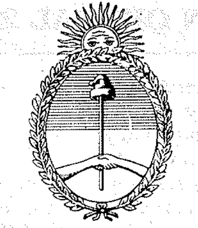

19920818



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE AGOSTO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.452

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

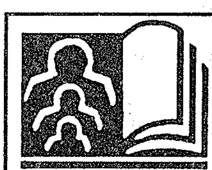
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A F BOBINADORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del día 21/7/92 Recibo Nº 7340, donde dice: " 1) Esc. 374 del 10/5/92..." debe decir: 1) Esc. 374 del 10/7/92...

El Escribano
Nº 22.651

ALPHA MARATHON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 28/7/92. Socios: "MACPLAST S. A. ": domicilio legal en Bahía Blanca 2332 de Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 12/2/80, nº 175, Lº 93, Tº "A". Y Alfredo Elio Bentivoglio: argentino, comerciante, nac. 26/2/44, soltero, LE. 4.434.908, domicilio Zabaleta 143, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje ó demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, explotación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa ó indirectamente relacionados con la industria plástica, así como el asesoramiento a terceros en todas estas materias. b) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior de toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. c) Mandataria: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de los productos relacionados con el objeto social todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarriendo, administración de inmuebles urbanos y rurales, especialmente las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: Presidente ó el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Se designa Presidente: Miguel Angel Castaldi. Vicepresidente: Alfredo Elio Bentivoglio. Director Suplente: Emilio Alberto Cantero. Composición del Capital: "MACPLAST S. A.": suscribe 6.000 acciones de $ 1 cada una, total $ 6.000; Alfredo Elio Bentivoglio: suscribe 6.000 acciones de $ 1 cada una, total $ 6.000.- Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio Legal: Bahía Blanca 2332 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 22.675

AMBRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 1/6/92, Registro 759 de esta ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/3/92, que resolvió: 1º) Prescindir de la Sindicatura y en virtud de ello modificar los arts. 11, 17 y 18 del estatuto. 2º) Aumentar el capital social a $ 160.000 por capitalización parcial del "Ajuste del Capital" al 30/6/92; emitir 160 acciones ordinarias al portador v$n 1.000.- cada una, con derecho a un voto por acción; anular y destruir los títulos actuales representativos de 2.200.000 acciones, valor escrito de $ 0,00001 cada una; y modificar el art. 4º del estatuto, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 160.000 representado por 160 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea se publicará y se inscribirá en la Inspección General de Justicia". Buenos Aires, 10/8/92.

El Autorizado
Nº 8001

AMERICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sergio Gustavo Socolosky, DNI. 13.214.570, domicilio: Esmeralda 684, Piso 1º, nacido: 8/2/60; Sergio Daniel Tepman, DNI. 13.211.440, domicilio: Valentín Gomez 3024, nacido: 12/8/58; Angel Dvorkin, LE. 4.376.353, domicilio: República de la India 3089, piso 6, nacido: 28/7/41; Adolfo Volodi Berestavoy, LE. 4.037.713, domicilio: Corrientes 4149, P. Baja C, nacido: 12/8/27; todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal; Aron Mario Wolfson Altman, uruguayo, casado, comerciante, DNI. 92.528.458, domicilio: 11 de Septiembre 1790, nacido: 13/8/59; Valeria Szmulewicz, argentina, soltera, estudiante, DNI. 20.425.390, domicilio: Mendoza 1821; nacida: 30/7/68; Edgardo Sergio Berestavoy, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.211.442, domicilio: Arenales 3853, piso 3º A, nacido: 8/10/58; Silvia Graciela Berestavoy, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 10.795.732, domicilio: Arenales 3853, piso 3º A, nacida: 3/12/53 y Alfredo Leonardo Szmulewicz, argentino, divorciado, arquitecto, LE. 4.363.866, domicilio: Aguilar 2075, nacido: 12/4/41; todos de Capital Federal. 2) AMERICA CONSTRUCCIONES S. A.; 3) 28/7/92; 4) 99 años; 5) Corrientes 4149; 6) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas particularmente la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales, oficinas u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios, así como la compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda clase, sean urbanos o rurales, campos o terrenos; Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de entidades financiera. 7) $ 100.000; 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Rubén Doctorovich; Vicepresidente: Edgardo Sergio Berestavoy; Directores Titulares: Sergio Daniel Tepman; Angel Dvorkin; Silvia Graciela Berestavoy; Valeria Szmulewicz; Aron Mario Wolfson Altman y Sergio Gustavo Socolosky; Directores Suplentes: Mirta Carmen Zlotnik de Dvorkin y Cinthya Barmaimon de Tepman; 11) 31/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 22.660

A. M. GOLDSTEIN SUBPRODUCTOS ARGENTINA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 219 del 4/8/92, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituye una soc. anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Amenábar 2416, 7º "B", con sujeción a lo sig. Accionistas: Jorge Raúl Bienenwald, casado, comerciante, nacido el 27/10/51, DNI 8.632.306, domiciliado en Amenábar 2416, 7º "B", Cap. Fed. y José Lazzaro, soltero, comerciante, nacido el 9/10/51, DNI 10.084.275, domiciliado en Av. del Libertador 770, 9º "M", Cap. Fed., ambos argentinos. Denominación: A. M. GOLDSTEIN SUBPRODUCTOS ARGENTINA LTDA. S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación consignación, comisión, distribución, fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial. La adquisición y/o explotación de patentes de invención, marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Im-

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

portación y exportación. Industriales: La molienda de sub-productos ganaderos, harinas de carnes y huesos, refinación de productos grasos, torrado de cueros vacunos, secado de cereales y cueros. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Agropecuarias: por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, algodonera, arrocera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granjas; establecimientos de estancias para invernada y/o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Administración: de 1 a 3 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Bienenwald; Director Suplente: José Lazzaro.

El Presidente
Nº 22.667

ARMACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31-7-92; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-7-92, se aumenta el capital social a $ 100.000, y se prescinde de sindicatura y en consecuencia se modifican los arts. 4º y 11º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 7961

AVENIDA PUEYRREDON 200

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Roberto Chamma 17/8/48, LE. 6.082.083, Sara Levy de Chamma, 11/3/51, L.C. 6.691.471, argentinos, casados y comerciantes domiciliados Ciudad de la Paz 2139, Cap. 2) Esc. 15/6/92. 3) AVENIDA PUEYRREDON 200 S. A. 4) Sarmiento 2544 - 9 - B - Cap. 5) Inmobiliaria mediante la compra y subdivisión de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal-Constructora mediante estudios proyectos dirección y/o construcción de obras civiles industriales hidráulicas públicas o privadas de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. 6) 90 años a partir inscripción R.P.C. 7) $ 60.000 representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $ 60.- valor nominal cada una 8) Directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 2 años. 9) Corresponde al Presd. o al Vicep. en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Directorio Presd.: Rafael Roberto Chamma, Vicep.: Sara Levy de Chamma, Direct. Suplente: Benjamín Nomberg, arg., contador, casado, D.N.I. 16.973.850, Gallo 1670 - 5 B, Cap. 12) 31-12.

El Apoderado
Nº 22.693

AYUTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por esc. del 10/8/92 Nº 488, Victor José Epelbaum, cas., 44 años, Contador Público Nacional, LE. 7.609.607, Río de Janeiro 1055 y Benjamín David Finkielsztain, Analista de Sistemas, cas., LE. 4.555.462, 45 años, Juan Ramírez de Velazco 83, ambos args., vecinos de Cap. Fed.; constituyen "AYUTAX S. A.", con dom. en Juan Ramírez de Velazco 83, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta y reparación de automotores, su mecánica, electricidad, chapa y pintura; importación y exportación de automotores, sus repuestos, accesorios, maquinarias y demás elementos que se relacionen con esa actividad y con los automotores en general: compra y venta de repuestos y accesorio de automotores. Administración: Administrar vehículos comerciales de transporte de pasajeros y/o cargas en todas su etapas y operatorias. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una. Suscripción: Victor José Epelbaum y Benjamín David Finkielsztain $ 6.000 cada uno y se integra el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Pte: Victor José Epelbaum; Director Suplente: Benjamín David Finkielsztain.

El Autorizado
Nº 22.761

BANANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 125 del 7/8/92, ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "BANANA S. A.". Socios: Viviana María Lanús, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/4/39, DNI 3.721.733, domiciliada en Peña 2250, Cap.; y Carolina Beatriz Robles, argentina, soltera, comerciante, nacida 30/11/67, DNI 18.609.048, domiciliada en Libertad 1370, P. 11º, A, Cap. Denominación: "BANANA S. A.". Domicilio legal: Ayacucho 1425, Cap. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, instalar y explotar fondos de comercio del ramo gastronómico tales como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, heladerías y afines; comercializar productos comestibles, elaborados o no; así como para otorgar o tomar licencias para operar en los rubros precedentes bajo los sistemas de franchising y similares. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su Estatuto social. Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, Clase A, de 1 peso valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social cierra: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Viviana María Lanús. Director Suplente. Carolina Beatriz Robles.

La Escribana
Nº 22.698

BARMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por inst. púb. del 5/8/92, se constituyó BARMI S. A. Socios: Benito Raúl de Miguel, arg., 58 años, viudo, contador, LE 4.130.450, domicilio 25 de Mayo 158, 3º "67" Cap. Fed. y Carlos Lázaro Baranda, arg., soltero, 60 años, comerciante, DNI 4.507.863, domicilio: Avenida de Mayo 1360, E. P., Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria, Financiera e inversora, Inmobiliaria e Industrial y Comercial; pudiendo comercializar e industrializar materias primas, productos elaborados y semielaborados relativos a sus otros objetos. Domicilio: Av. de Mayo 1360, E.P., Cap. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: El Presidente. Directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Benito Raúl de Miguel. Director Suplente: Carlos Lázaro Baranda.

El Escribano
Nº 22.605

BAYTAR SOCIEDAD ANONIMA
(Sociedad Extranjera)

Se avisa rectificando publicación del 27/5/92, Nº 13.491, de BAYTAR SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Extranjera), que la denominación de la sucursal será BAYTAR S. A., pudiendo agregar Sucursal Argentina, y su objeto será el mismo de su casa matriz.

El Escribano
Nº 22.606

BIOTRON SACIMEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extraordinaria del 4/5/84 elevada a escr. 78 del Reg. 56 de Cap. Fed. del 20/6/84. Resuelve por unanimidad Aumentar el Capital de $a. 350.000 a $a. 10.000.000 y Reforman art. 4: Cap. $a. 10.000.000 y deciden la reelección de autoridades del Directorio, Síndico Titular y Suplente por 3 años.

La Abogada
Nº 7993

BLANCO CABLES Y MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 390 del 21/7/92, Esc. Francisco Javier Puiggari, titular Reg. Notarial 453. 2) "BLANCO CABLES Y MATERIALES S. A.". 3) Socios: Eduardo Alvarez, argentino, casado, ingeniero, de 42 años de edad, DNI. 8.321.577, dom. Brown 1309 Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alberto Emilio Cohen, argentino, casado, ingeniero, de 44 años de edad, LE. 8.708.780, dom. Francisco Acuña de Figueroa 719, piso 12, Dto. 59, Cap. Fed. y Juan Carlos Osorio, argentino, casado, ingeniero, de 42 años de edad, DNI. 8.113.486, dom. Estanislao del Campo 254 de Florida, Pcia. de Bs. As. 4) Sede Social: Avda. Paseo Colón 823, Piso 4º, Primer Cuerpo, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, importación y exportación de cables, materiales y todo tipo de productos y subproductos relacionados con los rubros energéticos y de telecomunicaciones; b) Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones, consorcios y/o asociaciones. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin, la sociedad tiene plena con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso v/n. cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente por un ejercicio. Fiscalización: A cargo de los accionistas, prescindiendo de la sindicatura. 9) Ejercicio social: Cierra el 30 de abril de cada año; 10) Directorio: Presidente: Eduardo Alvarez; Vicepresidente: Julio Emilio Cohen; Director Suplente: Juan Carlos Osorio.

El Escribano
Nº 22.653

CARGAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por inst. púb. del 23-6-92, se constituyó CARGAS DEL SUR S. A. Socios: Juan Neto, 54 años, casado, LE 5.614.292, Formosa 3227, El Palomar, Bs. As.; Elisa Ester Rymland de Aisin, 46 años, casada, LC 5.252.137, Julián Alvarez 282, 5º A, Cap. Fed. y Adriana Beatriz Neto, 27 años, DNI 17.231.733, Formosa 3227, El Palomar, Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años, Capital: $ 16.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de cargas, fletes y pasajes; el ejercicio de función de agente de compañía de transporte de cargas, fletes y pasajeros; Turismo; Importadora y exportadora; Representaciones y mandatos; Transportista y aeronavegación; Financiera; Inmobiliaria. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Independencia 701, PB Cap. Prescinde sindicatura. Representación: El Presidente. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Reelegibles. Presidente: Juan Neto. Director Titular: Elisa Ester Rymland de Aisin; Director Suplente Adriana Beatriz Neto.

El Escribano
Nº 22.604

CASTELFRENTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escs. del 16.7.92 y 7.8.92, pasadas ante el Esc. Mario G. Rebasa a los Fos. 575 y 610 del Reg. 701 de la Cap. Fed., se protocolizan las siguientes actas: a) Depósito de acciones y Asist. a Asamb. del 3 y 6 de setiembre de 1991; b) Asamb. Gral. Extraordinaria unánime Nº 21 del 15.8.91; c) Asamb. Gral. Extraordinaria unánime Nº 22 del 3.9.91; d) Asamb. Gral. Extraordinaria Nº 23 del 6.9.91 y e) Asamblea de la sociedad Castelfrentano S. A. del 6/9/91 y se modifica el Estatuto de "CASTELFRENTANO S. A.", de acuerdo a los cuales se escinde la sociedad "Di Nardo Hnos. S. A. C. I. F. A.", se reduce su capital, se reforma su Estatuto y se crea una nueva sociedad "Castelfrentano S. A." (Sociedad Escisionaria). Por lo dicho, el Estatuto de la sociedad escindente se modifica en su artículo 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.800.000 (Australes Cinco millones ochocientos mil), representados por 5.800 (cinco mil ochocientas) acciones de ₳ 1.000 (Australes un mil) Valor Nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A" de un voto por acción. El capital de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Estatuto de "Castelfrentano S. A.": 1) Denominación: "CASTELFRENTANO S. A.". 2) Socios: Los cónyuges en 1as. nupc. don Carmelo Di Nardo, italiano, 58 años, comerciante, C. I. P. F.: 10.252.603 y Esthela Bárbara Rowein de Di Nardo, argent., 53 años, comerciante, D. N. I.: 3.614.583, domiciliados en Ruta 200 Km. 41 de Mariano Acosta, Prov. de Bs. As. 3) Sede social: Carlos Pellegrini 1076 3º "F" de Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y/o venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y sub-productos. Especialmente ladrillos en todas sus variedades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granja, de obraje y de colonización. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 12.000. 6) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo de un Presidente es decir de un Directorio unipersonal. También se designará un suplente, ambos durarán 3 ejerc. 7) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Distribución de cargos: Presidente: Carmelo Di Nardo; Directora Suplente: Esthela Bárbara Rowein de Di Nardo.

El Escribano
Nº 22.626

CEFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta; Jorge Ernesto Gutfraind Feldman, casado, CI. 1.098.399-9 y Javier Elenberg Feldman, soltero, CI. 1.773.622-8, ambos uruguayos, mayores de edad, y domiciliados en Juncal 1327, esc. 1204, Montevideo; "CEFISUR S. A."; Plazo: 100 años; Se domiciliará en Montevideo; Obj.: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Compra, venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cap.: US$ 100.000; Adm.: De un Directorio de 2 a 9 miembros, hasta que tomen posesión los sucesores; Representación: Presidente o Vicepresidente o 2 directores; Sede Social: Zavala 2165, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 22.655

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-5-92, modificó el valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario y modificó el Art. 4º del Estatuto Social: El capital social es de $ 1.561.140 representado por 1.561.140 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 22.742

CONSTRUCTORA LIHUE SACCIF

Registro 49.130. Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de julio de 1992 se resolvió la modificación del art. 4º del Estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 24.000 representado por 24.000 acciones de valor nominal de $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. T. O. D. 841/84.

El Presidente
Nº 22.649

DATT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) María Teresa Alvarez Gristelli, arg., divorciada, ama de casa, L. C. 2.939.962, 56 años de edad, calle Acoyte 136 Piso 5º B, Capital, Eleonor Gristelli de Alvarez, arg., viuda, ama de casa, DNI. 3.527.095, edad 85 años, calle Acoyte 136 Piso 3º, C Capital, Sergio José Enrique Toderi, arg., soltero, arquitecto, DNI. 14.996.120, 30 años de edad, calle Elpidio González 4972, Capital; Meciano Toderi, arg., soltero, 70 años de edad, calle Río de Janeiro 418 Piso 5º A, Capital y Hugo Santiago Debernardi, arg., soltero, arquitecto, edad 30 años, calle Güemes 3646 Piso 2º C, Capital. 2) Escritura Nº 10 del 3-8-92 Fº 19 Reg. 1504 C. F. 3) DATT S. A. 4) Guayaquil 854 Piso 3º D Capital. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Como Constructora: mediante la ejecución de proyectos, construcción, remodelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras en terrenos urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, incluso obras por el Régimen de Propiedad Horizontal, importación de materiales de construcción, sea por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitaciones; como Inmobiliaria: mediante compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo permutar, constituir hipotecas. 6) 10 años a partir de su inscripción. 7) Pesos 12.000.- Suscripto 100 % integrado en efectivo 25 %. 8) Presidente o Vice Presidente en su caso. 9) Presidente: María Teresa Alvarez Gristelli, Vice Presidente Meciano Toderi, Directores: Sergio José Enrique Toderi, Hugo Santiago Debernardi, Eleonor Gristelli Alvarez, Elena Esther Cichello. Síndico Titular: Antolín López Domínguez, Síndico Suplente: Daniel Roel Mora. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 7958

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/7/92 se constituyó la sociedad "DELTACOM S. A.". Julio Orlando Blanque, arg., comerciante, nac. el 17/10/48, casado, L.E. 5.539.636, domiciliado en Panamericana 257, Martínez, San Isidro. Raúl Oscar Ventura, arg., nac. el 14/1/46, comerciante, L.E. 8.249.755, casado, domiciliado en Marcos Paz 332, Moreno; Jorge Alberto Lori, arg., comerciante, nac. el 5/3/45, L.E. 8.242.848, divorciado, domiciliado en Tres de Febrero 2220, Cap. Fed.; Hugo Roberto Blanque, arg., nac. el 17/10/48, comerciante, L.E. 5.405.361, casado, domiciliado en Libertad 3002, Florida, Vte. López. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al servicio de recolección y compactación de residuos industriales y comerciales con vehículos y equipos propios y/o de terceros, con descarga en lugares autorizados. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000.- Organo de Administración: directorio integrado por tres a ocho titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Julio Orlando Blanque; Vice-Presidente: Raúl Oscar Ventura. Directores Titulares: Jorge Alberto Lori y Hugo Roberto Blanque; Directores Suplentes: Yolanda Blanca Blanque de Ventura; María Rosa Pouchulu de Blanque y Mirta Pedrocco de Blanque. Representación legal: el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios, art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio social: Tres de Febrero 2220, piso 13, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 22.756

DEUTSCHE AEROSPACE AG

Se comunica que la sociedad DEUTSCHE AEROSPACE AG, domiciliada en 8000 Munich 40, República Federal de Alemania, inscripta en el Registro de Comercio de Munich bajo el Nº HRB 91671, ha resuelto inscribirse en el Registro Público de Comercio en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y también del art. 123, a los fines de participar en sociedades argentinas. Su objeto social es: la participación en empresas y la investigación, desarrollo, fabricación y distribución de productos, sistemas y servicios en los siguientes rubros: a) ingeniería aérea, ingeniería espacial, ingeniería del transporte, ingeniería marítima, ingeniería medicinal e ingeniería de operaciones y procesos; b) electrotécnica y electrónica, c) construcción de maquinarias, vehículos y aparatos; d) otros productos industriales; sistemas y procedimientos técnicos en las áreas arriba mencionadas. Su capital es de DM 2.008.042.000,-. Se fija domicilio en la República Argentina en la calle Corrientes 327, piso 18, Buenos Aires, y los datos de quienes actuarán como sus representantes en el país son: a) Dr. Juan Carlos Berisso: argentino, nacido el 5/12/33, abogado, casado, Av. Alvear 1799, 4to. piso, Capital Federal. C.I. 3.173.633; b) Dr. Federico Enrique Guillermo Werner: argentino, nacido el 12/8/1932, abogado, casado, Remedios de Escalada 2456, Martínez, C.I. 4.515.104.

El Abogado
Nº 22.735

DI NARDO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escs. del 16/7/92 y del 4/8/92, pasadas ante el Esc. Mario G. Rebasa a los Fos. 566 y 607 del Reg. 701 de la Cap. Fed. se Protocolizaron las siguientes actas: a) Depósito de Acciones y Asist. a Asamb. del 15/8/91; b) Asamb. Gral. Extraordinaria unánime Nº 21 del 15/8/92; c) Asamb. Gral. Ordinaria Nº 20 del 19/7/91; d) Directorio Nº 173 del 6/9/91 y e) Directorio Nº 174 del 4/8/92 por las que se Adecua el Estatuto Social. Aumenta el Capital Social, designa el nuevo Directorio y renuncia parte del Directorio de la sociedad "DI NARDO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA". De lo mencionado surge el nuevo Estatuto: 1) Denominación: "DI NARDO HNOS. S. A. C. I. F. A.". 2) Sede Social: Viamonte 1481, 2º, Dto. "A" de Cap. Fed. 3) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas en general y de implementos agrícolas. Industriales: Mediante la fabricación y producción de materias primas y productos metalúrgicos, madereros, plásticos, sintéticos, resinosos, químicos de cantera y toda otra naturaleza, destinados principalmente a la construcción. Financieras: Mediante la compra y venta de Títulos, Acciones, y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro gravamen real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Agropecuarias: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, y/o modalidades, de chacras, criaderos de aves, de porcinos, de lanas y ganados en general, la explotación de bosques, su forestación y reforestación y plantaciones frutales. 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 5) Capital: Australes 10.000.000.- 6) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 3 a 7 titulares que durarán dos ejercicios, la asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo período. 7) Fiscalización: La misma estará a cargo de un síndico nombrado por la Asamblea, que elegirá también un suplente por igual término que el titular. 8) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31/12 de cada año. Según las actas mencionadas en el punto e) El Sr. Carmelo Di Nardo y Esthela Bárbara Rowein renuncian a sus cargos de Presidente y Directora Titular respectivamente. Quedando el Directorio compuesto: Vicepresidente: Esteban Di Nardo. Directora Titular: María Cristina Gagetti.

El Escribano
Nº 22.624

E. D. S. A. ELECTRONICA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Néstor Martins, casado, DNI. 10.588.096, argent. nac. 7/11/1952, empresario, domic. Mosconi 674, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis San Luis, casado, DNI. 11.543.610, argentino, nac. 11/4/1955, empresario, domicil. O' Higgins 4525, 6º Dpto. "C", Cap. Fed.; y Lucía Rosa Elli de Quiroga, casada, argent., LC. 4.731.277, nac. 9/1/1944, empresaria; ambos domicil. Av. Córdoba 1459, 1º "A", Cap. Fed. Esc. Nº 155 del 3/8/92 Esc. Miguel A. Asúa, de Cap. Fed. Denominación: E. D. S. A. ELECTRONICA DIGITAL S. A. Domicilio: Ituzaingó 1151, 1º piso, Dpto. "11", Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización estructural y gestional de empresas; consultoría; desarrollo e implementación de proyectos; industrialización, fabricación y comercialización de equipos, partes y piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de Hardware y Software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. La importación y exportación de productos, maquinarias, herramientas, equipos, materia prima y/o elaborada y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre de cada ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: don Jorge Luis San Luis. Vicepresidente: don Néstor Martins. Director Suplente: doña Lucía Rosa Elli de Quiroga. Duración: 99 años a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 22.644

ENTREPRENUER MERCHANDISING S. A. de MARKETING

1. Socios: Oscar Néstor Gary, arg., divorciado, nac. 4/1/32, DNI. 4.249.544, artista plástico, avda. Corrientes 5810, 2 p. 6, Capital, Elsa Renée Giambastiani, arg., soltera, mayor de edad, DNI. 0.278.047, Estados Unidos 2241, P.B. A, Capital. 2. Duración: 99 años ctados. insc. R.P.C. 3. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. a) Consultoría, Servicios, Mandatos y Representaciones: Consultoría comercial, e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos y capacitación de personal. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. b) Importadora, exportadora. Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital en sociedades, creadas o a crearse, asociaciones con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.256, y otras en las que se requiera el concurso público. 4. Capital: $ 12.000.- 5. Cierre ejercicio: 31 de julio. 6. Directorio: Presidente: Oscar Néstor Gary. Director Suplente: Elsa Renée Giambastiani. 7. Domicilio: Estados Unidos Nº 2241, P.B. A. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9. Representación: Presidente o vice en su caso. 10. Escritura: 7/8/92.

El Escribano
Nº 22.767

ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Reconducción: Escritura Nº 414 del 27-7-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 30-4-92. Los accionistas de "ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA" resuelven reconducir la sociedad modificando el artículo 2º así: Duración: 15 años a partir de la inscripción de la reconducción.

El Presidente
Nº 22.714

ESTABLECIMIENTOS LA VIGILANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 214 del 28/7/92, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituye una soc. anón. en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Peña 2561, 8º "B", con sujeción a lo sig. Accionistas: Thomas Henry Lindsell, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 24/2/16, LE 0.267.210, domiciliado en Moreno 538, La Cumbre, Prov. de Córdoba e Hipólito Roberto Maloberti, argentino, casado, contador público, nacido el 11/8/20, DNI 3.235.957, domiciliado en Tucumán 331, 2º "D", Capital. Denominación: ESTABLECIMIENTOS LA VIGILANCIA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La prestación de mandatos y servicios profesionales a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos, de orden industrial, económico institucional y financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración; De 1 a 7 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Thomas Henry Lindsell; Director Suplente: Hipólito Roberto Maloberti. Cierre Ejercicio: 30/6. Fiscalización: Prescinde.

El Presidente
Nº 22.671

FACTOTUM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Jorge Eduardo Quiroga, casado, argentino, DNI. 4.148.923,

nac. 8/3/1935, empresario; y Lucía Rosa Elli de Quiroga, casada, argent., LC. 4.731.277, nac. 9/1/1944, empresaria; ambos domicil. en Avenida Córdoba 1459, 1º P. Dto "A" Cap. Fed. Esc. Nº 154 del 3/8/92 Esc. Miguel A. Asúa, de Cap. Fed. Denominación: "FACTOTUM PRODUCCIONES S. A." Domicilio: Paraguay 358, 3º Piso, Dpto. "C" Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producciones y Servicios de espectáculos públicos o privados, en los géneros relacionados con todas las disciplinas musicales, plásticas y literarias, culturales, sociales, publicitarias, promocionales, empresariales, deportivas y turísticas nacionales o extranjeras, en todo tipo de medios sean gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales, grabaciones en audio y video. Filmaciones, video-tapes, libros y revistas. Locar, construir y explotar salas de espectáculos, hoteles, estadios y demás espacios públicos o privados. Promover y publicitar todo tipo de espectáculos y/o productos, lanzamientos, promocionales, contratación, selección de personas para sí o para terceros. Contratar locaciones de servicios, de cosas y de obras. Inmobiliaria: adquirir, comprar, vender, permutar, locar, arrendar, usufructuar, construir, refaccionar, reciclar, ampliar, restaurar, equipar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las operaciones relacionadas con Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Tiempo Compartido y Appart Hotel. La Importación y Exportación de productos, maquinarias, herramientas, equipos, materia prima y/o elaborada y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre de cada ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Quiroga. Vicepresidente: Lucía Rosa Elli de Quiroga. Director Suplente: María Teresa Salame Farjat. Duración: 99 años a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 22.645

FALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Levy Alberto, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1931, casado, con C. I. 5.047.735 y domiciliado en la calle Pinzón 1409 piso 5to. de profesión comerciante: Levy Fernando Elías, argentino, nacido el 25 de enero de 1969, de estado civil soltero con D. N. I. 20.694.450 y domiciliado en la calle Larrea 550 Capital de profesión comerciante: Levy Sergio Hernán David, argentino, nacido el 2 de octubre de 1966, de estado civil casado, con D. N. I. 18.381.721, y domiciliado en Larrea 550, Capital de profesión comerciante. 2) Instrumento Público de fecha 7/8/92. 3) FALE S. A. 4) En Ruy Díaz de Guzmán 48 6to. "A" Capital. 5) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto: a) Comercial la compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y por menor de productos alimenticios, como así también de todos los demás productos vinculados directa o indirectamente con la actividad principal. b) Industrial: La adquisición y enajenación, por cualquier título inmuebles, sean urbanos o rurales, construcción, ampliación y explotación de fincas en cualquier lugar del país o del extranjero; englobamiento y división de terrenos o fincas susceptibles de someterse al régimen de la ley 13.512. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto pudiendo todo hacerlo en el país y en el extranjero. 7) El capital social se fija en la suma de pesos $ 12.000 (doce mil) dividido en 12.000 acciones de 1 peso valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 22.739

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/1992. 2) Adrián Omar Caramielo, argentino, nacido el 27/11/1947, LE. 7.612.577, divorciado, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1056 piso 6º Cap. Fed. y Eduardo Abel Ferrua, argentino, nacido el 30/8/1946, DNI. 4.547.084, casado, comerciante, domiciliado en Terrada 852 Cap. Fed. 3) FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S. A." 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1670 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la investigación, preparación, explotación, producción, transformación, elaboración, fabricación, manufactura, y/o formulación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícolaganaderos, madereros, químicos, de origen vegetal, o sintéticos, de tocador, de perfumería, cosméticos, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, dietéticos, alimenticios y farmacéuticos en general, así como maquinarias, útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Mediante la instalación y explotación de laboratorios y plantas industriales para los fines indicados. II) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de todos y cada uno de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. A estos efectos la sociedad podrá instalar droguerías y farmacias. b) Mediante la explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación, de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos precedentemente enumerados. c) Mediante la fabricación, compra, venta, y distribución de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos, y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. d) Mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos públicos, en regímenes especiales, promovidos por el Estado, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo o tomando créditos con o sin garantía. III) Editorial: Mediante la edición, publicación, distribución, comercialización, importación y exportación, de libros, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas. 7) Pesos Cincuenta Mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Adrián Omar Caramielo, Vicepresidente: Eduardo Abel Ferrua, Directora: María Rosina Bosco, Directora Suplente: Amalia Cristina Casal de Ferrua.

El Autorizado
Nº 22.687

FEDERAL PACKINGTON S. A. SUCURSAL EXTRANJERA

1) Representante: Ricardo Enrique Bazo, casado, argentino, empresario, nacido: 29.6.39, CI.PF. 4.458.314, domicilio: Julio A. Roca 570, Piso 3º D, Capital Federal; 2) 10.8.92 se protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.7.92 de la Sociedad Extranjera FEDERAL PACKINGTON S. A., con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, disponiendo establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires; 3) FEDERAL PACKINGTON S. A.; 4) Julio A. Roca 570, Piso 3º, Oficina D. 5) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La Sociedad no efectuará operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de estar previsto en el objeto social, ni tampoco las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se recurra al ahorro público; 6) No se le asigna Capital.

El Representante
Nº 22.659

GRAFICA VALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por esc. púb. del 22/7/92 ha dejado elevado el aumento de capital de la soc. de $ 0,30.- a $ 50.000.- capitalizándose: a) aportes irrevocables para futuros aumentos de capital $ 0,50; b) ajuste de capital $ 2.508,57; c) resultados no asignados $ 47.490,63.- modificando en consecuencia el art. 4º, 5º y 6º, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Artículo 4º: El capital social resulta del instrumento de constitución y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (un peso) cada acción. c) El capital social se fija en la suma de $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil).

La Escribana
Nº 22.726

HOWE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Escritura Nº 57 del 4/6/92, Reg. 990, de la Capital Federal. Accionistas: Juan Carlos Rocca, argentino, 16/3/28, casado, L. E. 4.339.431, dom. Talcahuano 1300, piso 2º Capital Federal y Howe International Limited, dom. en 237 Metcalfe St. Ottawa, Ontario, Canadá, el Directorio de esta última sociedad autorizó la constitución de una sociedad anónima en Argentina que operará bajo el nombre de HOWE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Denominación: "HOWE ARGENTINA S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 311, sexto piso Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Brindar servicios de gestión, de ingeniería y la construcción, provisión y montaje de equipamientos industriales. Capital: Doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos el artículo 188, de la ley 19.550. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 - ley 19.550). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en lo dispuesto por el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 7974

INCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 73 del 22/6/92, escrib. Rial de Cornaglia, reg. 47, Pdo. de Quilmes, se protocolizó la asam. extraordin. unánime del 18/5/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 25 a $ 500.000 mediante la capitalizac. de la Cta. Aj. de Capital y 3) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: INCON SOCIEDAD ANONIMA, antes INCON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. Plazo: 99 años contados desde el 18/5/67, fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de equipos, evaporadores, condensadores, sus partes componentes, repuestos y accesorios destinados a la refrigeración y aire acondicionado. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000. Administración: Directorio entre dos y nueve por tres ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente individual o indistintamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 22.669

KILMANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) KILMANS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI. 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 4/8/92. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicios. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 22.628

LOS CEIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Juan Margueirat, 49 años, lic. en adm., LE. 4.594.042, casado, S. Luis 648, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Dante de Nigris, viudo, c. púb. 94 años, LE. 70.342, O'Higgins 2284, Cap., Eduardo Alberto Margueirat, 38 años, casado, DNI. 11.154.968, ganadero, B.I.P.V., Casa 71, Pcia. de Formosa. 2) Escrit. del 5/8/92. 3) LOS CEIBOS S. A. 4) Florida 520, Of. 514, Cap. 5) a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales: su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. b) Explotación, explotación,

cateo y extracción de minerales, investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas, extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca, formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo, elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación, compra, venta de metales y de aleaciones ferrosas y no ferrosas y aplicación de la pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., indistintamente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Augusto Juan Margueirat, Vice.: Eduardo Alberto Margueirat, Dir. Tit.: Enrique José María de Nigris, Dir. Sup.: Dante de Nigris.

Nº 22.765

MAGUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Beatriz Sánchez de Edward, L. C. 6.477.512, de 53 años, casada, Guillermo Santiago Edward, L. E. 4.233.481, de 63 años, casado, domiciliados en Ortega y Gasset 1598, piso 13, Cap., comerciantes, argentinos. 2) Escr. Púb. de fecha 24/7/92. 3) MAGUIL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 425, 8º piso, Cap. Fed. 5) Operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Operaciones financieras: Actividades de inversión y financieras mediante el aporte de capital en bienes y especies a sociedades a constituirse o constituidas, o con particulares, como asimismo la compraventa o permuta de títulos y valores, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Operaciones comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con las actividades mercantiles en general. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 70.000.- representado por 70.000 acciones de $ 1.- v/n. c/u. 8) Directorio: de 1 a 9, con mandato por 1 año.- Un Síndico titular y un suplente por el término de 1 año. Presid.: Elena Beatriz Sánchez de Edward; Vicep.: Guillermo Santiago Edward.- Síndico titular: Norberto Daniel Marchetti. Síndico suplente: Ricardo Héctor Messuti. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de c/año.

Nº 22.596

MARIA LETTIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/92 se constituyó una sociedad que se denomina: "MARIA LETTIERI S. A.". Socios: Nicolasa Olga Mauro de Pereira, cas., arg., com. DNI. 13.577.183, nac. 30/4/57, dom. Paraguay 2841, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Pereira, arg., cas., com., nac. 5/3/56, DNI. 12.338.142, dom. Paraguay 2841, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Marcelo Agustín Mauro, arg., solt., com., nac. 9/10/67, DNI. 18. 461.294, dom. Paraguay 2834, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; María Lettieri de Mauro, ital., cas., com., nac. 30/8/32, CI.PF. 5.099.756, dom. Paraguay 2834, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Nicolasa Olga Mauro de Pereira; Osvaldo Pereira y Marcelo Agustín Mauro han constituido "MARIA LETTIERI S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la manufactura y curtiembre de cueros, distribución, venta, importación y exportación, como así también de elaboración de los subproductos derivados del cuero. Capital social: $ 12.000.- Duración: 99 años contados de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio está integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, término 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en forma indistinta o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. Valor de cada acción: $ 1 c/u. Domicilio: Av. Roca 5500, torre diez, piso cuarto, departamento 24, Barrio General Savio, Lugano, Cap. Fed. Presidente: María Lettieri de Mauro; Vicepresidente: Nicolasa Olga Mauro de Pereira. Directores Suplentes: Osvaldo Pereira y Marcelo Agustín Mauro.

El Escribano
Nº 22.665

MAXI-LIBRATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 313 del 2-6-92 se constituyó la sociedad: 1) MAXI-LIBRATI S. A. 2) Paraná 433, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Hugo Adrián Apostólico, casado, argentino, 21-8-43, comerciante, D.N.I. Nº 4.593.889 y Adriana Noemí Apostólico, argentina, soltera, 19/4/67, comerciante, D.N.I. Nº 18.330.897, ambos domiciliados en la calle Cucha Cucha 1485, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Fabricación, elaboración e industrialización y comercialización, de todo tipo de tejidos, telas e hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentaria de todo tipo y composición, para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir. b) Compra, venta mayorista y minorista, distribución representación, consignación importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. 6) Capital Social: $ 20.000.- 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo estos últimos. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio puede designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Hugo Adrián Apostólico; Director Suplente: Adriana Noemí Apostólico.

El Autorizado
Nº 22.718

MESSERSCHMITT - BÖLKOW - BLOHM AG

Se comunica que la sociedad MESSERSCHMITT-BÖLKOW-BLOHM AG, domiciliada en 8012 Ottobrunn, Munich, República Federal de Alemania, inscripta en el Registro de Comercio de Munich bajo el Nº HRB 98454, ha resuelto inscribirse en el Registro Público de Comercio en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y también del art. 123, a los fines de participar en sociedades argentinas. Su objeto social es: desarrollo, fabricación y distribución de productos en los rubros ingeniería aérea, ingeniería espacial, ingeniería del transporte, construcción de máquinas, vehículos y aparatos; electrotécnica y electrónica, así como en áreas relacionadas o similares, desarrollo y distribución de sistemas técnicos y la investigación de procedimientos de las áreas arriba mencionadas. Su capital es de DM 858.000.000,-. Se fija domicilio en la República Argentina en la calle Corrientes 327, piso 18, Buenos Aires y los datos de quienes actuarán como sus representantes en el país son: a) Dr. Juan Carlos Berisso: argentino, nacido el 5/12/33, abogado, casado, Av. Alvear 1799, 4to. piso, Capital Federal C.I. 3.173.633; b) Dr. Federico Enrique Guillermo Werner: argentino, nacido el 12/8/1932, abogado, casado, Remedios de Escalada 2456, Martínez, C.I. 4.515.104.

El Abogado
Nº 22.736

MIST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/1/92. se decide la reforma del art. 3º; Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mantenimiento, inspección, reparación de aeronaves y de sus partes componentes, ensambles y montajes, a cuyo fin podrá instalar y operar talleres; comprar, vender, importar y exportar aeronaves, partes componentes, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados con el rubro; podrá recibir mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones y prestar servicios de administración y asesoramiento vinculado con su objeto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Asimismo se decide el aumento del capital social de $ 2 a $ 100.000 mediante la emisión de acciones a suscribir por los accionistas. Art. Cuarto: El capital social es de $ 100.000 y se divide en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de v/nominal un peso.

El Autorizado
Nº 22.684

PACKAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 21 del 7-8-92, Reg. 1317, Cap. Fed. Socios: Alberto López, 1/7/1956, D.N.I. 11.957.995, comerciante y Silvia Beatriz Rojo, 15/9/1961, D.N.I. 14.448.889, ama de casa, Santiago del Estero 767 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Domicilio social: Arroyo 845, piso 17, izquierda, Capital. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales, minerales y artificiales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. al portador de $ 1.000 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de julio. Se designa Presidente a Alberto López y Director Suplente a Silvia Beatriz Rojo. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 7995

PETIT CANNES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/8/92; 1) Luis Carlos Vainikoff, casado, nac: 26/4/51, LE. 8.573.622, Dom: Riobamba 451, P. Baja, C, Cap.; y Carlos José Morelli, divorciado, nac: 13/11/42, LE. 4.403.910, Dom: San Martín 839, 7º P., 63, Cap.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Riobamba 455, Capital; 3) 99 años; 4) 1) Importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos autorizados por la legislación vigente; 2) Compra, venta, permuta, consignación, comisión representación distribución, comercialización, merchandising, alquiler, leasing, y toda otra forma de compraventa o alquiler, de todo tipo de bienes, mercaderías, y productos nacionales o importados; 3) La producción, reproducción, contratación, representación, promoción compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, exhibición y comercialización de películas, series de televisión, cablevisión, comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas, sociales o culturales, estudios, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs, cines y teatros. Cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro acto relativo al espectáculo en todas sus formas; 4) La realización, producción y lanzamiento de películas y videos de cualquier formato y género, como así también de programas televisivos y radiofónicos de cualquier especie; 5) La actividad publicitaria y promocional en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, mural, radial, televisiva, cinematográfica, en la vía pública, en diarios y/o revistas, o en cualquier otro órgano o medio de difusión público o privado. 6) La organización de congresos, muestras, ferias, exposiciones, espectáculos artísticos y deportivos, desfiles de moda, festivales, simposios, homenajes, retrospectivas y todo tipo de actos culturales y a beneficio; 7) Ediciones musicales, edición de música impresa y literaria; 8) Edición de periódicos, revistas y folletería en general; 9) La construcción, elaboración, compra, venta, alquiler y leasing de todos los locales, estudios, ámbitos necesarios, equipos de música, de luces y sonidos, de filmación y/o grabación por cualquier medio existente o que exista en el futuro, equipos de impresión y grabado, de material fílmico o grabado, y de todo otro tipo de equipos y elementos relacionados con las actividades destalladas en los puntos 3), 4), 5), 6), 7) y 8) del presente objeto; 10) Explotación de licencias, derechos, marcas y patentes de cualquier tipo, nacionales o extranjeras; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación y Uso de Firma: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año; 10) Presidente: Luis Carlos Vainikoff; Vicepresidente: Carlos José Morelli; Director Suplente: Isaac Argentino Vainikoff.

El Autorizado
Nº 7999

RADIANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Pablo Fichendler, argentino, de 21 años, soltero, Empresario, DNI. 21.820.656, domiciliado en Arribeños 1435, 19º p, Capital y Carlos Berta, argentino, de 29 años, soltero, Técnico Mecánico, DNI. 16.025.121, domiciliado en Ayolas 1387, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "RADIANT S. A.". 3) Escritura del 29 de julio de 1992, ante Registro 13 de la Capital Federal. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Corrientes 2621, 8º piso, "88", Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación y toda forma de negociación de cadenas de oro, plata, metales preciosos, fantasías, bijouterie, anillos, pulseras, aros, pendientes, medallas, hebillas y todo tipo de artículos de joyería relojería y afines. Taller de baños de galvanoplastia y enchapados, dorados o plateados. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación de la sociedad legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio, Presidente: Alejandro Pablo Fichendler; Director Suplente: Carlos Berta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 22.610

RESIND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/7/92 se constituyó la sociedad "RESIND S. A.". Jorge Alberto Lori, arg., comerciante, nac. el 5/3/45, L.E. 8.242.848, divorciado, domiciliado en Tres de Febrero 2220, Cap. Fed.; Hugo Roberto Blanque, arg., comerciante, nac. el 17/10/48, L.E. 5.405.361, casado, domiciliado en Libertad 3002, Florida, Vte. López; Raúl Oscar Ventura, arg., nac. el 14/1/46, comerciante, L.E. 8.249.755, casado, domiciliado en Marcos Paz 332, Moreno; Julio Orlando Blanque, arg., comerciante, nac. el 17/10/48, L.E. 5.539.636, casado, domiciliado en Panamericana 257, Martínez, San Isidro. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al servicios de recolección y compactación de residuos industriales y comerciales con vehículos y equipos propios y/o de terceros, con descarga en lugares autorizados. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000.- Organo de Administración: directorio integrado por tres a ocho titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Jorge Alberto Lori; Vice-Presidente: Hugo Roberto Blanque. Directores Titulares: Raúl Oscar Ventura y Julio Orlando Blanque; Directores Suplentes: Yolanda Blanca Blanque de Ventura; María Rosa Pouchulu de Blanque y Mirta Pedrocco de Blanque. Representación Legal: el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios, art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio Social: O'Higgins 2191, piso 22 "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 22.755

RUCA-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 126 del 1/8/92-Reg. 352 se constituyó. Socios: Clara Castelo de Atan, viuda, comerciante, española de 80 años, C.I. 2.022.617 y Hugo Oscar Héctor Llobera, casado, argentino, abogado, de 37 años, DNI. 11.574.286, ambos domiciliados en Gral. Lucio N. Mansilla 3056, 5 "A", Cap. Fed. Denominación: RUCA-CO S. A. Domicilio: Gral Lucio N. Mansilla 3056, 5º "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o/a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos; venta de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros de consorcios de propietarios, compra y venta, administración y/o urbanización de loteos, balnearios y realización de fraccionamientos de cualquier índole. d) Importación y Exportación y e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años a contar inscripción en I. G. J. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, pudiendo Asamblea elegir igual o menos suplentes. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Clara Castelo de Atan. Director Suplente: Hugo Oscar Héctor Llobera. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 2 años. Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 22.770

SAINZ TRAPAGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Pablo María Trapaga, DNI. 10.562.367, ingeniero, 39 años, Catamarca 870, Acassuso; y Fernando María Sainz Trapaga, DNI. 14.668.134, licenciado en administración de empresas, 31 años, Avda. Centenario 2031, 8º "A", Beccar, ambos de Pcia. Bs. As., argentinos, casados. Fecha escritura: 10.8.92. Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Avda. Belgrano 430, 10º "B" Cap. Fed. Objeto: La prestación de servicios de consultoría, que incluyen: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas del agro, la industria, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y comercio exterior. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad e inversión, de estrategia de venta y marketing; de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial; de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos y de desarrollo estructural e infraestructural. Organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos jurídicos, contables, de administración, institucionales, técnicos, financieros, presupuestarios, de ingeniería en sistemas y programación. Intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, provisiones y servicios, incluyendo la preparación de la documentación, análisis de ofertas y fundamentos de adjudicaciones y de preadjudicaciones. Elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera. Revisión, dirección, coordinación inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras u otros emprendimientos públicos o privados. Para el ejercicio de las actividades descriptas se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente celebrar contratos de agrupación de colaboración, uniones transitorias de empresas "joint-ventures", contratos de leasing, factoring, franchising, suministro, comercialización y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados de uso actual. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones, ordinarias, al portador de $ 10 y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre 1 y 5 por e ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Francisco Pablo María Sainz Trapaga. Director Suplente: Franco Brindisi. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 22.753

SEA EAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria. Se constituye domicilio legal en Esmeralda 847 - 6º A, Capital. Se modifica Artículo Tercero, se amplía objeto social a área terrestre, a personal temporario o permanente, a Administración de propiedades, mantenimiento y preparación naval y terrestre hotelería y turismo, a Enseñanza privada y Asistencia Social. De acuerdo Artículo Cuarto, Se aumenta el Capital a Pesos 60.000. Se autoriza emisión Certificados Provisorios de Acciones y de las Acciones una vez integrado totalmente el Capital. Fecha límite para ello, el 21/8/92. Después de ese día, se emitirán Acciones por el capital realmente integrado.

El Presidente
Nº 22.729

TECNO - TERMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 7/8/92. 2) Héctor Antonio Cavalli, argentino, casado, Contador Público, nacido el 7/12/43, DNI Nº 4.433.476, J. P. Tamborini 2626, Capital Federal; María Silvia Ronchi de Cavalli, ama de casa, nacida el 19/12/50, DNI Nº 6.664.132, J. P. Tamborini 2626 Capital Federal; Karina Andrea Cavalli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/11/66, DNI Nº 18.473.271, Güemes 4227, 3º B Capital Federal. 3) "TECNO - TERMIC S. A." 4) J. P. Tamborini 2626 Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de materiales de construcción, maderas, hierros, sanitarios, revestimientos, artículos para el hogar, ferretería, electricidad, plásticos, maquinarias y herramientas para la construcción. También para la decoración de ambientes interiores y exteriores. b) Prestación de servicios afines al citado objeto. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, remodelación, explotación, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, loteos y fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación. d) Financieras: relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen, expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 2 a 9 miembros por 3 años; igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Héctor Antonio Cavalli. Vicepresidente: María Silvia Ronchi de Cavalli. Director titular: Karina Andrea Cavalli. Director Suplente: Vanesa Fabiana Cavalli. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 22.709

TIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 100 del 27/7/92 escrib. I. M. de Carabajal, se constituye una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Don Bosco 3565, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Rodolfo José Yomha, nacido el 29/5/39, LE. 4.293.209, domiciliado en Nueva York 3877, 5º Piso "D", Capital y Santiago Lorenzo Bossi, nacido el 22/10/39, LE. 4.301.033, domiciliado en Benjamín Victorica 2325, 10º piso, "E", Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: TIRO S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de artículos de mercería, bazar, regalos, artículos navideños, flores artificiales, cotillón, fantasía, quincallería, puntillería, botonería, pasamanería y accesorios en general para la moda. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de artículos y accesorios de plásticos para la moda, hebillas, botones, agujas para máquinas de coser, bordar y tejer. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo José Yomha; Vicepresidente: Santiago Lorenzo Bossi; Directora titular: Norma Bonavina; Directora suplente: Beatriz Paulina Bauza.

El Presidente
Nº 22.668

TORNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14-5-92. Reg. 35 Avell. 1) Asamblea del 3-1-92 resolvió elevar el capital social a la cantidad de $ 38.000.- mediante aporte en efectivo y por la capitalización de deudas, suscriptas e integradas de la siguiente forma: $ 32.000 por capitalización de saldos acreedores y el resto por aportes en efectivo. 2) Modificación del art. 4º de los estatutos sociales. 3) Se resolvió el retiro de la totalidad de las acciones en circulación y emitir nuevas acciones. Se emitirán 38.000 acciones, al portador con derecho a 2 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una, divididas en 38 series de 100 acc. c/ serie.

El Directorio
Nº 22.731

TOURNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 31/7/92, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Jorge Federico Watts, arg., nac. 15/1/49, LE. 7.374.897, cas., comerc., domic. Maure 3748, Cap.; Roberto Raúl Rezzio, arg., nac. 12/4/39, LE 4.562.113, cas., comerc., domic. en Reconquista 533, Cap.; Guillermo Aníbal Gutierrez, arg., nac. el 4/2/57, DNI. 12.623.849, cas., comerc., domic. en Tuyú 558, Temperley, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Patrani, arg., nac. 19/1/47, LE 7.782.957, cas., comerc., domic. en López de Gomara 4135, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "TOURNET S.A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 1367 —décimo piso— departamento "B". V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: tiene por objeto dedicarse a la actividad informática y teleinformática con especialización en los servicios turísticos. Conforme ello, podrá crear y utilizar redes de comunicación, bases de datos, sistemas de comercialización de servicios turísticos a través de medios teleinformáticos, por las redes públicas y privadas autorizadas, como ser las de transmisión de datos, télex, videotex, fax, telefónica, satelitaria, y toda otra red de comunicaciones existente o que se creare en el futuro, sea con tecnología conocida a la fecha, o no. Podrá prestar asimismo, todo tipo de servicios añadidos a la Red Nacional Arpac., y demás redes de comunicación nacionales e internacionales. Podrá importar y exportar bienes así como adquirir y comercializar servicios y tecnología en el interior y exterior del país. Podrá comercializar, locar, comprar, y vender, en el interior y exterior del país, todo producto, servicio o tecnología vinculado directa o indirectamente a su objeto social. Tendrá facultades para ser proveedor del Estado nacional, provincias y municipios. Podrá contratar con sujetos del derecho privado y de derecho público, sean éstos nacionales, binacionales o multinacionales, estatales, provinciales o municipales, sin limitaciones de ninguna especie. Podrá actuar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, particulares o empresas, así como ejercer representaciones, establecer oficinas públicas y privadas viculadas a la actividad, sucursales, filiales, agencias en el interior y en el exterior del país, así como podrá participar en negocios del mismo ramo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías. VI) Capital: $ 140.000. VII) Dirección y Administración: Directorio 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. X) Composición del Primero Directorio: Presidente: Jorge Federico Watts. Vicepresidente: Guillermo Aníbal Gutierrez. Directores: Roberto Raúl Rezzio. Carlos Alberto Patrani. Carlos Alberto Libman. Directores Suplentes: Claudia Beatriz Tejeiro y Eva Pergament.

El Apoderado
Nº 22.720

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/5/92, los accionistas de la sociedad modificaron el art. 8º, quedando los mismos: Artículo 8: La inscripción, cesión y transferencia de acciones, salvo el caso de herederos forzosos, hijos políticos y nietos, se regirá por las siguientes condiciones: Cuando un accionista decida vender sus acciones o parte de ellas, las ofrecerá en forma fehaciente, en primer término a la sociedad, manifestando precio y condiciones de pago. Esta, por intermedio del Directorio, contestará dentro del plazo de 15 días hábiles, se acepta la totalidad de las acciones ofrecidas, parte de ellas y el precio solicitado, o en caso contrario la contra-oferta a que da lugar. El vendedor dentro de los 7 días posteriores, contestará en forma fehaciente, si acepta o no la contraoferta del Directorio. Si acepta, la operación se instrumentará e inscribirá en el libro Registro de Accionistas de la sociedad, y al dorso de las láminas respectivas. Si en cambio, el vendedor no aceptara la contraoferta del Directorio, éste a pedido de aquél, pondrá la oferta en conocimiento de los demás accionistas mediante avisos publicados en la Administración durante 7 días hábiles. Si dentro de éste plazo algún accionista o grupo de accionistas manifiesta su intención de comprar, las tratativas serán a cargo del vendedor, pero la cesión no será válida si no se comunica a la sociedad a efectos de su inscripción en los libros legales y láminas cedidas. Si transcurridos los siete días, el vendedor no lograra interesar a ningún accionista, el enajenante podrá vender libremente sus acciones y ceder la explotación a que dan derecho, al tercero o terceros que decida, siempre que éstos no registren antecedentes policiales ni judiciales. Cuando un accionista venda o ceda sus acciones o parte de ellas a otro accionistas en las condiciones de este artículo, la sociedad cobrará una suma destinada a constituir una reserva de libre disponibilidad, equivalente al 20 % del total de la operación. Cuando el cesionario sea un tercero no accionista, el porcentaje que pagará el cesionario será del 30 %. Ningún accionista será titular de menos de 6 acciones.

El Autorizado
Nº 22.715

TRAPALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/4/92 y Acta de Asamblea del 6/4/92, se resolvió aumentar el capital de $ 0,00033010 a la suma de $ 9.000,- y efectuar un segundo aumento de capital de $ 9.000,- a la suma de $ 12.000,- mediante la emisión de acciones y la reforma del artículo cuarto. Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción y de $ 1,- valor nominal por acción.

El Escribano
Nº 22.766

VALDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime la Sociedad celebrada el 5 de agosto de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Tercero - Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agente u operadora de terceros: A) Petrolera: Exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. Servicios de campo. Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados; B) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión, depósito, comodato y, en general, la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) para la industria del petróleo y gas y sus derivados, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa-afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y (b) para la industria química y/o energética y minera. Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos, relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. C) Instalaciones y Construcciones: Montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo, para uso de la industria de hidrocarburos, de la construcción, química, petroquímica, energética y minera. D) Industrial: Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y, en especial, la industria petroquímica. E) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. F) Garantías: Mediante el otorgamiento de garantías personales o reales, en forma onerosa o gratuita, cuando se trate de garantizar obligaciones de terceros que, directa o indirectamente, sean del interés de la Sociedad. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este estatuto o por la ley. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades, tanto en el país como en el extranjero".

El Abogado
Nº 22.636

VAUTROT TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "VAUTROT TRADE SOCIEDAD ANONIMA", sociedad uruguaya según Acta de Directorio del 12 de junio de 1992 resolvió establecer una representación en la República Argentina. Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotécnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el punto anterior; D) Importaciones y Exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como de consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo, otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. Capital: No tiene asignado. Apoderados: Se designa a Bernardo Hoffman, L. E. 4.339.875, y a Ethel Eleonora Gramajo, D. N. I. 1.008.740 con amplias facultades. Domicilio Representación: Montevideo 646, 6º piso B, Capital Federal.

El Escribano
Nº 22.719

VAYKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 8/7/92 se constituyó una sociedad que se denomina "VAYKOS S. A.". Socios: Eduardo Alberto Ederra, arg., com., cas., nac. 29/10/41, CIPF. 5.753.370, dom. Suipacha 245 Cap. Fed.; Alberto Jorge Pinus, cas., cont. nac. 19/7/45, CIPF. 4.232.899, dom. Arcos 2145, piso 12 "B" Cap. Fed.; Silvia Graciela Blesa, solt., arg., DNI 11.015.344, nac. 24/1/54, con dom. calle 18 de Diciembre 2087, 2 "3" San Martín, Pcia. Bs. As., Alberto Ernesto Leanza, cas., DNI 16.677.594, com., arg., nac. 16 de diciembre de 1963, dom. José Pedro Varela 4154 Cap. Fed.; Ricardo Ernesto Ribas, sol., empres., arg., nac. 8/7/50, dom. en 18 de diciembre 2087, 2 "3", San Martín Pcia. de Bs. As., LE. 8.406.970. Eduardo Alberto Ederra, Alberto Jorge Pinus, Silvia Graciela Blesa, Alberto Ernesto Leanza han constituido Vaykos S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta o de terceros o asociada a terceros a la edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, prospectos, cassettes, discos, películas, publicaciones en general, material didáctico, videos y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital social: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Directorio: está integrado de 1 a 5 miembros, pudiendo elegir igual número de suplentes término 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. Valor de cada acción $ 1 c/u. Domicilio: Inclán 2541 Cap. Fed. Presidente: Eduardo Alberto Ederra; Vicepresidente: Alberto Jorge Pinus. Director Titular Ricardo Ernesto Ribas - Director Suplente: Alberto Ernesto Leanza.

El Escribano
Nº 22.666

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de constitución de S. A.: "VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S. A." Se hace saber por un día: 1) Socios: Carlos Alberto Campos Salva, arg., nac. 2/3/60, casado, contador púb., DNI 13.800.176, dom. en Asamblea 1308, Cap., Fernando Campos Salva, arg., nac. 23/1/63, casado, industrial, DNI 16.454.388, dom. en Bagnati 620, Boulogne, Prov. Bs. As., María Alejandra Campos Salva, arg., nac. 28/10/66, soltera, comerciante, DNI 18.324.111, dom. en Viel 1533, Cap., y María Susana Campos Salva, arg., nac. 12/12/69, soltera, comerciante, DNI 21.174.044, dom. en Viel 1533, Cap. 2) Escritura del 10/8/92. 3) "VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S. A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. del Libertador 602, 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industrial: Mediante la impresión y/o encuadernación por cuenta propia o a través de terceros de todo material escrito, como asimismo todos los procesos industriales que partiendo de obras o escritos originales o no, concluyan con la obra terminada, libros revistas, folletos, fascículos; Comercial: Mediante la compraventa de todo material editado dentro y/o fuera del país, para ello podrá realizar operaciones de importación, exportación, representación, edición, consignación, comisión y distribución. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Plazo: 99 años a partir inscripción. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso v/nominal c/u., ordinarias, al portador, con un voto por acción, totalmente suscripto en partes iguales por los socios, e integrado en un 25 %. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios, renovable. Presidente: Fernando Campos Salva. Vicepresidente: Carlos Alberto Campos Salva. Suplentes: María Alejandra Campos Salva y María Susana Campos Salva. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. El directorio, en caso de pluralidad de miembros, puede designar vicepresidente, que suplirá al presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 22.656

WITMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) "WITMAR S. A." 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 4/8/92. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

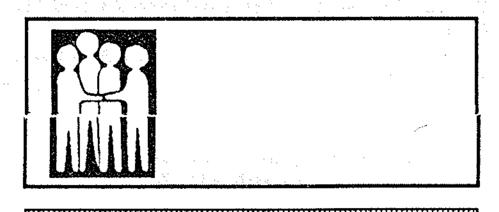
El Escribano
Nº 22.629

ZETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Por Esc. Pública Nº 199, del 12-6-1992, F 634, Reg. Not. 982, Cap. Fed. Escribana Tit. Sara I. Rudoy de Imar: Constitución social. Denominación: "ZETRA S. A.". Domicilio: Tucumán 557 1 Cap. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la siguiente actividad: Importación, exportación, comercialización, fabricación, distribución, ensamblado, armado, elaboración, compra-venta y locación de maquinarias y todo tipo de productos y accesorios destinados a la explotación de la actividad industrial y agro-ganadera y todo tipo de servicios relacionados con el objeto social. Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier tipo y clase de animal pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar y transportar todos los frutos productos y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: mediante la realización de aportes de capital en empresas existentes o a constituirse, negociación, y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, tanto en el país como en el exterior. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Acciones: al portador, ordinarias o preferidas. Administración: a cargo de un directorio con número de miembros fijados por asamblea, mínimo uno, máximo cinco, mandato tres años. Representación legal: la representación legal corresponde al presidente o al vice-presidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Omar Antonio Latini, Vice-Presidente: Zdenek Sykora, Director Suplente: Carlos Alberto Montana. Datos integrantes: Omar Antonio Latini, arg, solt., empresario, 4-10-61, D.N.I. 14.778.646; Carlos Alberto Montana; arg., casado, empresario, 20-12-55, DNI: 12.011.530. Zdenek Sykora: checoslovaco casado, empresario, 2-11-55, D.N.I.; para Ext. 92.875.525. Todos domiciliados en Juncal 3186, 10º B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 22.594



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPH AIR - CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/8/92, se decide la cesión de cuotas y modificación del art. 4º. El socio Roberto Oscar Márquez, cede, vende y transfiere a Atilio Oscar Márquez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.014.861, nacido el 15/2/25, domiciliado en Nazarre 3434 Cap. Fed., 1.000 cuotas de 1.000 australes, o sea pesos 0,10 por el precio total y convenido de 100 pesos, colocándolo en su mismo lugar. Art. Cuarto: El capital social es de doscientos pesos dividido en 2.000 cuotas de $ 0,10, valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 22.683

A-QUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto José Porcel, nacido el 30/5/57, casado, argentino, abogado, domiciliado en Salguero 2835 2do. "A" Capital Federal, DNI: 12.946.020; Emilio Carlos María Maurette, nacido el 23/9/56, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Libertad 1644 5to. Piso Capital Federal, DNI: 12.045.797; Felipe Marcelo Cornejo Isasmendi, nacido el 26/4/54, casado, argentino, empresario, domiciliado en Montevideo 2164, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, DNI: 11.080.987. 2) Fecha de constitución: 18.6.92. 3) Denominación: "A-QUO S.R.L.". 4) Domicilio: Salguero 2835 2do. "A" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producciones artísticas, comunicaciones, producción y comercialización de discos, compact-

disk, grabaciones, video-grabaciones y promoción de artistas y contrataciones, producción, venta y difusión de programas televisivos, radiales, cinematográficos, teatrales y espectáculos diversos, representación de artistas, realización de espectáculos y eventos. Para estos fines se faculta también a la sociedad para que establezca dentro y fuera del país, sucursales y/o agencias. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración social y representación legal: A cargo conjuntamente de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, los que durarán 3 ejercicios, siendo reelegibles. Prescinde de la fiscalización. 9) Gerentes: Roberto José Porcel, Emilio Carlos María Maurette y Felipe Marcelo Cornejo Isasmendi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 7957

AUGUSTO GIMENEZ ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/8/92. Socios: Augusto Martín Gimenez Zapiola, argentino, casado, productor cinematográfico, 29 años, DNI. 16.304.696, Florencio Varela 418, Beccar; Juan Cruz Gómez Llambí de Oromí, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 20.597.649, Rawson 3043 "6" Olivos. Denominación: "AUGUSTO GIMENEZ ZAPIOLA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados y producciones cinematográficas. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse, en el futuro. Capital: $ 200. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Virrey del Pino 2878 5º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 22.716

B & F COMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social del 29/5/92: 1) Oscar H. Baratuche cede 750 cuotas de V/N $ 1 c/u; en la suma de $ 3.000 a Vilma E. Idigoras, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 18.136.455, nacida el 15/12/66, domicilio Córdoba 1606 9º B Capital Federal. Se modifica la cláusula 4ª por la siguiente: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de V/N $ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar H. Baratuche 1.500 cuotas, Angel A. Fungueiro 750 y Vilma E. Idigoras 750 cuotas.

El Autorizado
Nº 22.618

BERNARDI Y BERGAMASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Esc. Pca. 87 del 7/8/92 se prorroga el plazo de duración de la sociedad. Cláusula Segunda: La duración de la sociedad se fija en 10 años y 6 meses contados a partir del día 12 de agosto de 1982...

El Autorizado
Nº 22.686

BUENOS AIRES HOUSE EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 6/8/92. Socios: Díaz Marcelo Gustavo, argentino, nacido 17/12/68, soltero, DNI 20.586.180, Maestro Mayor de Obras, domicilio Gral. Paz 1247, Temperley, Prov. Bs. As. y Díaz Juan Carlos, argentino, nacido 26/8/32, casado, DNI 4.817.094, Comerciante, domicilio Gral. Paz 1247, Temperley, Prov. Bs. As. Nombre: BUENOS AIRES HOUSE EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Prestación, por cuenta propia y/o de terceros, de servicios de locación de obras de construcción de todo tipo de inmuebles en forma total y/o parcial; construcción por cuenta propia, para su uso privado y/o su enajenación, de inmuebles de todo tipo y la adquisición de inmuebles para su posterior enajenación. Capital Social: Pesos Cuatro Mil dividido en un mil cuotas de Pesos Cuatro cada una, Suscriptas: Díaz Marcelo Gustavo, 900 cuotas o sea Pesos 3600, Díaz Juan Carlos 100 cuotas o sea Pesos 400. Integración: 25 % en efectivo. Saldo: Máximo 2 años. Administración, Representación Legal y uso de la firma: Ambos socios en carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/07 cada año. Sede Social: Chacabuco 1252, 8º Piso, Depto. A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 22.708

B y F COMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social del 06/12/91: A) Se reemplaza la cláusula 3ª por la siguiente: 1) La instalación, mantenimiento, fabricación y comercialización de: a) Productos de telecomunicaciones, comunicaciones, informática, robótica y telemática; y b) Instalaciones y equipos eléctricos y electrónicos industriales y su automatización y control. 2) Consultoría y prestación de servicios inherentes a comunicaciones, telecomunicaciones, informática, robótica, telemática y electrónica. B) Se reemplaza la cláusula 4ª por la siguiente: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar H. Baratuche suscribe 22.500.000 cuotas y Angel A. Fungueiro, 7.500.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 22.617

CALZADOS KEY WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Molozaj Héctor Miguel, argentino, LE 7.733.091, Planchuelo de Molozaj Nélida, argentina, ambos domiciliados en Gral. Pintos 651, Villa Madero, LC 4.754.152, y los cónyuges Forte Pablo Andrés, argentino, DNI 16.960.859, Molozaj Viviana Marcela, DNI 20.203.937, ambos domiciliados en Moldes 1207, 5º A, Capital, todos de profesión industrial. Domicilio Social: Murguiondo 3738, Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado. Plazo: 10 años. Capital: $ 5.000. Administración: Todos son socios gerentes, ejerciendo sus funciones los dos primeros en forma indistinta, conjuntamente con uno de los dos restantes. Cierre de ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 8000

CALZADOS ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/8/92. Socios: Abraham Schvartzberg, argentino, casado, comerciante, 74 años, DNI. 2.199.795, Juan B. Justo 4188 6º "23" Capital; Jacobo Chulak, argentino, casado, comerciante, 75 años, DNI 266.245, Charcas 2576 P.B. "C" Capital; César Adolfo Chulak, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE. 8.076.378, 3 de Febrero 1256 2º "A" Capital; Sergio Schvartzberg, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 8.298.826, Echeverría 1938 3º Capital. Denominación: "CALZADOS ONCE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, procesamiento, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de zapatos, artículos de marroquinería, en cuero, plástico, telas, naturales o sintéticas, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 5.000. Administración: César Adolfo Chulak y Sergio Schvartzberg. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Av. Pueyrredón 468 7º "45" Capital.

La Autorizada
Nº 22.717

CATAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "CATAR S. R. L.": Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/8/89, bajo el Nº 4103, Libro 91. Ricardo Alberto Campoy, D. N. I. 10.108.674, vende 1000 cuotas a Eduardo Lucas Targise, L. E. 5.393.187, en la suma total de $ 1.000 por contrato privado del 21/7/92, ambos socios y adecuándose el art. 4 del contrato social por la nueva composición del capital.

El Contador
Nº 22.711

CRISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Miguel Ruedin, argentino, 2/1/57, D. N. I. 12.821.972, comerciante, casado y Laura Ruffini, argentina, 22/4/61, D. N. I. 14.271.515, casada, comerciante, domiciliados Juan Domingo Perón 1016, Part. San Fernando. 2) 23/7/92. 3) "CRISLA S. R. L.". 4) Grecia 3644 - 4º A Cap. Fed. 5) La construcción de viviendas, oficinas, departamentos, inclusive en propiedad horizontal, edificios, su enajenación, permuta, dación en pago, locación o arrendamiento para lo cual podrá hacerlo con bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 3.000. 8) Representación, administración y uso de la firma social será ejercida por los socios o no en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Cristian Miguel Ruedin y Laura Ruffini. 10) Diciembre 31 de cada año.

El Apoderado
Nº 22.758

CUVYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 5/7/92. Socios: Jorge Antonio Borad Arriera, uruguayo, cas., com., 38 años, Avda. Libertador General San Martín 2254, piso 2º "C", Cap. Fed. C. I. Uruguaya 1.318.350; Marieli Isabel Michelena, uruguaya, cas., com. 37 años, Avda. Libertador General San Martín 2254, piso 2º, "C", Cap. Fed., D. N. I. 92.068.910; Edith Pablina González Irigoy, arg., nat., cas., com., 34 años, Guayra 2117, D. N. I. 16.958.431; y Martín Rossani Lehman, uruguayo, cas., com., 41 años, Gaona 1933, piso 2º, Depto. "A", Cap. Fed., D. N. I. 92.747.203. 2) Denominación: "CUVYT S. R. L.". 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; promoción, comercialización y venta de los servicios conocidos como "tiempo compartido", en el país o en el extranjero; alquiler por temporada de inmuebles en zonas turísticas y en todas aquellas actividades afines con las expresadas en éste objeto; podrán representar en el país a otras agencias, nacionales o no. 4) Domicilio: Saavedra Nº 321; 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la I. G. J.; 6) Capital Social: $ 20.000,-, representado por 2000 cuotas de $ 10.- c/u. de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente manera: Jorge Antonio Borad Arriera $ 7.000.-, o sea 700 cuotas; Marieli Isabel Michelena $ 7.000.-, o sea 700 cuotas; Edith Pablina González Irigoy $ 3.000.-, o sea 300 cuotas; y Martín Rossani Lehman $ 3.000.- o sea 300 cuotas; 7º) Administración; Representación legal y uso de la firma social Sres. Jorge Antonio Borad Arriera y Marieli Isabel Michelena, en forma individual e indistinta en su carácter de gerentes sin limitación alguna; 8) Capital social se integra 25 % en este acto y el saldo en un plazo no mayor de 2 años; 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Abogado
Nº 7989

DELL'ORO TRIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 142 del 4/8/92. Socios: Jorge Dell'Oro, nacido el 19/6/48, D. N. I. 5.407.367, domiciliado en Av. Crámer 2036, 8º "D", Capital y Eva María Ester Harraca de Trigo, nacida el 30/6/45, L. C. Nº 5.195.892, domiciliada en Salvador María del Carril 3872, Capital, ambos casados, argentinos y publicitarios, constituyen; 1) "DELL'ORO, TRIGO S. R. L."; 2) Tacuarí 119 4º "P", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento, b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas, c) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios, análisis de mercado d) Asesoramiento relaciones públicas y humanas, e) Asesoramiento en comercialización de bienes servicios y/o derechos, f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias, g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros, h) Servicios de fotografías. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontajes. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual, i) Creación producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente, k) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión, l) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: Diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras, ll) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios, m) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio, n) Preparación o confección de listados de consumidores y ñ) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración y dirección de la sociedad está a cargo de una gerencia colegiada compuesta de dos a seis miembros titulares designados por la asamblea de socios. Los gerentes podrán ser socios o no; 7) La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente de la gerencia; 8) Ejercicio: 31/1 de c/año; 9) Gerencia; Presidente Jorge Dell'Oro y vicepresidente Eva María Ester Harraca de Trigo, por tres ejercicios.

La Apoderada
Nº 22.603

DEMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2 de julio de 1992, Rubén Eduardo Vitobello cedió y transfirió a Alfredo Miguel Del Deo las 100 cuotas de capital que poseía en la sociedad.

El Autorizado
Nº 22.642

DIEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Pablo Gabriel Lucarno, comerciante, nacido 6/6/60, D. N. I. 13.808.326 y Liliana Mabel Lampuri de Lucarno, publicista, nacida 28/11/59, D. N. I. 13.566.735, ambos casados, argentinos, domiciliados Mariscal Francisco Solano López 2988, Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 28/7/92. Denominación: "DIEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Mariscal Francisco Solano López 2988. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Exportación, importación, representación, fraccionamiento y distribución en cualquiera de sus etapas de comestibles y productos alimenticios envasados —perecederos o no—; fiambres, lácteos, pastas, productos de panadería y

demás alimentos frescos; aguas minerales, gaseosas y demás bebidas alcohólicas; pilas, golosinas y demás artículos de kiosko; artículos y elementos de limpieza y bazar; artículos de juguetería y artículos de librería. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios. Gerentes: Pablo Gabriel Lucarno y Liliana Mabel Lampuri de Lucarno. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 7975

DISTRIBUIDORA CULTURAL Y EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/7/1992. 2) Rubén Daniel Morelli, argentino, nacido el 16/7/1958, D. N. I. 12.462.133, casado, comerciante, domiciliado en Segurola 274 piso 14º "107" Cap. Fed. y Guillermo Arturo Gerard, argentino, nacido el 22/8/1958, D. N. I. 12.588.926, casado, comerciante, domiciliado en Planes 1129 Cap. Fed. 3) "DISTRIBUIDORA CULTURAL Y EDUCATIVA S. R. L.". 4) Tacuarí 119 entrepiso 7 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, enciclopedias y cursos en general. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.688

DULCES VACACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Esc. 161 Fº 508 del 30/6/1989, Raúl Andrés Kahn vendió a Alicia Margarita Gatti de Kahn, 100 cuotas de la sociedad y a Tomás Simón Kahn, 400 cuotas. Se designó gerentes a Tomás Simón Kahn y a Alicia Margarita Gatti de Kahn.

El Escribano
Nº 22.677

EMBALAJES SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Omar Orlando Cabrera argentino comerciante soltero nacido 27/10/45, domic. Cabildo 189 Villa Ballester, L. E. 8.247.586, Guillermo José Ricagno argentino comerciante divorciado D. N. I. 4.427.815 nacido 25/9/1943 domiciliado D. Pombo 5000 ambos Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires; 2) Fecha const.: 22/7/1992. 3) Denomin.: "EMBALAJES SAN MARTIN S. R. L.".4) Domicilio: José Bonifacio 111 P. B. "A" Capital Federal; 5) Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o del extranjero a la fabricación comercialización importación y/o exportación de cajas de papel cartulina cartón corrugado y cualquier material y/o producto para embalaje o identificación; 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital $ 5.000.- 5000 cuotas $ 1.- cada una valor nominal 1 voto; 8) Administración: Representación legal y uso de firma gerentes socios o no en forma individual e indistinta por toda duración sociedad Gerente: Guillermo José Ricagno. 9) Cierre de ejercicio 30 junio cada año.

La Autorizada
Nº 7992

EMPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Enrique de León, argentino, 9/10/44, L. E. 4.639.834, casado, comerciante; Lidia Mercedes Parodi, argentina, 29/10/43, L. C. 4.702.768, casada, comerciante; Néstor Martín de León, argentino, 17/7/68, D. N. I. 20.379.648, soltero, comerciante y Viviana Sonia de León, argentina, 29/5/71, soltera, estudiante, D. N. I. 22.148.132; domiciliados en Manuela Pedraza 5965 Capital Federal. 2) 22/7/92. 3) "EMPAN S. R. L.". 4) Manuela Pedraza 5965 Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución, de sustancias alimenticias y sus derivados, su fraccionamiento, distribución e industrialización por cualquier medio. 6) 50 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 1.000. 8) Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 a mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 5 ejercicios. 9) Gerente: Federico Enrique de León. 10) Manuela Pedraza 5965 Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 22.757

ESTUDIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 222 del 7/8/92; 1) Osvaldo Héctor Jorge, arg., cas., 18/5/30, comerc., D. N. I. 4.900.887, Bs. As. 1045, Lobos, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Héctor Jorge, arg., solt., 27/6/64, comerc. D. N. I. 16.834.135, Anchorena 1407, 10º B, Cap. 2) "ESTUDIOS INTEGRADOS S. R. L.". 3) 50 años desde inc. R. P. C. 4) Objeto: Comerciales: Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo y cualquier otro derivado del petróleo, aceites lubricantes, grasas, repuestos y accesorios para automotores, aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; Inmobiliarias: Mediante la compraventa permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la propiedad horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero e inmobiliario. 5) $ 2.000. 6) Gerencia: A cargo de los dos socios Osvaldo Héctor Jorge y Eduardo Héctor Jorge, en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. 8) Sede Social: Anchorena 1407, 10º B, Capital.

El Escribano
Nº 22.601

FINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 30/7/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3ª y 5ª. Fernando Sergio Peralta, cede, vende y transfiere a favor de Antonio Federico Peralta, argentino, casado nacido el 23/5/1926, LE. 4.026.320, comerciante, y Doris Nelly Chelli, argentina, casada, nacida el 13/5/1928, LC. 3.400.084 comerciante, ambos domiciliados en Gualeguaychú 2026 Cap. Fed. las 6.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales por el precio total y convenido de treinta mil pesos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos dos dividido en 20.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una. Quinta: Quedan designados Gerentes todos los socios y el uso de la firma social será ejercido por todos en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 22.685

FLYFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jesús Parrado, español, casado, nac. 7/8/33, comerciante, CIPF 4.911.628 y Marcela Parrado, argentina, soltera, nac. 7/8/70, DNI 21.788.483, ambos comerciantes y domiciliados en Av. Sta. Fe 3802, 4º A Capital. 2) 7-8-92. 3) "FLYFOOD S.R.L". 4) Av. Santa Fe 3802, 4º A, Capital. 5) La explotación de negocios gastronómicos y hoteleros, por sí por cuenta de terceros, así como la compraventa, permuta y alquiler de inmuebles. 6) 15 años. 7) 25.000 $. 8) Gerente: Jesús Parrado. 9) 31/12.

El Contador
Nº 22.710

FORMA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privado del 29/7/92, y 10/92, Juan Pedro Lucas, arg., casado, 57 años, comerc., L.E. 4.363.499, Conde 3151, Cap. Fed. Daniel De Bianchetti, arg., soltero, 29 años, comerc., DNI 16.558.801, Armenia 2268, B "C", Cap. Fed., y Eduardo De Bianchetti, arg., soltero, 25 años, comerc., DNI 18.286.775, Amenábar 1444, Piso 3º Cap. Fed., la sociedad se denomina "FORMA GRAFICA S.R.L.". Domicilio: Paraguay 2318, Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Servicios de impresión; b) fotocopia, c) Venta de artículos de Librería, y afines, d) Encuadernación, e) ediciones de Libros, Capital. Pesos cuatro mil. La administración de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes socios o no, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social y permanecerán en sus cargos por todo el término de duración en la sociedad. Cierre: 30/6. Designar Gerentes a Dolores Julieta De La Vega De Lucas, arg., casada, comerc., 56 años, DNI 3.299.741, Conde 3151, Cap. Fed., y a los socios Juan Pedro Lucas, Daniel De Bianchetti, y Eduardo De Bianchetti.

Nº 22.654

GERVACIO ZUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-9-80 la sociedad "GERVACIO ZUZA S.R.L.", con sede social en la calle Santa Fe Nº 1836/40 Piso 1º "D" Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 1.513.576. 1) Hugo Gervacio Zuza cedió cien cuotas de valor nominal $ 10 a Hugo Martín Zuza. 2) Gerente Hugo Gervacio Zuza.

La Abogada
Nº 22.621

GERVACIO ZUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-9-90 la sociedad "GERVACIO ZUZA S.R.L.", con sede social en la calle Santa Fe Nº 1.836/40 Piso 1º "D" Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 1.513.576. 1) Se redujo el capital social de $ 150.000.- a $ 75.000.- dividido en 7.500 cuotas de $ 10 cada una por retiro de la socia Margarita Teresa Zuza de Amiri. 2) El capital social se aumentó a $ 7.500. 3) Gerente: Hugo Gervacio Zuza.

La Abogada
Nº 22.623

GRUPO DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Arnaldo Enrique Calabrese arg., casado, comerciante, 25-9-47, DNI 7.787.250, Olivos 1475 Dto. 2 Banfield; Angel Oscar Ruiz Diaz, arg. casado, comerciante, 26-7-1946, DNI 7.773.028, M. Passadore 3885 Morón, ambos Pcia. Bs. As. Constitución: Instrumento privado 4-6-1992. Denominación: "GRUPO DEL SUD S.R.L.". Duración: 30 años desde inscrip. R.P.C. Capital: Quince mil pesos. Domicilio: Av. Corrientes 4656 Cap. Federal. Objeto: Elaboración productos de pizzería, pastelería, bar y comidas rápidas por sí o por cuenta terceros o asociado a terceros, su comercialización directa y/o a domicilio. Suscripción: 30 cuotas de $ 500. c/u v/n seg. detalle: A. E. Calabrese 21 cuotas equiv. a $ 10.500 A. O. Ruiz Días 9 cuotas equiv. a $ 4.500. Integración: Treinta por ciento c/u en efectivo saldo dentro 24 meses. Administración-Representación: Ambos socios indistintamente. Cierre ejercicio: 30 junio. Liquidación: Socios o terceros designados por éstos.

Nº 7971

HARMSTRONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 12 de junio de 1992 se efectúa la siguiente modificación sobre el aumento de capital de la suma de $ 200. (Pesos doscientos), modificándose la cláusula Quinta y Primera: el capital social se fija en la suma de $ 240. (Pesos doscientos cuarenta) dividido en 240 cuotas de $ 1 (Pesos uno) valor nominal de cada una.

El Socio
Nº 22.760

HILO MAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3/9/90 y 15/10/91. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Mario Omar Molinari y Mariana Molinari, socios gerentes con uso de firma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Capital 3.000 pesos dividido en 3000 cuotas de 1 peso c/u; 50 % cada socio gerente. Se modifican cláusulas cuarta y sexta.

El Autorizado
Nº 22.615

HOUSES & SHOPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-7-92; Saúl Daniel Jamui, soltero, 28 años, DNI 16.765.249, Nazca 615, Capital; e Irene Ofelia Turiansky, divorciada, 43 años, LC 5.935.575, Segurola 1568, piso 1º A, Capital; argentino y comerciantes; "HOUSES & SHOPS S.R.L.", Elpidio González 3690, Capital; Plazo: 5 años; Obj.: La construcción de un edificio en propiedad horizontal en la calle Elpidio González 3690, Capital y su posterior venta y comercialización, por unidad o bloque, Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes; los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 7965

INSTANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por esc. púb. del 7-8-92 se modificó la cláusula 2da. del contrato social, así: "Segunda: Tendrá su domicilio legal en Avenida Callao número 449, 4º piso 'A', de esta ciudad, sin perjuicio de trasladarlo a fijar sucursales en otros puntos del país o del exterior, asignándole capital o no para su giro comercial".

La Escribana
Nº 22.725

JUAN CARLOS VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/8/1992. Socios: Juan Carlos Antonio Volpedo, argentino, casado, comerciante, nacido 17/I/1944, LE Nº 4.426.175; Ana María Navas de Volpedo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 2/2/1946, LC 5.291.258; Juan Carlos Volpedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/I/1970, DNI 21.475.640 y Ariel Víctor Volpedo, argentino, soltero, estudiante, nacido 2/7/1971, DNI 22.302.537, todos domiciliados en Magallanes 1154 Capital Federal. Denominación: "JUAN CARLOS VOLPEDO S.R.L.". Domicilio social Magallanes 1154 Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a funcionar y realizar transporte con unidades propias y/o por intermedio de fleteros, el transporte será de mercadería de todo tipo, cosas o personas, con embalajes especiales o por contenedores, realizar cargas generales, movimiento portuario, el objeto de la actividad se realizará tanto en el ámbito de la Nación Argentina, pudiendo hacerlo también en el exterior de la misma, abarcando los países limítrofes, abarca el objeto social la guarda de mercaderías o cosas, ya sean en depósitos propios o arrendados a tal fin, pudiendo recibir mercadería en consignación, incluyendo la importación y/o exportación de los elementos que sean necesarios para su desenvolvimiento social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y/o contratos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la representación: Estará a cargo de dos socios gerentes con uso indistinto de firma. Representación legal ambos socios indistintamente. Designan gerentes Juan Carlos Antonio Volpedo y Ana María Navas de Volpedo. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 22.704

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 1992, Abel Rubén Hozbor cedió la totalidad de sus 7.500 cuotas al señor Francisco Horacio Continanzia, L.E. 5.488.832, de 50 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1457, 14º "B", Capital Federal, que tenía en la sociedad KEBON S.R.L. constituida por Escritura del 21/6/76 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/11/76, bajo el Nº 3149, Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

El Abogado
Nº 22.771

KUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado se constituyó "KUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el 16/7/92. Socios: Ana María Martínez Bassart, argentina, 37 años, casada, comerciante, domiciliada en Cerviño 3527, 3er. piso "C" de Capital Federal, DNI 11.574.272. Pedro José Plastic, argentino, 37 años, casado, comerciante, domiciliado en Cerviño 3527 3er. piso "C" de Capital Federal, DNI 11.254.699. Duración: 99 años. Objeto: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital social: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 $. Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Cerviño 3527 3er. piso "C" Capital Federal. Gerentes: Los socios.

El Autorizado
Nº 7982

LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 6/8/92, folio 265, Reg. 1303, Cap. prorrogo el plazo por 1 año, modificando el artículo 2º que queda así: Artículo Segundo: Su duración es de once años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 10 de agosto de 1982.

La Escribana
Nº 7997

LO DE MATTEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituye por instrumento privado Alberico Celestino Cabrera, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 17/2/1947, D.N.I. 92.647.896, domicilio en Av. Rivadavia 1934 P. 1º Dto. 12 Cap. Fed.; Rubén Jesús de Leon, uruguayo, soltero, nacido el 18/12/61, D.N.I. 92.526.410, comerciante, domicilio en la calle Venezuela 2057 Cap. Fed.; Heber Eduardo Matteo, uruguayo, soltero, nacido el 11/9/48, C.I. 11.310.297, comerciante, domicilio en Vera 1247 P. 2º Dto. 24 Cap. Fed. "LO DE MATTEO S.R.L.", Venezuela 2002 Cap. Fed., por cuenta propia o asociados a terceros o de terceros: Elaboración de comidas en general, sandwiches, empanadas, repostería y pizzas, masas y tortas, tortas heladas, y helados, parrilladas completas, todo tipo de achuras, embutidos, fiambrería en general, bebidas alcohólicas, cerveza, gaseosas y afines. Atención salón comedor, elaboración y ventas de comidas para llevar, salón de fiestas, despedidas, reuniones, banquetes, confitería en general. 99 años desde la inscripción en el R.P. de C. Capital: $ 1.050. Socios gerentes: Alberico Celestino Cabrera y Rubén Jesús de Leon, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 22.703

M.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Julio César Coslovich, arg., divorc., 24/6/57, comerc., DNI 13.139.564, Cuenca 528, El Palomar, Bs. As.; Domingo Antonio Melone, arg., solt., 22/12/58, comer., DNI. 12.785.359, Bustillo 447, El Palomar, Bs. As.; Carlota Ana María Brassesco, arg., solt., 25/7/52, comerc., DNI 10.486.034, Moyano 229, El Palomar, Bs. As. 2) 27/7/92. 3) M.C.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 99 años. 5) Objeto: a) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías y salones para bailes donde se ejecuta música y se presentan atracciones; b) Compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución de alimentos, bebidas y artículos de quiosco en general; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 6) $ 5.100. 7) Dir. y Adm.: Gerencia 1 a 5 tit., 3 ejerc. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 30/6/c/año. 10) Eustaquio Frías 227, Cap. Fed. 11) Rep. Legal: Gerentes indistinta. 12) Gerentes: Julio César Coslovich; Domingo Antonio Melone y Carlota Ana María Brassesco.

El Escribano
Nº 22.641

M.G. SERVICIOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de nombre y designación de autoridades de la sociedad. Publicado en Boletín Oficial el 25/6/91 con Nº de Recibo 59.062. Que por instrumento de fecha 5/8/92, las socias Marcela Carmen Villagran y Aurora Giorgina Villagran: 1) Rectifican nombre de la socia Aurora Giorgina Villagran. 2) Designan Gerente por el término de 3 años a Aurora Giorgina Villagran.

El Autorizado
Nº 22.744

M.V. INFORMATICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación de Constitución de S.R.L. del día 25/06/92 bajo Nº 16.855. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación y explotación de artículos electrónicos, eléctricos, de computación, accesorios, telefonía, audio, video y comunicaciones en general de artículos nuevos y usados. 2) Software, insumos, desarrollo y análisis de sistemas. 3) Reparaciones, service, instalaciones y procesamiento electrónicos de datos. 4) Asesoramiento integral. 5) Alquilar, subalquilar, dar en alquiler y hacer leasing. 6) Instalaciones en general de computación, servicios. 7) Cualquier otra actividad afín o derivada que se relacione con el objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Nº 22.712

PALPA 2381

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado del 29/4/1992, el socio Pascual Latrechina, cede, vende y transfiere la totalidad del millón quinientos mil cuotas que posee en la sociedad antes citada, en la suma total y convenida de $ 150 a sus tres consocios Liliana Anahi Kalelian, José Antonio Capitti y Fernando José Santamaria, en partes iguales.

El Presentante
Nº 22.745

PASACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Pagano, 35 años, DNI 12.776.867, Washington 3477, Ricardo Gigante, 36 años, DNI 12.610.045, Posadas 3849, arg., casados, comerciantes, Carapachay Pcia. Bs. As. 2) PASACO SRL. 3) 31/7/92. 4) $ 10.000. 5) Blanco Encalada 3664 2º D Cap. 6) 10 años. 7) Constructora: Proyecto, dirección, const. de inmuebles, obras civiles o viales, públicas o privadas, por contratación directa o licitación. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y adm. de inmuebles urbanos o rurales, incluso de P. Horizontal. Comerciales: Compra, venta, imp. y exp., consig. de autos, motos, lanchas, rep. y acces. art. eléctricos y electrónicos. 8) Rep. Legal: Individual e indistinta por ambos socios como gerentes por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 22.625

PENNY LANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 30/7/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3º y 5º. Antonio Federico Peralta y Daniel Gerardo Peralta, ceden, venden y transfieren las 15.000.000 de cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Silvia Irene Saladino, argentina, casada, nacida el 24/12/1957, ama de casa, DNI. 13.653.133, domiciliada en Av. Rivadavia 4702 piso 3º dep. "J" Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 30.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Quinta: Quedan nombrados Gerentes todos los socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 22.682

PROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Antonio Monti, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 54 años, con L.E. 4.271.669, y Delfina Achucarro de Monti, paraguaya, de 48 años, C.I.P.F. 4.421.93, empresaria, casada, domiciliada en Avenida Montes de Oca 1550, 2º "A" Capital Federal. 2) Denominación: "PROLE S. R. L.". 3) Instrumento privado, del 16 de julio de 1992. 4) Capital: $ 5.000. 5) Domicilio: Avenida de Mayo 1370, 8º piso Of. 211 Capital. 6) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Compra venta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados y sus repuestos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales y operaciones de créditos en general, con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto Ordenado), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades por acciones. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial; comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 8) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será ejercida de forma indistinta. 9) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Gerente
Nº 22.612

RIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación fecha 27/7/92 Recibo Nº 0020250 Escritura Nº 183 del 6/8/92 rectifica Nº de Libreta de Enrolamiento del socio Ernesto Luis Sucharczuk siendo el mismo 4.269.171 y no 4.259.171 consignado por error en el edicto pertinente.

El Autorizado
Nº 22.647

RODOLFO SCHACK & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 16-7-1992. Rodolfo Schack, arg., nacido el 12-11-1939, casado, industrial, LE. 4.300.741, domiciliado en República 1969, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Dubovis, arg., nacido el 15-10-1943, casado, cte., DNI. 4.422.319, domiciliado en Tucumán 1438, 1º Of. 102, Capital y Norberto Américo Bechini, arg., nacido el 31-1-1950, casado, industrial, LE. 8.326.816, domiciliado en Iberá 4790, Capital. 1º) Denominación: "RODOLFO SCHACK & ASOCIADOS S. R. L.". y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. pudiendo establecer sucursales en cualesquier lugar de este país o del extranjero por decisión de la mayoría de los socios. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. en la Insp. Gral. de Justicia. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de armas de fuego, accesorios, partes y piezas; y toda clase de artículos vinculados con armas de fuego; municiones, máquinas, equipos y toda clase de elementos para la recarga de munición; artículos para caza y pesca, tiro y otros deportes, incluyendo indumentaria. La fabricación, modificación y armado de los artículos mencionados. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales dentro del objeto societario. La representación de empresas provinciales y extranjeras, comisiones y mandatos respecto del objeto social. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios, en forma indistinta por el término de dos ejercicios pudiendo ser reelectos. 8º) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 11º) Sede social: Iberá 4790, Capital. Gerentes: Rodolfo Schack; Carlos Alberto Dubovis y Norberto Américo Bechini.

La Apoderada
Nº 22.692

RODOLFO Y ROBERTO TUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 74 Fº 197 Reg. 560 Cap. Fed.: Prorrogar plazo Soc. en 20 años más; Aumento Capital de $ 0,10 a $ 30.000. Modificar valor nominal c/cuota $ 1; Reformar Cláusulas Segunda: Plazo 35 años desde 1/8/1977; Quinta: Capital $ 30.000. 30.000 cuotas de 1 voto c/u.

La Escribana
Nº 7991

SAN ISIDRO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Referido al aviso publicado el 2/7/92, con recibo 17.683 se aclara que el objeto social de la Sociedad es: a) Explotación comercial de empresas de radio y televisión; b) Edición de diarios, revistas, folletos y similares; c) Producción de programas para televisión y radio; d) Comercialización de publicidad y programas de televisión y radio.

El Socio Gerente
Nº 22.658

SAUCEREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 3 de junio de 1992, recibo nº 30/14312, donde figura dicha sociedad, en el título, donde dice Suacereal S R L léase SAUCEREAL S. R. L.

El Socio Gerente
Nº 22.646

S. L. R. METALES ELABORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación gerente. Traslado sede social. Por instrumento privado del 5-6-92 se transfirieron parte de las cuotas sociales y se modificó el contrato social según el siguiente detalle: 1. Héctor Pedro Spotti transfirió a favor de Rodolfo Russo, argentino, casado, nacido el 25-09-37, L.E. 4.260.957, industrial, domiciliado en Agüero 2877, Caseros, Pcia. de Buenos Aires y a Arnaldo Linares, argentino, casado, nacido el 14/12/35. L.E. nro.

4.847.168, industrial, domiciliado en Maure 3941, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las 40.000 cuotas sociales que tenía en la siguiente proporción: a Rodolfo Russo 20.000 cuotas y a Arnaldo Linares 20.000 cuotas. 2. Se designaron como gerentes a los Sres. Arnaldo Linares y Rodolfo Russo, dejando sin efecto lo establecido en la cláusula quinta del contrato social. 3. Trasladaron la sede social a Gualeguaychú 4344 de Capital Federal, modificando de tal forma lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

El Autorizado
Nº 22.723

SUFFERN ITURAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Marcelo Suffern, argentino, soltero, DNI. 16.497.689, Empresario, de 28 años, domiciliado en Laprida 1642, 4º p 10 Capital y María Guillermina Iturain, argentina, casada, DNI. 18.131.534, de 25 años, Arquitecta, domiciliada en Amenábar 1430, 8º piso B Capital Federal. 2) Denominación: "SUFFERN ITUARIN S. R. L.". 3) Instrumento privado, del 30 de Julio de 1992. 4) Plazo de 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 3.000. 6) Domicilio: Laprida 1642, 4º piso "10" Capital Federal. 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, indumentarias, accesorios para la moda, joyería y bijouterie, y materiales y elementos relacionados con la industria textil. 8) La dirección y administración de la sociedad y la representación legal de la misma está a cargo de los 2 socios quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno cualquiera de los socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 22.608

TRANSPORTES JORGE COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana María Colombo de Fernández, argentina, casada, comerciante, 45 años, LC. 5.465.006 y Oscar Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante 45 años, LE 7.606.724, ambos domiciliados en Ramón Freyre 402, Capital. 2) Fecha instrumento constitución: 25 de junio y 21 de julio de 1992. 3) Denominación social: "TRANSPORTES JORGE COLOMBO S.R.L". 4) Domicilio legal: Angel J. Carranza 1508 Capital. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de cargas generales y en especial de maquinaria pesada con vehículos propios o de terceros y en jurisdicción nacional o internacional, transporte de toda clase de bienes y semovientes; carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga; y b) Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Administración: A cargo de todos los socios quienes gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo social. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 22.754

VASCO VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Constitución: Instrumento Privado del 5-8-92; B) Socios: Ernesto Alfredo Iturriaga, argentino, divorciado, C.I. 4.311.907, domiciliado en Pueyrredón 1525, piso 3 "B", Capital Federal; Alberto Manuel Esteves, argentino, divorciado, L.E. 4.304.428, domiciliado en Pte. Perón 1333, piso 9 "92", Capital Federal y María Agustina Sierra, argentina, divorciada, LC. 4.455.408, domiciliada en Pte. Perón 1333, piso 9 "92", Capital Federal; C) Denominación: "VASCO VIEJO S.R.L."; D) Duración: 99 años. E) Objeto: Extracción de agua mineral, o agua pura potable, para consumo humano, así como el envasado, comercialización y distribución de la misma de la forma que lo consideren más apropiado. El objeto social se llevará a cabo en el lugar que técnicamente conforme a estudios realizados por profesionales idóneos resulte más conveniente. Ello será dentro del éjido de los terrenos que constan en los autos caratulados Alvarez, Carlos María s/sucesión testamentaria que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30 de Capital Federal, sitos en Estación Malvinas Partido de General Rodríguez, adquiridos oportunamente. Se considerarán aptos para el mismo fin la instalación del establecimiento dentro de cualesquiera de los terrenos pertencientes a los señores Iturriaga o Esteves según el convenio homologado el 5/9/90 en la Escribanía Cafferata - Bas sita en Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, Capital Federal.— F) Capital: $ 1.500; G) Administración: Gerentes 2; G) Representación Legal: Dos Socios Gerentes, forma individual, conjunta o indistinta; H) Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Junio; I) Gerentes: Sr. Ernesto Alfredo Iturriaga y Sr. Alberto Manuel Esteves; J) Sede social: Avda. Pueyrredón 1525, piso 3, depto. "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 22.762

VEIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-8-92; Mónica Beatriz Parodi, argentina, soltera, comerciante, 32 años, DNI 13.431.967, Av. de los Constituyentes 5458, Capital; Edgar Veira Fernández, uruguayo, divorciado, 39 años, comerciante, DNI 92.290.694, Yatay 57, Capital; y María Cristina Lopardo, argentina, soltera, abogada, 43 años, LC 6.207.579, y Horacio Gustavo Brasca, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, DNI 12.004.335, ambos domiciliados en Pedernera 540, Capital; "VEIBRA S.R.L.", Quesada 6093, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de repuestos, partes y accesorios para el automotor; Cap.: $ 4.000; Adm.: Gerentes: Los socios Mónica Beatriz Parodi y Horacio Gustavo Brasca, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 7963

VIA CONDOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Papandrea de Cochera, casada, 48 años, LC. 4.983.958, Arcos 2719, 8 B, Cap., Susana Alicia Pérez, casada, DNI. 6.058.641, 42 años, Delzu 2029, Olivos, Pcia. de Bs. As., Jorge Emilio Antonana, 46 años, DNI. 4.533.251, divorciado, Av. Sta. Fe. 5380, 3 D, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 16/7/92. 3) "VIA CONDOTTI S.R.L.". 4) Av. Santa Fe 5380, 3 D Cap. 5) a) Confección y comercialización de prendas de vestir y productos textiles, compra y venta de accesorios para la moda. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/8/ de c/año. Gerentes: Cristina Papandrea de Cochero, Susana Alicia Pérez y Jorge Emilio Antonana.

Nº 22.597

VIDEO PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos A. Buonacucina, argentino, casado, empresario, 47 años, D.N.I. 7.981.390, domiciliado en Emilio Lamarca 4122, Barrio Urca, Provincia de Córdoba; Alejandro Francisco Maglione, argentino, soltero, abogado, 46 años, L.E. 4.524.148, domiciliado en la calle Silvio Ruggeri 3057, Piso 7 "B" de Capital Federal; Antonio Alonso Robirosa, argentino, casado, 46 años, L.E. 4.558.406 con domicilio en la calle Ocampo 2506 Piso 12 de Capital Federal; María del Pilar Mezzadri Columba, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 18.590.403, 26 años, domiciliada en la calle Arcos 1760 Piso 6 "C" de Capital Federal; 2) 5-8-92; 3) "VIDEO PATAGONICO S.R.L.". 4) Maipú 1252 Piso 8, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la instalación, funcionamiento, y explotación de servicios de radiodifusión número 22.285 y su reglamentación, o por cualquiera otra legislación que le pudiera reemplazar en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora y con cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000.- (pesos mil). 8) Socios gerentes: Alejandro F. Maglione y Carlos A. Buonacucina. Durarán tres años en su cargo. 9) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31-12 de cada año.

El Abogado
Nº 22.702

VOLARE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 39 del 06/08/92: 1) Martín Enrique Gril cede sus 900 cuotas desvinculándose de la sociedad, a favor de Alicia Ana Banchero, argentina, 01/11/50, divorciada, comerciante L.C. 6.543.009, Güemes 3345, 6to., Capital; 2) Se modifica cláusula Cuarta adecuándola a la cesión operada.

El Escribano
Nº 22.763

WORL-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/7/1992. 2) Adrián Natalio Alalu, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 14/6/1958, DNI. 11.987.663, domiciliado en Galileo 2446 piso 5º Cap. Fed.; Gabriel Moisés Alalu, argentino, casado, abogado, nacido el 3/2/1956, DNI. 10.602.283, domiciliado en Federico Lacroze 1620 piso 3º "A" Cap. Fed. 3) "WORLD-TEX S.R.L.". 4) Paraná 774 piso 2 "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, importación-exportación de productos textiles, fibras, telas, prendas de vestir y de la indumentaria y confección de ropa en todas sus formas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, de propiedades urbanas y rurales e incluso las comprendidas dentro del régimen de propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, countrys, explotaciones agrícolas y parques industrales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso de ahorro público. 7) Pesos siete mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Diciembre de cada año.

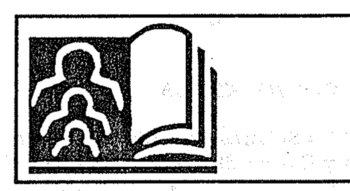
Nº 22.681

XIANPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edith Mirtha Mogoruza, D.N.I. 14.264.415, argentina, ama de casa, nac. 7/10/60 y Carlos Alberto José Cufré, DNI 13.827.965, argentino, casado, nac. 18/2/60, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador nº 774, piso 11º "U", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 30 de julio de 1992. 3) Domicilio social: Av. del Libertador 774, 11º piso "U", Cap. 4) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la fabricación, venta y comercialización con elaboración propia y/o ajena, de materiales de protección de conductos eléctricos, telefónicos, de televisión o de radio, inyectados o estrusados en plástico. Asimismo se encuentra facultada para la exportación e importación de dichos bienes e insumos para lo cual está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia del comercio exterior, ya sean de la República o del exterior. Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial y Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. En particular, tiene capacidad para aceptar y/u otorgar cartas de créditos de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o pre-financiaciones u otro beneficio económico financiero a la exportación, aceptar cierres de cambio, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otras formas de cancelación de exportación autorizadas por el Organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. 5) Capital: $ 5.000. 6) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Púb. de Comercio. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Edith Mirtha Mogoruza y Alberto Carlos José Cufré. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 7994



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EIGON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 259 del 5/8/92, la sociedad EIGON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/5/92, resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000048 a $ 50.000, por capitalización de la cuenta "ajuste de capital", emitir las acciones correspondientes; y cambiar la sede social a la calle Paraná 850, piso primero, oficina "1", Cap. Fed., reformando en consecuencia los artículos Primero y Quinto.

El Escribano
Nº 22.700

FOJA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por acuerdo de socios instrumentado por escritura del 15 de mayo de 1992, se transformó "FOJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a "FOJA S.A.". No hubo incorporación o retiro de socios. Sede: Gavilán 4660, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de hoteles, residenciales y albergues por hora o para pasajeros; como asimismo lavandería y limpieza de todos los elementos utilizados en la explotación hotelera, y servicios de gastronomía. Duración: 99 años a contar del 1º/8/70. Capital: $ 300.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Prescinde de sindicatura. Será obligatoria la designación de por lo menos un suplente. Representación legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Oscar Alfredo Tarquini; Vicepresidente: Aníbal Manuel Pardo; Director Titular: Rodolfo Alberto Tarquini; Director Suplente: Lidia Blanca Salvarezza. Cierre del Ejercicio: 31 de Junio.

El Escribano
Nº 22.614

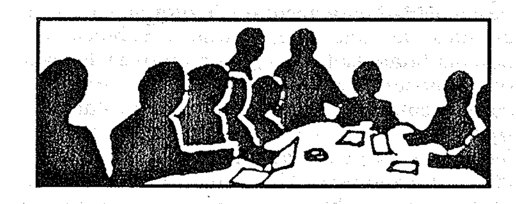
FRIGORIFICO LA PERLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por test. priv. 7/7/92 y Age de fecha 27/7/92, en la sociedad FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. se reformó art. 6, donde dice Director, consta: Administrador; Se incluye arts. 12 y 13. Cierre ej.: 30/9/c/año; Se reordenó el estatuto.

La Autorizada
Nº 22.775

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 10:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance 1989 y 1990.
3º) Aprobación remuneración de Directores y Sindicatura.
4º) Designación de Directores.
5º) Reforma de estatutos: Acciones nominativas a acciones al portador de acuerdo a leyes vigentes. Ley 23.549 - Art. 39.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 2 de setiembre de 1992 en Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 18/8 Nº 22.678 v. 24/8/92

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1992. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

El Secretario General

e. 18/8 Nº 22.599 v. 18/8/92

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1992.
4º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.600 v. 18/8/92

ASOCIACION MUTUAL 17 DE AGOSTO Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse en República 1380 Ciudadela Norte el día 19 setiembre 1992 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 46 del Estatuto Social.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente

El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los órganos directivos y de fiscalización.

e. 18/8 Nº 22.631 v. 18/8/92

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 inc. 2) del Estatuto Social convócase a los señores asociados a "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA", a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, en la Sede Central de la Entidad, sita en la calle 25 de Mayo 529, Capital Federal, a partir de las 14,30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Resolución del Honorable Consejo Directivo, con motivo de la finalización de la Auditoría Externa, que fuera solicitada por la Asamblea Ordinaria del día 15 de octubre de 1991 (Acta. Nro. 12/91).
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32, finalizado el 31 de mayo de 1991 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1991/1992.
3º) Consideración y Aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742, al 31 de mayo de 1991.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Director Secretario - El Presidente

Finalizada la Asamblea "Extraordinaria" y luego de un cuarto intermedio:

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45, inc. 1) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a "ASAMBLEA ORDINARIA", a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, en la Sede Central de la Entidad, sita en la calle 25 de Mayo 529, Capital Federal, a partir de los quince minutos posteriores a la finalización de la anterior "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA", a efectos de considerar el presente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación, de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33, finalizado el 31 de mayo de 1992, y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1992/1993.
2º) Consideración y Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, al 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración y Aprobación de las modificaciones al "Reglamento del Subsidio de Salud".
4º) Consideración y Aprobación de las modificaciones al "Reglamento de Subsidios Sociales".
5º) Consideración y Aprobación de las modificaciones al "Reglamento del Servicio de Elementos Ortopédicos y de Rehabilitación, Prótesis y Ortésis".
6º) Consideración y Aprobación de la extensión por seis meses más de la Moratoria para reincorporación de ex-socios, acordada por Asamblea del 15 de octubre 91, hasta el 31 oct 92.
7º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Director Secretario - El Presidente

NOTA: Recordamos a los señores asociados que su participación en la Asamblea estará reglada por el artículo 47º del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratar se encontrarán a su disposición en la Secretaría de la Sede Central y en las Agencias (Art. 46º del Estatuto Social).

e. 18/8 Nº 22.107 v. 18/8/92

"C"

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en la sede social, Balcarce 226, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del estatuto social.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.737 v. 18/8/92

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1992 a las 19.00 horas en la sede social, Balcarce 226, 3 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de revisión de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Elección del 1. vice-presidente, 7 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente.
6º) Otorgamiento de distinciones.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.738 v. 18/8/92

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo del CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA de acuerdo con los artículos 26º, incisos c) y f) y 45º, incisos 1) y 3) del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 24 de setiembre a las 16,00 hs., en su sede social de la calle Beauchef 1546/1554/56 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje en memoria de socios y familiares fallecidos con un minuto de silencio.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Consideración del Revalúo Contable (ley 19.742) y de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
5º) Ratificar montos de subsidios por gastos fúnebres (artículo 20º del Reglamento de Servicio Interno).
6º) Ratificar retribución fijada a miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora (artículo 24º, inciso c) de la Ley Orgánica de Mutualidades Nro. 20.321.

Buenos Aires, agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 18/8 Nº 22.752 v. 18/8/92

CLINICA LOS ANDES S. A.
Nº de Registro Insp. Gral. de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124 Piso 7 Capital Federal, para el día 5 de setiembre de 1992 a las 11.00 a.m. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de los Estados Contables, sus Cuadro y Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico y Memoria del Directorio. (ejercicio anual terminado 30/6/92).
b) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su posterior destino.
c) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
d) Consideración de gestiones de Directorio, sindicatura Auditoría Externa y Apoderados.

La Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550, se deberá cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 18/8 Nº 22.705 v. 24/8/92

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS
Matrícula Nº 50 Reg. Nac. Mutualidades

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS, convoca a sus Mutuales adheridas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el Salón del Teatro Español, sito en la calle Bolivar y Ayacucho, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 17 de setiembre de 1992, a las 18:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Federación de Mutuales.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas (Art. 19 - Estatuto).
3º) Lectura y consideración del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de memoria y Balance del Período 1/7/91 al 30/6/92.
5º) Cierre de las deliberaciones.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.616 v. 18/8/92

"G"

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRIMOLDI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 9 horas en Sarmiento 643 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 1991/92.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio 1991/92.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para el ejercicio 1992/93.
7º) Designación del contador, titular y suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/5/93.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Consideración de la implementación del Régimen de Acciones Escriturales.
10) Aumento de capital y emisión de Acciones Ordinarias clase "B" (1 voto), por hasta VNS 901.620.- a ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el art. 188 de la ley 19.550, respecto de dicha emisión.
11) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
12) Fijación en 5 días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de preferencia, conforme a lo autorizado en el art. 1º de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para la consideración de los puntos 9º y 12 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 7 de setiembre de 1992. Quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, Florida 251, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 18/8 Nº 22.706 v. 24/8/92

"I"

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Modificación de la resolución de pago de dividendos adoptada al tratarse el punto 1) del Orden del Día de la Asamblea celebrada el 27 de mayo de 1991.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, en los términos del art. 261, tercer párrafo, de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación del balance de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1991 como balance especial de fusión.
9º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Envasa Plas S. A. con fecha 30 de marzo de 1992.
10) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera del término legal.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.595 v. 24/8/92

"I"

ISAURA
S. A.
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 5 Piso, Buenos Aires, el día 15 de setiembre de 1992, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del nombramiento de un Director, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración del número de Directores, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º) Nombramiento de un Director, de acuerdo a lo resuelto en el punto 2do. de Orden del Día.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Vice-Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 18/8 Nº 22.492 v. 24/8/92

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Massuh S. A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 4 de setiembre de 1992 a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del valor nominal de las acciones adecuándolo a la nueva unidad monetaria (Resol. 191 CNV). Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 10.668.364 con prima de emisión, de los cuales $ 7.041.441 serán a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente y $ 3.626.923 serán a favor del BANADE en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Emisión de 10.668.364 acciones ordinarias, escriturales, de VSN 1 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de su cálculo. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Para la emisión por suscripción participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación, mientras que para la emisión a favor del BANADE deberá suspenderse el derecho de preferencia (art. 197 L.S.). Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (Resolución 203 CNV), para el caso de la suscripción.
4º) Designación de dos directores titulares y tres suplentes para completar el período estatutario.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para aprobar el Punto 3º del Orden del Día referido a la emisión a favor del BANADE, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 último párrafo de la Ley 19.550, en tanto la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia (Res. 203 C.N.V.) lo será también por Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en la 1ª parte del artículo antes citado.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 31 de agosto de 1992, inclusive, a las 18 horas.

e. 18/8 Nº 22.691 v. 24/8/92

MIGNAQUY Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para agosto 31 de 1992, horas 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/92. Destino de la Cuenta Resultados Acumulados.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 18/8 Nº 22.613 v. 24/8/92

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL
Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Mutual bajo el número 1449

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su sede social de Av. Corrientes 629, 2 Piso - Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Modificación del art. 9 del Estatuto, concerniente a la fecha del cierre del ejercicio anual.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente

e. 18/8 Nº 22.695 v. 18/8/92

MUTUALIDAD DE SOCIOS DE LA LIGA DE PADRES DE FAMILIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La MUTUALIDAD DE SOCIOS DE LA LIGA DE PADRES DE FAMILIA, Matrícula 1385, convoca a la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar el 23º Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992, que tendrá lugar el sábado 5 de setiembre de 1992 a la hora 17, en Avda. La Plata 2258.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Recursos y Gastos e informes de la Junta Fiscalizadora y de la Auditoría.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.

El Secretario

e. 18/8 Nº 22.769 v. 18/8/92

"P"

P.A.M.P.A.
(Plan de Ayuda Médica y Previsión Asistencial)

CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 26 de agosto de 1992, a las 12,00 hs., en la calle Perdriel 74 de Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el Nº 20 Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 30 de abril de 1992.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 20 finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Número de miembros y elección de la Comisión Directiva.
3º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Fijación del valor de la cuota social.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 18/8 Nº 22.459 v. 20/8/92

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de setiembre de 1992 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de acciones ordinarias escriturales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Los accionistas que se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones, se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 31 de agosto de 1992 a las 18 horas.

e. 18/8 Nº 22.620 v. 24/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Mauricio R. Quer, Contador Público, Fo. 85 To. 82, con domicilio costituido en Güemes 4201 (1425), Capital Federal, avisa que la Sociedad de Hecho Monrabal Tomás José y Rota Ambrosio Pedro, domiciliados en Güemes 4201 (1425) Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio de Ferretería y Bazar, ubicado en GÜEMES 4201 (1425) Capital Federal, al Sr. Rota Ambrosio Pedro, domiciliado en Güemes 4201, (1425) Capital Federal. Reclamos de ley en Güemes 4201 Capital Federal (1425), con retroactividad al día 10 de enero de 1992.

e. 18/8 Nº 7987 v. 24/8/92

"M"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Fernando Héctor Poch con domicilio en Tres Arroyos 2354 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en MEXICO 3669/71/73 Cap. Fed., al Sr. Carlos Gaspar Astuni, con domicilio en Ibarrola 6480 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 18/8 Nº 22.607 v. 24/8/92

Isabel del Carmen Reyes, comerciante, con domicilio calle Av. Federico Lacroze 2553, PB., Dto. "3" de Capital Federal, transfiere su local destinado a "Comercio Minorista de Artículos de Deporte, Armería, Cuchillería (603090), sito en la calle MONROE 2929 de Capital Federal, a Bramet S.R.L. con domicilio legal constituido en Monroe 2929 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el Local. Publíquese por 5 días.

e. 18/8 Nº 22.602 v. 24/8/92

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Carlos Alberto Emilio Fuentes, domiciliado en Julián Alvarez 2526 1º piso, de esta ciudad, vende a Pablo Daniel Subirana, quien compra para "SUBOL SRL" (e.f.), domiciliado en Lisandro de La Torre 309, Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 714 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 18/8 Nº 22.662 v. 24/8/92

"V"

Abraham Negocios e Industrias S.A. representada por matillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Hugo Alberto Ramírez, con domicilio en Valentín Gómez 2917, Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Luch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en VALENTIN GOMEZ 2917, P.B. ST., de Capital Federal, a Taddio Roberto, Taddio Sabino y Dimuccio Salvador, domiciliados en Lituania 3456 Lanús Oeste Prov. Bs. As. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes, dentro del término de la Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 18/8 Nº 22.697 v. 24/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGIP ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 11.543

Informa que por resolución del Directorio de fecha 29 de julio de 1992 protocolizada por escritura Nº 109 de fecha 31 de julio de 1992 pasada por ante el registro notarial Nº 272 de la Capital Federal al folio Nº 355 se resolvió revocar el poder general otorgado al Sr. Pietro Megale que fuera otorgado por resolución del directorio protocolizada por escritura Nº 218 del 7 de diciembre de 1990 por ante el registro notarial Nº 272 de la Capital Federal.

El Directorio
e. 18/8 Nº 22.746 v. 18/8/92

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 2/8/91 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Raúl Rosenthal Ladeira de Matos; Vicepresidente: Miguel Angel Fernández; Directores titulares: Reginaldo Zero; Federico Faerron y Cosme Beccar Varela; Directores suplentes: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Ernesto Martín Rodríguez, y Héctor María Salas.

La Autorizada
e. 18/8 Nº 22.673 v. 18/8/92

AMERICAN EXPRESS BANK LTD.
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/92 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. quedó constituido así: Presidente: Raúl Rosenthal Ladeira de Matos; Vicepresidente: Fernando Antonio Amandi; Directores Titulares: Oscar Alberto Girola; Hugo Luis Chiera y Jorge Luis D'Agostino; Directores Suplentes: Héctor Eugenio Belotti; Muriel Margaret Potts de Sáenz de Zumarán y Cheryl Jean Mc Dowell.

La Autorizada
e. 18/8 Nº 22.670 v. 18/8/92

"B"

BARTENS
S. A.

Comunícase que BARTENS S.A. por Acta del 6/7/92 designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Santillán. Suplente: Rubén Osvaldo Lazos.

El Escribano
e. 18/8 Nº 22.627 v. 18/8/92

"C"

CAMEA
S. A.

Por Escritura Nº 169 de fecha 28 de mayo de 1992, otorgada por el Escribano José Luis Lacasia, Escribano Interino a cargo del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, se revocaron los siguientes poderes: a) Poder General Amplio de Administración otorgado a favor del señor Pedro Francisco de la Hurga Martínez conforme surge del Acta de Directorio Nº 438 del día 15 de diciembre de 1986, e instrumentada en Escritura Nº 30 del 19 de febrero de 1987, pasada ante el Escribano Arturo Julio Sala al Folio 80 del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, del cual es adscripto; b) Poder General Amplio de Administración otorgado a favor del señor Félix Héctor Camaño, conforme surge del Acta de Directorio Nº 402 del 11 de Enero de 1984, instrumentada en Escritura Nº 18 del 25 de Enero de 1984, pasada ante el Escribano Arturo Julio Sala, al Folio 44 del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, del cual es adscripto.

La Apoderada
e. 18/8 Nº 22.747 v. 18/8/92

CAMEA
S. A.

Por Escritura Nº 165 de fecha 28 de mayo de 1992, otorgada por el Escribano José Luis Lacasia, Escribano Interino a cargo del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, se otorgó Poder Especial a favor de los señores Leonardo José Zamarreño (L.E. Nº 4.547.848) y José Gómez Armesto (D.N.I. Nº 18.666.904) para que lo ejerzan actuando conjuntamente entre sí, o el señor Leonardo José Zamarreño conjuntamente con uno cualquiera de los señores Julio Jacinto Rosario Gottheil, Vicente Andrés Miñana Rufat, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou, Alberto Héctor Ussher, Emilio Federico Van Peborgh, José Eduardo Bianchi y Rubén Oscar Durante, a excepción del señor Norberto Armando Tochi, o el señor José Gómez Armesto conjuntamente con uno cualquiera de los antes mencionados, a excepción del señor Rubén Oscar Durante.

La Apoderada
e. 18/8 Nº 22.748 v. 18/8/92

CAMEA
S. A.

Por Escritura Nº 168 de fecha 28 de mayo de 1992, otorgada por el Escribano José Luis Lacasia, Escribano Interino a cargo del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, se otorgó Poder Especial a favor del señor José Eduardo Bianchi (L.E. Nº 4.523.239) para que lo ejerzan actuando conjuntamente con uno cualquiera de los señores Julio Jacinto Rosario Gottheil, Vicente Andrés Miñana Rufat, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou, Alberto Héctor Ussher, Emilio Federico Van Peborgh y Rubén Oscar Durante, y en lo pertinente con los señores Norberto Armando Tochi, José Gómez Armesto y Leonardo José Zamarreño.

La Apoderada
e. 18/8 Nº 22.749 v. 18/8/92

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES
S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinarias y Extraordinaria del 29/5/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedo así integrado: Presidente: Jorge E. Kalledey; Vicepresidente: Carlos Alberto Carrascosa; Director Titular: Armando M. Braun; Directores Suplentes: María Marta García Belsunce de Carrascosa; Héctor Camblor.

El Autorizado
e. 18/8 Nº 22.741 v. 18/8/92

CONSTRUCTORA LIHUE
SACCIF
Registro 49.130

Se comunica a los señores accionistas que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de julio de 1992 se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 24.000 elevándolo en la suma de $ 23.990,40. Asimismo se emitieron 7.996,80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y 15.993,60 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a 1 voto. Del total de la emisión se destinará $ 23.990,40 al pago de dividendos en acciones liberadas y $ 9,60 al canje de los actuales títulos en circulación por nuevos títulos con el nuevo valor nominal de las acciones. Se hace saber a los señores accionistas a fin que ejerzan los derechos del art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 18/8 Nº 22.648 v. 20/8/92

CONTINENTAL INVESTMENT COMPANY
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/92, y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CONTINENTAL INVESTMENT COMPANY S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Raymond Edward Aporta; Vicepresidente 1º: Guillermo José López; Vicepresidente 2º: Mariel Cecilia Vago de Ugartecha; Director Titular: Silvia Agueda Mammana de Basualto; Director Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.

La Apoderada
e. 18/8 Nº 22.672 v. 18/8/92

CROCHET
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/7/92 se resolvió llamar a suscribir e integrar un aumento de capital de $ 99.995,93 mediante la emisión a la par de 99.995,93 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 días. Integración: 100 % dentro de los 10 días de suscripción. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores en proporción a sus tenencias. Domicilio de suscripción e integración: Alsina 1338 Capital Federal de 10 a 12 hs.

El Presidente
e. 18/8 Nº 22.674 v. 20/8/92

"CH"

CHOLAKIAN
S.A.I.C.

Por asamblea del 14/05/92 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Bautista Juan Cholakian. Vicepresidente: León Jorge Cholakian. Director: Armen Gregorio Cholakian. Síndico Titular: Juan Carlos Vázquez. Síndico Suplente: Daniel Alberto Larocca.

El Directorio
e. 18/8 Nº 22.679 v. 18/8/92

"H"

HANSUNG AR
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley Nº 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de HANSUNG AR S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Unánime Ordinaria Nº 11, celebrada el 27 de Abril de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Woo Keun Lim; Vicepresidente: Sr. Yo Shik Shin; Director: Sr. Sang Il Lee; Síndico Titular: Dr. Suk Joong Kim y Síndico Suplente: Dr. Eduardo Alberto Faville.

El Vicepresidente
e. 18/8 Nº 22.721 v. 18/8/92

HANSUNG AR
S. A.

A los efectos del artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria Nº 12 del 15 de julio de 1992, fue designado como nuevo director el Sr. Myung Park

El Vicepresidente
e. 18/8 Nº 22.722 v. 18/8/92

"I"

IBESCA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 13/4/92; los señores Jorge G. Estévez (DNI 12.528.546) y Ernesto G. Badie (DNI 12.792.733) renunciaron a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente.

El Autorizado
e. 18/8 Nº 22.619 v. 18/8/92

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Moreno 1252 piso 2º Capital Federal. Adjudicación Nº 185 con fondos al 31 de Mayo 1992

Contratos Números: 74.739; 75.150; 75.118; 74.740; 74.797; 75.257; 74.732; 74.736; 75.121; 75.163; 75.305; 74.576; 74.350; 73.715; 73.822; 74.920; 75.306; 75.128; 75.229; 75.230; 75.784; 75.719; 75.530; 73.705; 75.438; 74.407; 75.498; 75.463; 75.561; 75.496; 74.383; 74.997; 76.470; 75.877; 75.244; 75.494; 75.184; 77.311; 73.824; 74.811; 76.241; 75.130; 74.468; 75.639; 75.992; 76.063; 76.211; 76.665.

Buenos Aires, agosto 7 de 1992.

El Directorio
e. 18/8 Nº 22.633 v. 18/8/92

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DE DETERMINADOS, Moreno 1252 piso 2 Capital Federal. Adjudicación Nº 184 con fondos al 31 de marzo de 1992 de los contratos número: 74887, 73742, 74343, 75225, 73916, 73826, 74527, 74564, 73804, 73993, 74745, 75223, 73999, 74314, 73762, 74318, 73677, 74325, 73772, 74926, 74891, 75050, 74277, 74668, 74251, 74304, 75131, 73737, 75443, 73994, 74485, 74171, 73444, 74525, 74511, 74030, 75227, 75132, 75300, 75413, 74761, 73505, 74722, 75541, 74624, 74285, 73711, 73712, 74735, 74730, 74302, 73570, 73821, 74221. Total adjudicado: $ 298.875.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

El Directorio
e. 18/8 Nº 22.635 v. 18/8/92

"S"

SEA EAGLE
S. A.

Asamblea General Extraordinaria. Se aceptan renuncias Directorio de Horacio Cueto, Néstor Nielsen y Ricardo De Rose. Se constituye nuevo Directorio: Presidente Horacio Brinkmann, Vicepresidente Carlos Bouco, Directores Titulares Horacio Cueto y Juan Zampaglione, Director Suplente Juan Belossi. 31 de julio de 1992.

El Directorio
e. 18/8 Nº 22.728 v. 18/8/92

"T"

TECNOTUBOS
S. A.

Por Escritura Nº 160 de fecha 26 de mayo de 1992, otorgada por el Escribano José Luis Lacasia, Escribano Interino a cargo del Registro Notarial Nº 129 de la Capital Federal, se otorgó Poder Especial a favor del señor Norberto Armando Tochi (L.E. Nº 8.208.421) para que lo ejerzan actuando conjuntamente con uno cualquiera de los señores Damián Fernando Beccar Varela, Rubén Oscar Durante, Vicente Andrés Miñana Rufat, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou, o Alberto Héctor Ussher, o conjuntamente con los señores Jose Eduardo Bianchi, Norberto Victor Curcio, José Gómez Armesto y Vito Pezzi, excepción del señor Norberto Armando Tochi, o el señor José Gómez Armesto conjuntamente con uno cualquiera de los antes mencionados, a excepción del señor Rubén Oscar Durante.

La Apoderada
e. 18/8 Nº 22.750 v. 18/8/92

TRYRED
S. A.

Comunícase que TRYRED S.A. por Acta del 28/1/92 designó Presidente: Raúl Carbonaro. Suplente: Zulma Liliana Martínez.

El Escribano
e. 18/8 Nº 22.630 v. 18/8/92

"U"

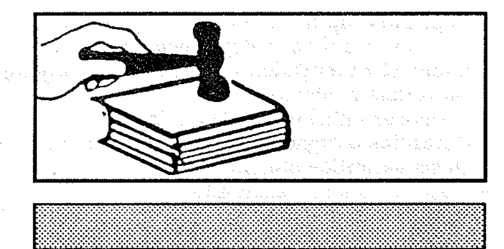
UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

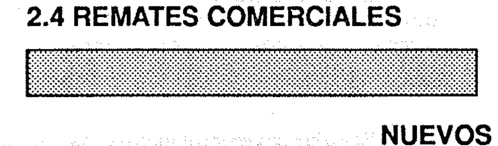
Se comunica que por escritura Nº 214, de fecha 3/4/90, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 598 del Reg. Notarial 453, la sociedad otorgó Poder Especial a favor del Gerente Adjunto Ingeniero Tito Biagini, para actuar en la forma allí indicada.

El Escribano
e. 18/8 Nº 22.652 v. 18/8/92

Por instrumento privado del 7/7/92, se resuelve a partir del 1/8/92 la disolución y liquidación de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación de: "COREMBERG-DI GRAZIA" o "DI GRAZIA-COREMBERG" o "CENTRAL ONCE" o "CENTRAL GASTRONOMICA ONCE". Socios: Alberto Coremberg, C.I. Nº 2.747.883, y Norberto Luis Di Grazia, DNI 7.602.871. Objeto: Explotación de cuatro negocios gastronómicos en la Galería Once de Setiembre, Capital. Sede Administrativa: Juan D. Perón 2850, local 90, Capital. Se designa liquidador al socio Alberto Coremberg.

El Liquidador
e. 18/8 Nº 22.776 v. 18/8/92



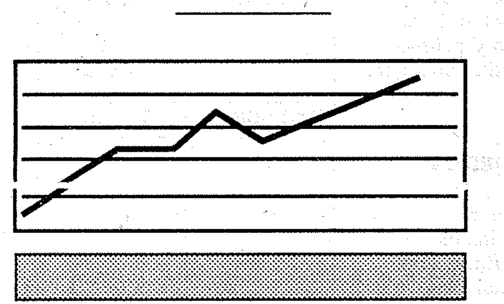


2.4 REMATES COMERCIALES

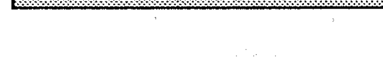
NUEVOS

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962 rematará el día miércoles 26 de agosto de 1992 a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TS, año 1977. Dominio V-005977, motor y chasis de la misma marca. Base: $ 1.500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Exhibiéndose en la Av. Paseo Colón 1353 Cap. en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles a partir de la publicación de este Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición, no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. La venta es al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Es condición de venta, que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, agosto de 1992.
José María Arecha (h.), martillero público.
e. 18/8 Nº 22.773 v. 19/8/92



2.5 BALANCES



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	1992	1991
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	114,526	59,089
— Bancos y Corresponsales	103,406	87,105
	217,932	146,194
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A y Nota 1 Pto. 3)		
— Con cotización	95,554	219,388
— Sin cotización	51	59
	95,605	219,447
MENOS: Previsiones (Anexo F)	(1,859)	(21,964)
	93,746	197,483
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	283,946	44,031
— Documentos a sola firma	302,769	126,455
— Documentos descontados y comprados	43,975	24,152
— Hipotecarios	157,664	8,174
— Prendarios	32,349	10,040
— Personales	82,417	15,870

	COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
	1992	1991
— Créditos Documentarios	19,999	14,818
— Otros	64,228	9,531
MENOS: Intereses documentados	(910)	(87)
	986,437	252,984
MAS: Ajustes, Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	24,577	10,005
MENOS: Previsiones (Anexo F)	(23,745)	(5,238)
	987,269	257,751
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	36,743	15,928
— Pagos por cuenta de terceros	158	76
— Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	1,504	10,077
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	4,273	2,463
— Comisiones devengadas a cobrar	4,582	2,900
— B. C. R. A. - Créditos recíprocos - Reembolsos pendientes	1,061	260
— B. C. R. A. - Otras partidas computables para la integración del efectivo mínimo	1,133	547
— B. C. R. A. - Depósito indisponible por operaciones cambiarias	3,829	2,348
— Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	2,554	12,495
— Compras a término de moneda extranjera	7,118	25,246
— Obligaciones negociables compradas	9,623	3,722
— Diversos	17,623	6,214
	90,201	82,276
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	642	2,967
Menos: Previsiones (Anexo F)	(115)	(70)
	90,728	85,173
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1 Pto. 5)	356	302
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C, Nota 1 Pto. 6)		
— En entidades financieras	21,798	17,985
— En otras sociedades no controladas - con cotización	15,568	-
— En otras sociedades controladas - sin cotización	9,894	4,905
— Otras	618	1,057
	47,878	23,947
Menos: Previsiones (Anexo F)	(801)	(685)
	47,077	23,262
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por compra de bienes	-	185
— Pagos efectuados por Adelantado	241	516
— Depósitos en garantía	1,048	292
— Deudores varios	3,771	1,128
— Otros	447	319
	5,507	2,440
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	244	300
Menos: Previsiones (Anexo F)	(457)	(280)
	5,294	2,460
H. BIENES DE USO (Anexo D y Nota 1 Pto. 7.)	112,989	114,281
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D y Nota 1 Pto. 7.)	12,822	9,545
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E y Nota 1 Pto. 8)	17,524	12,184
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	618	237
TOTAL DEL ACTIVO	1,586,355	848,872

	1992	1991
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	135,510	53,049
— Otras cuentas a la vista	50,367	25,300
— Ahorro común y especial	303,456	170,264
— Otras cuentas especiales	1,350	1,633
— Plazo fijo	417,479	162,435
— Otros	12,402	5,299
	920,564	417,980
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4,103	1,998
	924,667	419,978
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	36,743	15,928
— Banco Central de la República Argentina	19,115	23,510
— Otros bancos y organismos internacionales	61,322	59,999
— Obligaciones negociables (Nota 11)	171,849	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	23,439	1,911
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera - capitales	5,309	23,949
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	4,534	23,856
— Diversos	26,794	30,852
	349,105	180,005
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	13,584	14,415
	362,689	194,420
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	7,955	1,441
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7,058	5,750
— Impuestos a pagar	9,900	5,212
— Acreedores por compra de bienes	8,387	9,559
— Otras	8,129	3,696
	41,429	25,658
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	18	459
	41,447	26,117
O. PREVISIONES (Anexo F)	10,381	6,544
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	838	665
TOTAL DEL PASIVO	1,340,022	647,724
PATRIMONIO NETO (Nota 1 Pto. 9.)		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	21,801	10,001
R. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	-
S. AJUSTES AL PATRIMONIO (*)	114,307	121,408
SUB-TOTAL	136,108	131,409
T. RESERVAS DE UTILIDADES	21,421	20,395
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	88,804	49,344
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	246,333	201,148
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	1,586,355	848,872

(*) Incluye el ajuste correspondiente al Capital Social

CUENTAS DE ORDEN

	1992	1991
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	173,631	42,533
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus ajustes e intereses devengados (en pesos)	2,915	2,852
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	62	66
— Garantías recibidas	307,232	83,868
— Otras garantías otorgadas al B.C.R.A.	4,750	4,916
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	9,361	11,347
— Otras garantías otorgadas	61,850	45,338
— Documentos redescontados	16,393	17,435
— Valores en custodia	1,109,977	177,493
— Valores al cobro	94,557	114,235
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	22,226	9,987
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	39,069	18,729

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país, no existen filiales operativas radicadas en el exterior. Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera 1992	TOTAL	TOTAL 1991
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	71,667	60,258	131,925	120,391
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	72,331	1,787	74,118	203,273
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de moneda extranjera	-	4,865	4,865	280
	143,998	66,910	210,908	323,944
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, primas por pases pasivos y cargo por desvalorización préstamos	22,381	38,899	61,280	156,382
— Aporte al fondo de garantía	375	-	375	707
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias y obligaciones negociables compradas	1,491	-	1,491	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6,682	1,017	7,699	4,671
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de moneda extranjera	-	1,538	1,538	30,844
	30,929	41,454	72,383	192,604
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	13,026	4,788	17,814	4,701
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	93,258	12,853	106,111	64,758
— Alquiler de cajas de seguridad	3,555	-	3,555	2,782
— Otros	25,964	53	26,017	13,557
	122,777	12,906	135,683	81,097
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	10,302	745	11,047	9,710
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	7,907	1,311	9,218	4,317
	18,209	2,056	20,265	14,027
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2,802)	413	(2,389)	(30,456)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			91,194	81,759
— Honorarios y servicios administrativos contratados			11,919	6,221
— Depreciación de bienes de uso			11,188	10,523
— Servicios al personal			7,107	4,190
— Alquileres			5,125	5,687
— Electricidad y comunicaciones			14,713	13,659
— Propaganda y publicidad			11,418	3,698
— Impuestos			16,926	15,692

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera 1992	TOTAL	TOTAL 1991
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			5,423	5,083
— Otros			29,232	21,716
			204,245	168,228
H. RESULTADO MONETARIO VINC. CON EGRESOS OPERATIVOS			568	6,123
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			30,063	1,148
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			5,984	8,494
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			349	490
— Previsiones desafectadas			15,390	566
— Otras			3,711	5,225
			25,434	14,775
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			821	528
— Depreciación de bienes diversos			69	66
— Amortización llave de negocio			620	620
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			4,749	5,899
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			1,171	1,644
— Siniestros			330	322
— Donaciones			676	418
— Otras			1,995	1,162
			10,431	10,659
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			119	(214)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			45,185	5,050
O. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			45,185	5,050

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	94,870		94,870
Títulos Públicos	36,400		36,400
Préstamos	674,709		674,709
Otros Créditos por Intermediación Financiera	68,746		68,746
Bienes en Locación Financiera	8		8
Participaciones en otras Sociedades	21,804		21,804
Créditos Diversos	1,766		1,766
Partidas pendientes de imputación	172		172
TOTAL AL 30/6/92	898,475		898,475
TOTAL AL 30/6/91	357,153		357,153
PASIVO			
Depósitos	559,780		559,780
Otras Obligaciones por intermediación financiera	315,970		315,970
Obligaciones Diversas	8,542		8,542
Partidas pendientes de imputación	626		626
TOTAL AL 30/6/92	884,918		884,918
TOTAL AL 30/6/91	359,990		359,990

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	92,454		92,454
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	62		62
— Garantías recibidas	132,126		132,126
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	8,647		8,647
— Otras garantías otorgadas	26,547		26,547
— Documentos redescontados	16,393		16,393
— Valores en custodia	10,851		10,851
— Valores al cobro	75,200		75,200
TOTAL AL 30/6/92	362,280		362,280
TOTAL AL 30/6/91	216,948		216,948

ANEXO J

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	1992	1991
ACTIVO		
Disponibilidades	231,100	149,067
Títulos Públicos	132,927	203,316
Préstamos	1,272,821	528,113
Otros Créditos por Intermediación Financiera	90,728	85,173
Bienes en Locación Financiera	356	302
Participaciones en otras sociedades	25,472	6,543
Créditos Diversos	9,706	9,102
Bienes de Uso	115,313	115,692
Bienes Diversos	12,832	9,553
Bienes Intangibles	17,674	12,248
Partidas Pendientes de Imputación	618	237
TOTAL	1,909,547	1,119,346
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	1,229,035	679,968
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	381,014	204,515
Obligaciones Diversas	41,900	26,381
Previsiones	10,427	6,669
Partidas Pendientes de Imputación	838	665
Patrimonio Neto	246,333	201,148
TOTAL	1,909,547	1,119,346
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	173,631	42,533
Depósitos Captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en pesos)	2,915	2,852
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	62	66
Garantías recibidas	385,708	151,542
Otras garantías otorgadas al B.C.R.A.	4,750	4,916
Garantías otorgadas por obligaciones directas	9,361	11,347
Otras garantías otorgadas	73,908	58,371
Documentos redescontados	16,393	17,435
Valores en custodia	1,404,518	403,300
Valores al cobro	94,927	116,385
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	22,226	9,987
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	39,069	18,729
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos Financieros	239,714	351,074
Egresos Financieros	88,861	206,971
Cargos por Incobrabilidad	19,960	8,640
Ingresos por servicios	136,739	81,459
Egresos por servicios	21,781	14,618
Resultado monetario por intermediación financiera	(10,365)	(37,509)
Gastos de Administración	206,722	170,165
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	568	6,123
Utilidades Diversas	26,165	15,170
Pérdidas Diversas	10,431	10,659
Resultado Monetario por otras Operaciones	119	(214)
Impuesto a las Ganancias	-	-
Resultado Neto	45,185	5,050

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 1992 y 1991

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables que surgen de libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen en forma comparativa con los del ejercicio anterior de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 1991 fueron reexpresados en moneda del 30 de junio de 1992 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre del ejercicio seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1 — **Activos y pasivos monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

2 — **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Se han valuado al tipo de cambio vendedor vigente en el Mercado Libre de Cambios, al cierre del ejercicio.

3 — **Títulos Públicos**

a. **Cotización:**

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre (contado inmediato) que registraban en el Mercado de Valores de Buenos Aires al 30 de junio de 1992 más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando corresponda.

Sin Cotización:

Se han valuado a su costo más las rentas devengadas hasta el cierre del ejercicio, o a su valor técnico, según corresponda.

4 — **Devengamiento de ajustes, intereses, diferencias de cotización y primas de futuro**

En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas en moneda local con cláusula de ajuste de capital hasta el 1 de abril de 1991, o en aquellas en que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos. En las operaciones en moneda local cuyas tasas hayan sido pactadas por períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

5 — **Bienes en Locación financiera**

Se han valuado a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro (cuando corresponda) menos la amortización acumulada correspondiente.

6 — **Participaciones en Otras Sociedades**

a. **En Entidades Financieras**

— Controladas

Su valor se ha establecido en base al método de valor patrimonial proporcional

— No controladas

Figuran registradas a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal. Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

b. **Otras**

— Controladas

— Sin cotización

Se han valuado de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional.

— No controladas

— Con cotización

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización registrado en el Mercado de Valores de Buenos Aires al 30 de junio de 1992 neto de los gastos estimados de venta, salvo las pendientes de cotización que figuran al valor de costo.

— Sin cotización

— En Pesos

Figuran registradas a su valor de costo reexpresado más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal, sin exceder su valor de recupero.

— En Moneda Extranjera

Figuran registradas a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

7. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado menos las amortizaciones acumuladas, excepto los bienes inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también fue reexpresado. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de Mayo de 1988 con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron reexpresados a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el Indice de Precios al por Mayor Nivel General —INDEC— durante el mes de mayo de 1988 a los días transcurridos desde su incorporación, netos de las depreciaciones correspondientes calculadas en función de los valores actualizados.

Los bienes sujetos a realización se han valuado, como máximo, a valor de mercado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses depreciándose en forma completa el mes de alta, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

8 — **Bienes Intangibles**

Se han valuado a su costo reexpresado. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron reexpresados de acuerdo con el método indicado en el punto 7 precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de 120 meses para "Llave de Negocio" y de no más de 60 meses para "Gastos de Organización y Desarrollo". Este último concepto, incluye las sumas abonadas al personal por compensaciones e indemnizaciones con motivo de la adecuación de la estructura de recursos humanos, conforme a las condiciones señaladas en las comunicaciones "A" 1879 y 1899 del Banco Central de la República Argentina.

9 — **Patrimonio Neto**

9.1. **Reexpresión de saldos al inicio**

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

9.2. **Movimientos del Ejercicio**

Los movimientos producidos en el ejercicio en las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados.

9.3. **Cuentas de Resultado**

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación fueron determinados según se indica:

a. "Resultado monetario por intermediación financiera": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b. "Resultado monetario vinculado con egresos operativos": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina. La modificación implementada por la mencionada circular ha sido también realizada sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991 para su presentación comparativa.

c. "Resultado monetario por otras operaciones": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a. **Depósitos en Garantía**

Fondos y Títulos Públicos con cotización depositados a favor de residentes en el país por operaciones propias por $ 1.154.

Acciones depositadas en el Mercado de Valores de Buenos Aires por operaciones con opciones por $ 547.

b. **Escrituras hipotecarias y documentos de la cartera líquida**

Prenda caución a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de préstamos conforme a los regímenes de las circulares Remon 1-269 y 1-324 por $ 4.750.

Garantía a favor del Banco de la Nación Argentina por financiaciones recibidas para "Programa Global de Crédito Agropecuario en coparticipación financiera con el BID y el BIF" por $ 8.046.

Garantía hipotecaria por saldo de precio en la compra de inmueble por $ 601.

c. **Depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina**

Constituidos conforme a las siguientes disposiciones del Banco Central de la República Argentina:

	Incluye capital, ajustes e intereses $
— Comunicación "A" 327 y complementarias	80
— Comunicación "A" 1190	3.818
— Otros: Transferido por el Banco Español del Río de la Plata Ltdo. por la adquisición de su Filial Córdoba según autorización del Banco Central de la República Argentina Nº 67 de fecha 16 de febrero de 1989	449

Al cierre del ejercicio anterior, el total de Bienes de Disponibilidad restringida ascendió a $ 18.806.

NOTA 3 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 4 — EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL — Cifras expresadas en pesos —

Durante los tres últimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:

Saldo al 30/6/88	2.183
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 27/10/88	4.802
Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del capital"	4.802

	— Cifras expresadas en pesos —
Saldo al 30/6/89	11.787
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 5/10/89	235.751
Saldo al 30/6/90	247.538
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 19/9/90	1.732.767
Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital"	8.020.239
Saldo al 30/6/91	10.000.544
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 4/9/91	4.600.250
Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital"	7.200.392
Saldo al 30/6/92	21.801.186

NOTA 5 — CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES

Entidad Consolidada: Galicia y Buenos Aires - Casa Bancaria S.A.

Se consolida sobre la base de un balance especial, pues la sociedad difiere 6 meses en la fecha de cierre de ejercicio.

Método de valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación en el Capital

Clase de acciones: ordinarias
Cantidad: 2.000.000 valor nominal N$ 1.000 c/u
Aporte Irrevocable N$ 5.208.956.474
total poseído: 100 %

NOTA 6 — RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

	30/6/92	30/6/91
	$	$
— Galicia y Buenos Aires Casa Bancaria S.A.		
Ingresos Financieros	2	2
Ingresos por Servicios	2	20
— Banco Argentino de Inversión S.A. (En liquidación)		
Ingresos Financieros	-	67
Egresos Financieros	-	3
— Banelco S.A.		
Ingresos Financieros	1	259
Egresos Financieros	-	202
Egresos por Servicios	5.544	6.519
Ingresos por Servicios	1	3
— Newnet S.A.		
Ingresos Financieros	-	1
Egresos por Servicios	375	361
— Galicia Valores S.A.		
Ingresos Financieros	28	
Ingresos por Servicios	112	9

NOTA 7 — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se desvinculó del Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526 a partir del 1 de diciembre de 1991, haciendo uso de la facultad prevista en la circular OPASI-2 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 8 — RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DEL PERSONAL

Al 30 de junio de 1992 el riesgo máximo del Banco por despido del personal asciende aproximadamente a la suma de $ 54.640. Al cierre del ejercicio anterior el total por este concepto ascendió a $ 58.563.

NOTA 9 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, de acuerdo con lo dispuesto en el inc. f) del articulo 17 de la Ley 19.322 vigente. Con relación a la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, después de interponer los recursos administrativos pertinentes, la institución promovió acción judicial por nulidad y en la misma la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal decretó la medida de no innovar en la situación legal actual mediante Resolución de fecha 5 de abril de 1988. La sentencia de Primera Instancia de fecha 23/8/91, que se encuentra apelada por las partes, declaró la nulidad de los rubros "Primas por venta de cambio a término" y "Ajustes por operaciones actualizables" de la referida comunicación, lo que fue consentido por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 10 — COMISION NACIONAL DE VALORES

— Resolución Nº 147/90 y 178/91

El Banco en su carácter de Agente de Mercado Abierto y en cumplimiento del artículo 126 de la Resolución Nº 147/90 y art. 1 puntos C.2 y C.3 de la Resolución Nº 178/91, acredita los siguientes requisitos patrimoniales:

Patrimonio Neto mínimo: $ 1.309

Contrapartida neta mínima: $ 872

Inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto exigido:

Ubicación	Valor Residual al 30/6/92	Datos Catastrales Circ.	Secc.	Manzana	Parcela
Av. Gral. Mosconi 2340 Capital Federal	$ 1.211	16	73	70	51

El mismo se halla contabilizado en el punto H. Bienes de Uso.

— Resolución Nº 161/90

El Banco en su carácter de sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión: FIMA y en cumplimiento del art. 3 de la resolución mencionada, acredita que el total bajo custodia asciende a 140.279.245 cuotas partes y su valor efectivo a $ 57.209 y está reflejado en la cuenta "Depositantes de Valores en Custodia".

NOTA 11 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 4 de setiembre de 1991 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo equivalente a U$S 200.000.000 las que han sido emitidas en dos colocaciones de U$S 75.000.000 cada una y una última de U$S 50.000.000 autorizadas por la Comisión Nacional de Valores con fechas 18/11/91, 20/3/92 y 15/5/92, respectivamente.

Los fondos obtenidos fueron aplicados al financiamiento de empresas locales para inversiones en activos físicos en el país; integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos; otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios para financiar la construcción de viviendas; inversiones en el capital social de empresas locales y otros destinos previstos en la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 1992 autorizó nuevas emisiones de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo equivalente a U$S 400.000.000, delegando en el Directorio la determinación de todas las condiciones de emisión,incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

NOTA 12 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Impuesto a las Ganancias calculado sobre la utilidad impositiva no supera al Impuesto sobre los Activos determinado por el ejercicio. La entidad posee quebrantos impositivos acumulados correspondientes a ejercicios cerrados hasta el 31 de marzo de 1991, que en virtud de la Ley Nº 24.073 promulgada el 8 abril de 1992 y previa conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva podrán ser transformados en créditos fiscales hasta el 20 % de los mismos.

Dichos créditos fiscales recién serán considerados deudas del Estado Nacional cuando se obtenga la referida conformidad administrativa y serán abonados mediante la entrega de Bonos de Cancelación de Deudas en pesos.

NOTA 13 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 03-08-92. HARTENECK LOPEZ Y CIA. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77. — Dr. IGNACIO ABEL GONZALEZ (Socio) Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 42 Fº 246. — OMAR J. VERGANO, Gerente Contador. — LUIS A. DIAZ, Gerente. — EDUARDO J. ESCASANY, Presidente. — NORBERTO R. ARMANDO, Síndico. — DANIEL MORGAN, Síndico. — LUIS O. ODDONE, Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de Galicia y Buenos Aires
Sociedad Anónima
Pte. Juan D. Perón 407
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas 1 a 13, anexos A, B., C, D, E, F, G, H, J y K y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los origenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el diferimiento de quebrantos originados en compensaciones e indemnizaciones al personal de conformidad con las comunicaciones "A" 1879 y "A" 1899 del Banco Central de la República Argentina, mencionado en la nota 1 punto 8 y en el anexo E a los estados contables, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 30 de junio de 1992 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables, ascienden a $ 2.531.485, no siendo exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. IGNACIO ABEL GONZALEZ - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 42 Fº 246 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 6/8/92. Legalización Nº 341051 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ IGNACIO ABEL tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 42, Fº 246 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 22.707

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

Dirección: Reconquista 30 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25/7/2056

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	EJERCICIO TERMINADO EL	
	30/06/92	30/06/91
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	69,432	42.986
— Bancos y Corresponsales	63,947	52,711
	133,379	95.697
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A, Nota 1, 2 y 5)		
— Con cotización	117.077	138,520
— Sin cotización	16,522	17,371
	133,599	155,891
C. PRESTAMOS (Anexo B, Nota 1 y 2)		
Capitales:		
— Adelantos	146,956	60,105
— Documentos a sola firma	163,856	103,406
— Documentos descontados y comprados	18.523	4,914
— Hipotecarios	50,593	4,090
— Prendarios	85,922	12,388
— Personales	83,861	18,669
— Créditos documentarios	6,007	5,879
— De títulos Públicos	90,287	66,181
— Otros	65,654	35,721
	711,659	311,353
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	15,869	12,270
Menos: Previsiones (Anexo F)	28,842	6,670
Menos: Intereses documentados	945	0
	697,741	316,953
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	48,100	20,121
— Pagos por cuenta de terceros	453	881
— Compras de cambio contado a liquidar	3,755	1,317
— Compras de cambio a término	956	24,194
— Deudores por venta de cambio a liquidar	6,446	2,195
— Deudores por otras ventas a término	10,835	0
— Banco Central de la República Argentina	1,168	7,865
— Obligaciones Negociables compradas	3,451	2,618
— Diversos	4,159	22,796
	79,323	81,987
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	90	1,278
	79,413	83,265
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C, Nota 1, 2 y 7)		
— En entidades financieras	150	135
— En otras — Fondos comunes de inversión	1,005	475
— En otras — Sociedades no controladas con cotización	13,337	0
— En otras — Sociedades no controladas sin cotización	2,234	3,285
— En otras — Sociedades controladas sin cotización	857	0
	17,583	3,895
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Depósitos en garantía	3,129	3,607
— Anticipos por compra de bienes	2,444	1,262
— Deudores varios	2,467	955
— Otros	1,870	1,039
	9,910	6,863
Menos: Previsiones (Anexo F)	139	0
	9,771	6,863
G. BIENES DE USO (Anexo D, Nota 1)	105,965	101,311
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D, Nota 1)	7,649	6,463
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E, Nota 1)	1,658	5,701
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	289	18
TOTAL DEL ACTIVO	1,187,047	776,057
PASIVO		
K. DEPOSITOS (Nota 1)		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	90,712	33,025
— Otras cuentas a la vista	26,955	78,447
— Ahorro común y especial	150,983	51,595
— Otras cuentas especiales	577	391
— Plazo fijo	313,513	194,932
— Otros	21,516	10,460
	604,256	368,850
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2,204	1,964
	606,460	370,814
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	48,100	20,121
— Banco Central de la República Argentina	31,530	31,311
— Otros bancos y organismos internacionales	209,817	88,640
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	17,537	2,083
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7,257	2,935
— Obligaciones Negociables	9,711	0
— Ventas de cambio a término	956	24,194
— Ventas de cambio contado a liquidar	6,447	2,251
— Diversos	24,953	33,092
	356,308	204,627
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5,063	6,664
	361,371	211,291
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Acreedores varios	3,173	1,863
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,912	1,349
— Impuestos a pagar	5,138	3,418
— Otras	1,328	1,238
	11,551	7,868
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	606	187
TOTAL DEL PASIVO	979,988	590,160
PATRIMONIO NETO (Nota 1)		
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G y Nota 8)	36,000	16,500
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	11,259	30,759
	47,259	47,259

	EJERCICIO TERMINADO EL	
	30/06/92	30/06/91
9. RESERVAS DE UTILIDADES	113,679	113,679
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	46,121	24,959
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	207,059	185,897
TOTAL DEL PASIVO MÁS EL PATRIMONIO NETO	1,187,047	776,057

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	78,659	38,536
— Garantías recibidas	354,654	106,838
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	20,335	21,925
— Otras garantías otorgadas	27,420	[illegible]
— Valores en custodia	[illegible]	45,804
— Valores al [illegible]	84,055	80,755
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	19,113	10,924
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	16,960	6,649

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	EJERCICIO TERMINADO EL			
	30-06-92			30-06-91
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	49,646	52,045	101,691	132,686
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	19,028	15,355	34,383	107,968
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		8,097	8,097	19,959
	68,674	75,497	144,171	260,613
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	21,817	26,108	47,925	142,010
— Cuenta Regulación Monetaria			0	(375)
— Primas por pases pasivos con el sector financiero		261	261	0
— Aporte Fondo de Garantía	316		316	562
— Primas por compra de cambio a término			0	218
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6,251	1,043	7,294	3,637
	28,384	27,412	55,796	146,052
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	23,569	0	23,569	7,866
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	82,750	7,621	90,371	59,248
— Otros	4,239	3,412	7,651	4,219
	86,989	11,033	98,022	63,467
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1,628	1,277	2,905	1,587
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1,740	221	1,961	1,269
	3,368	1,498	4,866	2,856
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, PERDIDA	1,615	721	2,336	49,416
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			50,906	42,420
— Indemnizaciones y gratificaciones al personal			3,346	2,859
— Honorarios y servicios administrativos contratados			20,634	17,906
— Depreciación de bienes de uso			6,093	5,220
— Propaganda y publicidad			3,816	1,765
— Alquileres			3,629	3,355
— Electricidad y comunicaciones			7,581	8,236
— Servicios al personal			5,355	3,112
— Impuestos			5,209	6,699
— Otros			20,841	17,402
			127,410	[illegible]
H. RESULTADO [illegible] VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS, GANANCIA			175	2,331
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, GANANCIA			28,391	11,247
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			224	2,295
— Utilidad operaciones con bienes de uso y diversos			148	163
— Créditos recuperados			939	706
— Intereses punitorios			1,336	689
— Previsiones desafectadas				4
— Ajustes e intereses por créditos diversos			465	2,293
— Alquileres			191	0
— Otras			1,700	1,159
			5,003	7,309
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			32	339
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			458	90
— Amortización llave de negocio			3,438	1,445
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			689	825
— Depreciación de bienes diversos			116	89
— Donaciones			960	575
— Resultado por participaciones permanentes			1,109	
— Otras			1,477	675
			8,279	4,038
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES , PERDIDA			81	1,616
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO, GANANCIA			25,034	12,902

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	EJERCICIO TERMINADO EL	
Rubros	30/06/92	30/06/91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	58,532	51,760
TITULOS PUBLICOS	74,128	69,884
PRESTAMOS	505,095	220,169
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	57,329	70,634
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	150	135
CREDITOS DIVERSOS	324	274
TOTAL	695,558	412,856
PASIVO		
DEPOSITOS	346,807	247,187
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	305,162	137,193
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	476	178
TOTAL	652,445	384,558
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	61,032	29,372
— Garantías recibidas	250,820	53,885

Rubros	EJERCICIO TERMINADO EL 30/06/92	30/06/91
— Otras garantias otorgadas	20,925	14,152
— Valores en custodia	29,838	8,371
— Valores al cobro	51,923	56,899
— Garantias otorgadas por obligaciones directas	0	21,635

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen [illegible] contabilidad y han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras [illegible] Central de la República Argentina.

De acuerdo a lo requerido por la resolución técnica Nro. 8 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la resolución Nro. C 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, se exponen, en columna adicional y exclusivamente a efectos comparativos, las cifras correspondientes a los estados contables finalizados el 30 de junio de 1991, reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio aplicando la metodologia descripta en el punto 1.1.

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda de cierre del ejercicio reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 551, CONAU I - 38, del Banco Central de la República Argentina. Para ello se han utilizado coeficientes correctores representativos de las variaciones en el indice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El resultado neto por exposición a la inflación generado por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se expone en los rubros del estado de resultados denominados "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario por otras operaciones" y "Resultado monetario vinculado con egresos operativos".

1.2 Criterios de valuación

1.2.01. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vendedor en el Mercado Libre de Cambios, informado por el Banco de la Nación Argentina para el dia de cierre del ejercicio.

1.2.02. Los titulos públicos se valuaron como sigue:

Con cotización:

— A su valor de cotización al cierre del ejercicio, excepto los Bonos de Inversión y Crecimiento, que fueron valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1992 (valor nominal más las rentas devengadas pendientes de cobro), según se explica en la nota 5.

Sin cotización en moneda extranjera:

— A su valor nominal o costo, más las rentas devengadas, convertidas en pesos de acuerdo con lo señalado en el punto 1.2.01.

1.2.03. La metodologia utilizada para el devengamiento de intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera;

— operaciones activas a plazos no superiores a 92 dias;

— depósitos en caja de ahorro en los que los plazos de capitalización de los intereses no superan los 92 días.

1.2.04. Las participaciones en otras sociedades se valuaron como sigue:

— En entidades financieras no controladas, permanentes, en moneda extranjera: a su valor patrimonial proporcional, con aplicación del criterio expuesto en el punto 1.2.01. para su conversión en pesos.

— Fondos Comunes de Inversión: al valor de las cuotas parte al cierre del ejercicio.

— En otras sociedades no controladas, sin cotización: a su valor de costo o a su valor patrimonial proporcional.

— En otras sociedades no controladas, con cotización: al valor de cotización al cierre del ejercicio.

— En otras sociedades controladas, sin cotización: a su valor de costo.

1.2.05. Los bienes de uso y los bienes diversos fueron valuados a su valor de origen o de revalúo técnico reexpresado a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo indicado en 1.1., neto de amortización acumuladas.

La amortización de estos bienes fue calculada siguiendo el método lineal, en función de los meses de vida útil estimados.

El valor residual así determinado no supera, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

1.2.06. Los bienes intangibles fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en 1.1., neto de amortizaciones, calculadas en función de los plazos de duración de los contratos de locación o los plazos máximos fijados por el Banco Central de la República Argentina, según corresponda.

1.2.07. Las cuentas representativas del capital social se ajustaron según la metodologia indicada en 1.1., exponiéndose el ajuste, globalmente, por medio del rubro "Ajustes al Patrimonio".

1.2.08. Las partidas del estado de resultados se reexpresaron a moneda de cierre del ejercicio aplicando la metodologia descripta en 1.1.

2. **Bienes de disponibilidad restringida**

Al cierre del ejercicio existian restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Documentos de la cartera activa por miles de $ 32.187.- caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantia de préstamos recibidos de esa Institución.

b) Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses y Promissory Notes por miles de $ 16.221.-, equivalente a U$S 16.368.223.-, caucionados a favor de entidades financieras del exterior por préstamos recibidos.

c) Bonos de Inversión y Crecimiento por miles de $ 20.335.- caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantia de las operaciones de mercado, que se realizan con dicha Institución.

d) Bonos de Inversión y Crecimiento por miles de $ 5.544.- caucionados a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por préstamos recibidos de esa Institución.

e) Contratos de prenda de la cartera activa por miles de $ 4.022.- endosados a favor de la Corporación Financiera Internacional por préstamos recibidos.

f) Participaciones [illegible] no controladas, con cotización por miles de $ 10.314.- afectadas a operaciones de ventas a término.

3. **Contingencias**

3.1. Quebrantos impositivos

Al 30 de junio de 1992, existe un quebranto impositivo originado en ejercicios finalizados con anterioridad al 31 de marzo de 1991, por un importe actualizado de aproximadamente miles de $ 153.512.-. De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 24.073 del 8 de abril de 1992, este importe será transformado en un crédito fiscal a la tasa del 20%, lo que representa un activo contingente de miles de $ 30.702.- que, una vez conformado por la Dirección General Impositiva, será abonado por el Estado Nacional mediante la entrega de Bonos de cancelación de deudas en pesos, creados por la Ley Nº 23.982.

Además, al 30 de junio de 1992, existe un quebranto impositivo, por un importe de aproximadamente miles de $ 40.725.-. A la tasa vigente del 30 %, representa un activo contingente de miles de $ 12.218.-.

3.2 Reclamo del Banco Central de la República Argentina

El Banco Central de la República Argentina, a través de la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras, ha formulado observaciones respecto de una modalidad operativa de caja de ahorro efectuada por el Banco durante ejercicios anteriores y solicitó el ajuste de las relaciones técnicas de efectivo minimo por dichos periodos y el pago de los cargos que de tales ajustes surgieren.

Esta medida afectaria el patrimonio neto del Banco en aproximadamente un 13%, de acuerdo a estimaciones de esa dependencia del Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 22 de junio de 1992, el Banco ha interpuesto un recurso de reconsideración por ante el presidente del Banco Central de la República Argentina, en el que sostiene que no corresponde efectuar reajuste alguno por carecer el reclamo de fundamento técnico y jurídico.

En opinión de los asesores legales del Banco, el recurso interpuesto será admitido favorablemente en el curso del presente año. A todo evento, cualquier resolución en contrario podrá ser recurrida por la via administrativa y/o judicial.

4. **Aporte para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios**

El cargo por el aporte al I. S. S. B., se ha efectuado de acuerdo con lo dispuesto por la circular "B" 39 del Banco Central de la República Argentina del 5 de marzo de 1953 y con el inciso f del articulo 17 de la Ley Nº 19.322.

El 17 de julio de 1985 esa Institución modificó la base de cálculo de dicho aporte a través de la comunicación "A" 716 (CONAU 1-41). Debido a que esta comunicación altera lo establecido por la norma legal precitada, la entidad ha iniciado una acción judicial contra el Banco Central de la República Argentina por la nulidad de dicha comunicación, encontrándose pendiente de resolución en primera instancia al cierre del ejercicio.

Cabe destacar que la mayoria de los Bancos de plaza han demandado el Banco Central de la República Argentina por la misma causa y que, en todos los casos en que se han obtenido sentencias, las mismas acogieron favorablemente la nulidad reclamada.

5. **Valuación de los Bonos de Inversión y Crecimiento**

De acuerdo a lo establecido por la comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, los Bonos de Inversión y Crecimiento, provenientes de las operaciones de canje dispuestas por el Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, fueron valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1992 en razón de tratarse de una inversión de carácter permanente que se planea mantener en cartera hasta su vencimiento.

De haberse valuado a su valor de cotización, el activo y el patrimonio neto hubieran aumentado en miles de $ 1.833.-.

6. **Aplicación de fondos provenientes de la emisión de Obligaciones Negociables**

En cumplimiento de disposiciones de la Comisión Nacional de Valores informamos lo siguiente:

— Fondos originados por la colocación de Obligaciones Negociables, Clase A, serie 1ra.	u$s	10.000.000.-
— Fondos aplicados en préstamos a sola firma y préstamos con garantia prendaria e hipotecaria	u$s	9.995.000.-

Los préstamos detallados fueron otorgados de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del articulo 36 de la Ley 23.962 y a la Comunicación "A" 1362 y sus modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

7. **Sociedades controladas**

El Banco posee la siguiente participación en CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Porcentaje de participación	99,70 %
Cantidad de acciones	8.574.200
Cantidad de votos	8.574.200

Debido a su actividad heterogénea, esta participación no se consolida con los estados contables del Banco y se expone en el rubro "Participaciones en otras sociedades —en sociedades controladas— sin cotización".

8. **Estado de capitales**

En cumplimiento de disposiciones de la Inspección General de Justicia se informa:

— Capital inscripto en el Registro Público de Comercio (en pesos) $ 36.000.000.-

— Capital emitido, suscripto e integrado (en pesos) $ 36.000.000.-

La última emisión de acciones por $ 19.500.000.-, fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31/3/92 bajo el Nº 2451 del libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas.

9. **Ajuste de resultados de ejercicios anteriores**

El importe expuesto en el estado de evolución del patrimonio neto en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores, corresponde a ajustes impositivos.

10. **Impuesto a las ganancias**

No se ha efectuado cargo por el impuesto a las ganancias, por arrojar quebranto impositivo la liquidación correspondiente.

11. **Restricción a la distribución de utilidades**

En cumplimiento de normas del Banco Central de la República Argentina la entidad deberá destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades del ejercicio incluido los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

12. **Custodia de cartera de Fondo Común de Inversión**

En cumplimiento del artículo 3 de la Resolución Nro. 161/90 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el total de la cartera en custodia, al 30 de junio de 1992, de Columbia Fondo Común de Inversión, ascendía a miles de $ 11.753.-.

13. **Patrimonio neto mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores para los Agentes de Mercado Abierto**

En virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 147, art. 126, de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1992, ascendía a miles de $ 207.059 superando el patrimonio neto mínimo exigido a los Agentes de Mercado Abierto.

A los efectos de la integración de la contrapartida neta mínima al 30 de junio de 1992, se computó el inmueble ubicado en Rivadavia 409 esquina Reconquista de esta Capital Federal, denominación catastral: Zona Norte, t 493 f 433, en el cual funciona la Casa Central, valuado contablemente en miles de $ 22.710.-.

14. **Régimen de garantía de los depósitos**

La entidad no se halla adherida al régimen de garantía de depósitos en pesos de la Ley Nº 21.526, a partir del 29 de octubre de 1991.

15. **Publicación de Estados Contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 6/8/92. — PINGARO Y ASOCIADOS CPCECF T 1 F 110. — LUIS ALBERTO MARTINEZ - Socio - Contador Público - UBA - CPCECF T 130 F 121. — DANIEL H. VIOLATTI - Síndico Titular - Por Comisión Fiscalizadora. — A. NORBERTO JACQUET - Contador General. — MARIO TEIJEIRO - Gerente General. — FERNANDO DE SANTIBAÑES - Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas del
BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias hemos examinado el inventario y el balance general del BANCO DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 1992, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas que los complementan.

En base a la labor desarrollada y al informe de los auditores externos Pingaro y Asociados, del 6 de agosto de 1992, opinamos que los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 1992, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las que no difieren de las normas contables profesionales, excepto por lo indicado en la nota 5 a dichos estados contables.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio y, habiendo obtenido las informaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992. — Por Comisión Fiscalizadora. — DANIEL HUGO VIOLATTI - Síndico Titular - Contador Público - UBA - CPCECF T 167 F 75.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Directores del
BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.
Reconquista 30 - Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos procedido a examinar la información que a continuación se detalla del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.:

— balance general al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— estado de resultados al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo A "Detalle de títulos públicos" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo B "Clasificación de préstamos y otros créditos por intermediación financiera" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo C "Detalle de participaciones en otras sociedades" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo D "Movimiento de bienes de uso y bienes diversos" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo E "Detalle de bienes intangibles" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo F "Movimiento de previsiones" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo G "Composición del capital social" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo H "Saldos en moneda extranjera" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991,

— anexo K "Aporte al instituto de Servicios Sociales Bancarios" al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991 y

— notas de 1 a 15 al 30 de junio de 1992.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. al 30 de junio de 1991 y al 30 de junio de 1992, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que no difieren de las normas contables profesionales, excepto por lo indicado en la nota 5.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a. Los saldos expuestos en los estados contables al 30 de junio de 1992 surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Al 30 de junio de 1992, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 2.840.519,44, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c. Los cargos devengados por el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido determinados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4 a los estados contables.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992. — PINGARO Y ASOCIADOS - CPCECF T 1 F 110. — LUIS ALBERTO MARTINEZ - socio - Contador Público - UBA - CPCECF T 130 F 121.

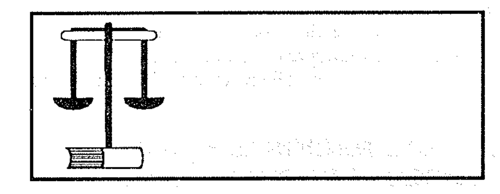
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/8/92. —Legalización Nº 440029 T. 82.

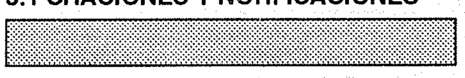
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ LUIS ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 130 Fº 121 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 22.727

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos días a doña LUCIA DE DONATO, o LUCIA DE DONATO Y ALFANO, o LUCIA DE DONATO de AQUILINO o LUCIA DE DONATO Y ALFANO DE AQUILINO, para que dentro del plazo de quince días, tome intervención en autos: "DIAZ de BARBUTO, AMALIA c/DE DONATO Y ALFANO, LUCIA y otra s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 18/8 Nº 22.764 v. 19/8/92

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita a JULIO ARNOLDO DREHER para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el expediente caratulado "RACAN S.A. c/ROHNER, AUGUSTO SANTIAGO y otros s/sumario", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 18/8 Nº 7960 v. 19/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a NORMA BEATRIZ MARTINA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO AV. SANTA FE 2534 UNIDAD 60 s/Ejecución Fiscal", (Exp. 1320) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/8 Nº 239 v. 19/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a ABERG COBO ERNESTO ANTONIO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO CORDOBA 545 UNIDAD 93 s/Ejecución Fiscal", (Exp. 1034) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/8 Nº 240 v. 19/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a HOM ABDO ELMALLID o MELLID HOM a fin de tomar intervención en los autos: HOM DE HOM, LELA c/HOM ABDO ELMALLID o MELLID HOM s/Venia supletoria, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 18/8 Nº 7973 v. 19/8/92

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ANTONIO ROMANO a tomar intervención en estas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "ROMANO, ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 049521/91). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 18/8 Nº 5434 v. 18/8/92

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35. Secretaría Nº 65, cita a Dn. GUILLERMO SIMON OSTWALD en los autos "ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA c/OSTWALD GUILLERMO SIMON s/Posesión veinteañal" para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercimiento de desingar en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 18/8 Nº 7969 v. 19/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza a MABEL NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN GALVARINI en los autos caratulados "MOLINO NUEVO S.A. c/NUÑEZ MABEL Y OTRA s/Cobro de sumas de dinero" para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda instaurada en su contra ofrecer pruebas bajo apercibimiento de que si las demandadas no se presentaren, se designará al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 7984 v. 19/8/92

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a ELSA SARA ASPRELA por treinta días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la sucesión de NOLLY, DANTE y NOLLY, MARIA L. S., bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/8 Nº 22.545 v. 20/8/92

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536 5º piso Capital Federal, en los autos: "DESANZO J.C. c/MICROOMNIBUS NORTE y otro s/Daños y perjuicios" cita a HORACIO OSCAR ROMERO, para que dentro de los diez días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Juan A. Casas, secretario.
e. 18/8 Nº 7980 v. 19/8/92

Nº 88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita a SILVIA BEATRIZ GRISOLIA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda en los autos "GONZALEZ SAN JOSE JOSE c/GRISOLIA SILVIA BEATRIZ s/Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días. Hernán Lorenzo Coda. Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1992.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/8 Nº 7968 v. 19/8/92

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Paraguay 1536, piso 9º, cita y emplaza por el término de diez días a MONTENEGRO VICTOR HUGO, a que comparezca a estar a derecho en los autos: "SIMONIAN LIDIA ROSA c/TRANSPORTES AUTOMOTORES PLAZA S.A.I.C. y otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 145 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 18/8 Nº 7970 v. 19/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ROCCA, ESTEBAN s/Sumario Exp. Nº 21.215", con fecha 10 de marzo de 1992, ha sido declarado rebelde el demandado Esteban Rocca, en los términos del Art. 59 CPN. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/8 Nº 7985 v. 19/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Letra "G"

Juzgado Correccional Letra "G" Secretaría 101, Dr. C. Carpanelli. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUIS ANGEL CORTEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Art. 89 C. Penal y Atent. y Resist. a la autoridad-Art. 237 C. Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Carlos Ernesto Carpanelli, secretario.
e. 18/8 Nº 2239 v. 18/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición de S. S., el Dr. Miguel Guillermo Pons, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, se emplaza por el término de tres días, a partir de la presente a JORGE EUGENIO BOUSON (arg., 28 años, soltero) quien deberá comparecer en la causa nº 3530 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 18/8 Nº 2240 v. 18/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, en autos: "ESTADO NACIONAL (Procuración del Tesoro de la Nación) c/MEDINA, TOMAS EDUARDO s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a don Tomás Eduardo Medina para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Este edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 18/8 Nº 2241 v. 19/8/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, a cargo del Dr. Gerardo F. Larrambebere, Secretaría Nº 4, del Dr. Juan A. Volume, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a EDGARDO OMAR GILES, a prestar declaración indagatoria, en la causa nº 1967 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. Se expide el presente a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.
Morón, 11 de junio de 1992.
Juan Angel Volume, secretario federal.
e. 18/8 Nº 2242 v. 18/8/92

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José Azpelicueta, cítese a JULIA YANCOVICH, L.E. Nº 12.697.874, para que se presente a la sede de este Juzgado Federal, sito en calle Cabrera Nº 222 de esta ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 1.319/'92, caratulada: "DEMATTEI ANIBAL JUAN y YANCOVICH JULIA s/Inf. art. 35 Dec. Ley 6582/58", que tramita por ante la Secretaría Penal, a primera audiencia bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y consiguiente captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 18/8 Nº 2243 v. 18/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZVIK MARTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 214.620/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZVIK MARTA, M.I: 4.861.349 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZVIK MARTA, M.I. Nº 4.861.349. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2194 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AISENBERG, MARIO RUBEN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.419/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AISENBERG, MARIO RUBEN, M.I: 6.151.313 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos naüvos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de AISENBERG MARIO RUBEN, M.I. Nº 6.151.313. Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2197 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALJADEFF RICARDO JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ALJADEFF RICARDO JAIME, M.I: 7.598.650 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubría- Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALJADEFF RICARDO JAIME, M.I. Nº 7.598.650. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2200 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.555/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL, M.I: 6.360.620 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL, M.I. Nº 6.360.620. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2203 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAUM ISAAC DAVID s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 193.252/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BAUM ISAAC DAVID, M.I: 4.076.276 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BAUM ISAAC DAVID, M.I. Nº 4.076.276. Fiscalía, 12 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2206 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLEJER MARTA SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.552/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLEJER MARTA SARA, M.I: 5.136.761 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLEJER MARTA SARA, M.I. Nº 5.136.761. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2209 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRYMER ISIDORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.478/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRYMER ISIDORO, M.I: 4.058.880 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRYMER ISIDORO, M.I. Nº 4.050.880. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2212 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CWIRENBRUCHER FELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.471/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CWURENBRUCHER FELISA, M.I: 201.471/87 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CWIRENBUCHER FELISA, M.I. Nº 4.250.541. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2215 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COROL NAUN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 193.256/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COROL NAUN, M.I: 1.960.168 clase: 1905, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de COROL NAUN, M.I. Nº 1.960.168. Fiscalía, 22 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2218 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONTENTE JOSE LUIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.418/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CONTENTE JOSE LUIS, M.I: 8.274.600 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CONTENTE JOSE LUIS, M.I. Nº 8.274.600. Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2221 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAPLUNIK DANIEL ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.436/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAPLUNIK DANIEL ALBERTO, M.I: 12.817.290 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CAPLUNIK DANIEL ALBERTO, M.I. Nº 12.817.290. Fiscalía, 13 de junio de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2224 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DURMAN ESTHER SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.271/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DURMAN ESTHER SUSANA, M.I: 4.235.161 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DURMAN ESTHER SUSANA, M.I. Nº 4.235.161. Fiscalía, 14 de abril de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2227 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DIAMANT SILVIO MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.520/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DIAMANT SILVIO MARCOS, M.I: 4.343.767 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: María Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DIAMANT SILVIO MARCOS, M.I. Nº 4.343.767. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2230 v. 18/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EBER ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 168.673/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: EBER ROSA, M.I: 0.130.334 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de EBER ROSA, M.I. Nº 0.130.334. Fiscalía, 25 de junio de 1985.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/8 Nº 2233 v. 18/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, cita y a NESTOR ALFREDO CHEDUFAU (L.E. Nº 7.789.511) para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "TECMEDICAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 2244 v. 18/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica que en los autos: "TIBURON S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 42.167) se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, el que se ha resuelto hacer saber a los acreedores y demás interesados, mediante la publicación por dos días, en este medio, y en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 22.676 v. 19/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, JOSE MANUEL", habiéndose designado síndico al Contador Domingo Aiello domiciliado en Talcahuano 945 Piso 5º "A", T.E. 393-7304, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 2 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, el día 13 de agosto de 1992 se celebrará audiencia a los efectos de que el fallido rinda las explicaciones que el Tribunal le solicite. Intímase al fallido para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; asimismo, prevíeneselos de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/8 Nº 2245 v. 24/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXHILAR S.A. s/Quiebra", haciéndose saber el decreto a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a fin que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs, ponga a disposición del síndico los libros contables y papeles de su negocio y todos sus bienes e informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder para que dentro del término de cinco días los ponga a disposición de la Sindicatura. Asimismo se les prohibe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, por el término de cinco días y dentro de las 48 hs. del presente decreto. El presente debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/8 Nº 2246 v. 24/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas" (Expte. Nº 20.405), que se ha decretado la venta por licitación pública de las marcas "Náutico", "Acrocel" y "Contact", destacándose que en el caso de "Náutico" el paquete de marcas está integrado por dos registros; en el de "Acrocel", por cuarenta y seis registros de esta marca, a los cuales se agregan cuatro registros de la marca "Acrocelito" y cincuenta y cuatro registros de la familia de marcas "Acrocel", como por ejemplo, "Acrofil", "Acrofino", "Acrofix", "Acropol", "Acropolina", "Acropress", "Acriostrech", "Acrotex", "Acrotop" y "Acroval" y, por último, en el caso de "Contact", por ciento cincuenta y un registros de la propia marca y de similar denominación. Se deja constancia que en el pliego de licitación se encuentran detallados los diferentes registros, indicándose la clase y fecha de vencimiento de cada una de ellas.

1.- VENTAS INDEPENDIENTES: Las tres marcas que se ponen en venta a través de la presente licitación, se ofrecen en forma independiente y separada.

2.- PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO: El precio, en el caso de cada una de las tres marcas aludidas precedentemente, será pagado en efectivo y al contado, dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación, quedando a cargo del comprador todos los impuestos y gastos que la operación origine, incluyéndose en este concepto, a mero título de ejemplo, el Impuesto al Valor Agregado y los honorarios y gastos de transferencia y registración de todas las marcas, sin excluir los demás impuestos y/o gastos que pudieren corresponder.

2. a.- "NAUTICO": El precio base de la licitación es de Dólares Estadounidenses diez mil (u$s 10.000).

2. b.- "ACROCEL" - "ACROCELITO" Y DEMAS REGISTROS ALUDIDOS PRECEDENTEMENTE: El precio base de la licitación es de Dólares Estadounidenses Doscientos treinta mil (u$s 230.000).

2. c.- "CONTACT" y demás registros aludidos precedentemente: El precio base de la licitación

es de Dólares Estadounidenses Ciento cincuenta y un mil (u$s 151.000).

3.- PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deben presentar sus ofertas por triplicado, en sobre cerrado y lacrado que identifique la licitación, el cual será dirigido al Tribunal, con todos los datos necesarios y suficientes para acreditar la representación que se invoque.

4.- VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos se venderán a un precio de Pesos Doscientos ($ 200) cada uno, y se entregarán en Girardot 1560, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

5.- PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deben presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 28 de agosto de 1992, a las 13,30 horas.

6.- APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS: La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública, el día 31 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1991.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/8 Nº 22.638 v. 19/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

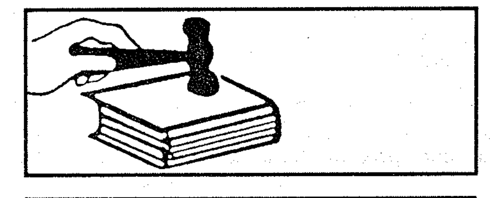
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/92 - Vence: 20/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.08.92	AGNECE KAZARIAN de APKARIAN	7946
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07.07.92	ADELINO FREITAS e ISABEL GONZALEZ	7899
2		Gustavo Enrique Toledo	01.07.92	RUDECINDO SOLER	7927
5	9	M. Celia García Zubillaga	06.08.92	VICTORIANO PEÑA	22.501
6		Juan Luis Arito	15.06.92	AIDA GERMINA MONTESANO de PAESE	22.840
11		Gustavo Caramelo	16.07.92	SILVIA WANDA CORNAZZANI	7915
13		Gustavo Pedro Torrent	17.07.92	LUCIANO ENRIQUE CARLOS BECQUART	7906
13		Gustavo Pedro Torrent	04.08.92	PURA CARMEN BALEA y OSCAR TRISTAN GARCIA	7949
13	26	Gustavo Pedro Torrent	04.08.92	MARIO ESA SAGMAN	7933
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.07.92	CLAUDIO ALEJANDRO OLAVARRI	7894
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.08.92	SIRPOUHI HANNEYAN Y FYLOR HANNEYAN VIUDA DE HARUTUNIAN	7930
16		Luis Pedro Fasanelli	06.08.92	ROSA ARGENTO DE REMOLO	7916
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06.08.92	DE PALMA NICOLAS ANTONIO	7932
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.07.92	JORGE ALBERTO MARINELLI	7898
22		Fernando L. Spano	04.08.92	ANTONIO DI GENARO	7918
24	48	José María Perrone	05.08.92	ELISA BULKOWSZTEIN	22.503
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10.06.92	ESTELA MATILDE ALVAREZ	22.505
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.06.92	AMERICA EUGENIA COMETTI	7945
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.08.92	SAUL ROBERTO FRAGALE	7931
37	UNICA	Gustavo Daniele	06.08.92	BERNASCONI ALFREDO FRANCISCO	7929
42		Julio Carlos Speroni	03.07.92	ANGEL VACAS E IRMA FILOMENA PIRRO de VACAS	7941
44		Fernando O. Galán	06.08.92	LEANDRO JOSE GARCIA	7943
45	75	Marisa S. Sorini	17.07.92	JOSE ALBERTO LOPEZ BLANCO	7917
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.07.92	SILDA FILOMENA DE MARCO	22.509
46	76	Luis Alvarez Juliá	06.07.92	RICARDO MOREIRA	22.543
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.08.92	JULIA TELLO ENCISO	7897
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.07.92	DOMINGO PIETRASANTA	7938
50		Juan C. Insúa	07.08.92	AURORA PEZZOLO	7905
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.07.92	DORA LIDIA PARIS VIEL	7908
57		Carlos Roberto Garibaldi	17.07.92	AMELIA AMADEA SERENELLI	7911
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05.08.92	JORGELINA MARCELA AUGUSTA ANA WAROQUIERS	22.587
66		Juan José Caprín	08.07.92	ISAAC OSSOWSKI	22.450
68	UNICA	Patricia Barbieri	07.07.92	BERNARDO RUETER	22.477
68		Patricia Barbieri	06.08.92	SALVADOR SEBASTIAN CARLOS	7913
70	100	Julio A. Auliel	25.03.92	JOSE MARIA JAUREGUI	7940
73	UNICA	Dolores Miguens	05.08.92	MANUEL MAXIMO PORTO	7947
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.07.92	CARLOS GERMAN CASTAGNERIS	22.483
90	4	Martín Alejandro Christello	06.08.92	JOSEFA CIOCCA	7919
91		Alberto Ugarte	26.06.92	DATA JORGE ANGEL	7920
96	25	Eduardo Parody	07.08.92	ALBERTO JORGE BENCARDINI	7914
98	UNICA	José Luis González	19.05.92	ELIDA LETICIA BRAMANTE de ANSELMI	22.507
100	UNICA	María Cristina Battaini	15.07.92	JUAN ALBERTO DEMONTE	7893
100		María Cristina Battaini	03.07.92	ELVIRA REGINA SOLFERINI de ESTOUP	22.502
100	34	María Cristina Battaini	05.08.92	OTREBLA ELOISA GALLUCCI	7907
100	34	María Cristina Battaini	03.08.92	JOSE LAVORE	7922
101	UNICA	María Isabel Millán	15.07.92	DELIA HAYDEE ANDERSON de PITTALUGA	22.569
103		Julio A. Morón	16.07.92	ALBERTO SPREGELBURD	7912
103	39	Julio A. Morón	06.08.92	APOLINARIO HECTOR SOSA	22.471
103	39	Julio A. Morón	06.08.92	AMERICO EDUARDO POZZO	22.534
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19.07.92	RIZZIERO DI ALESSANDRO	7904
108		Daniel Rubén Tachella	03.08.92	TERESA SIMERI	7935
110	UNICA	María Clara Lagache	04.08.92	ROBERTO MARTORI	7925
110	60	María Clara Lagache	04.08.92	RODOLFO DOMINGO SALVAT	7901

e. 18/8 Nº 147 v. 20/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, hace saber por dos días en autos "CONS. COPROP. AV. MEDRANO 41/47 c/WARAT, IRENE B. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 211.106/88), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el martes 25 de agosto de 1992, a las 11,30 horas, en Talcahuano 470, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Av. Medrano 47, 8º piso "A" (Unidad 24), Capital Federal. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, comedor de diario, cocina, hab. de servicio c/baño y balcón terraza al frente, a todo lo ancho. Superficie propia 219,83 mts.², coeficiente 6,90 %. Presenta deterioros propios del uso y detalles de reparaciones no disimulados. Ocupado por inquilina e hijos. Deudas: Tasas municipales $ 4.846,14 al 8/7/91; O. S. N. $ 2.640,07 al 2/5/91, y Expensas $ 9.562,99 al 31/5/91. Base $ 9.562,99. Seña 30 %, comisión 3 % y sell. de ley 0,5 %, en efectivo y en el acto. Visitar días 20, 21 y 22 de marzo, de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 18/8 Nº 22.772 v. 19/8/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "IBM ARGENTINA S. A. c/EL OBELISCO S. A. s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día jueves 20 de agosto de 1992, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal dos máquinas Copier III, Marca IBM Modelo 10, tipo 6802. Números 2504791 y 2505176. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La máquinas se encuentran depositadas en la calle Bolivia 2785, Capital Federal, donde podrán ser revisadas de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Capital Federal, 7 de agosto de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 18/8 Nº 22.661 v. 19/8/92

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE PENSIONES Y RETIROS MILITARES c/GARCIA, CIRIACO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.931/90), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 27 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. A. Cetrángolo 782, el que se encuentra ubicado entre los Nº 768 y 794 de la citada arteria, entre las calles Niza y Husares, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 23.292 Morón (101), Partida Nº 186.348, ocupado, tal como surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 99/101 y que consta de cuatro (4) habitaciones, cocina y baño; en el estado de conservación en que se encuentra y que surge del referido mandamiento; con una superficie total del lote de terreno de 218,75 m². Registra deuda en concepto de im-

puestos municipales a la Municipalidad de Morón por $ 628,18.-, según informe de fs. 74 vta. y en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos aires por $ 387,75.-, según surge del informe de fs. 85/86. Base: $ 4.302,00.- al contado y al mejor postor; Seña 8 %; Comisión 4 %; más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 1992, en el horario de 17,00 a 18,00 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.

e. 18/8 Nº 22.777 v. 20/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "UGOMAC S. A. c/VIGGIANO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 52839/90 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 11,30 hs. en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital: una topadora marca "Case"modelo 1450 con escalificador y cabina, chasis 8380767 motor Nº 10174275. Base: $ 11,84. Seña 30 %. Comisión 10 % en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 25 y 26 de agosto próximo de 14 a 16 hs. en la calle República Oriental del Uruguay 2290 de la localidad de San Justo Pcia. Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/8 Nº 22.774 v. 20/8/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del doctor Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7mo. piso, Capital; comunica por dos días en el juicio "AGUILAR JUAN ANTONIO c/BRUNO LUIS MANUEL s/ Ejecutivo" Expediente Número 7851; que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 24 de agosto de 1992 a las 12 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, PB, Capital, la 1/4 parte del inmueble embargado a fojas 62, sito en la calle Rocha 1049, Capital Federal, entre las calles Carlos F. Melo e Irala, edificada en un lote de terreno medidas según título 8 m 65 cm. de frente por 25 m. 98 cm. de fondo; Nomenclatura Catastral Circ. 4, Sección 10, Manzana 94, Parcela 20; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en fr. 4-3745 26/5/ 89. Horario visita días 20 y 21/8/92 hora 10 a 12 y 15 a 17. Conforme a la constatación efectuada por oficial de justicia a fs. 74 al inmueble sujeto a remate, se trata de cuatro piezas y cocina ocupadas por la Sra. Asunción Mercado D. N. I. 13.688.392 y Domingo Hernández C. I. 7.775.419 con su Sra. Rosa Toledo. Hay otras habitaciones desocupadas al fondo, y toda la construcción es de madera y chapas de cinc, mal estado de conservación; base de la venta $ 2.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda O. S. N. la suma $ 662,36 ver fojas 130; Partida 0122211; M. C. B. A. rentas adeuda la suma de $ 411,57; ver fojas 133; Título de propiedad agregado a fojas 86/88 Expte. Saldo de precio el comprador deberá dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar correspondiente al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; todo bajo apercibimiento de los artículos 571, 580, 581 y 584 del C. P. C. C. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 10 días del mes de agosto del año 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/8 Nº 22.892 v. 19/8/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

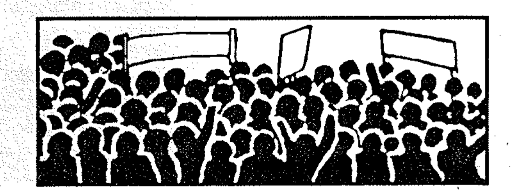
Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Cerrito Nº 536, piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en autos "TAPIA ERNESTO WALTER c/NOROCO S. A. C. I. F. s/Cobro de Australes", expte. 45116/89, que el Martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 20 de agosto de 1992 a las 14.30 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: dos juegos de porcelana "Capo di Monte", uno de ocho piezas, compuesto por cafetera, azucarera y seis pocillos y otros de 7 piezas, compuesto por azucarera y seis pocillos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Exhibición en el lugar y día de remate de 12 a 14,30 hs. Entrega sujeta a la aprobación del remate y pago total de la venta que deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Luis Torello, secretario.

e. 18/8 Nº 7998 v. 18/8/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 1991 ORDEN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS

SALIDAS

MES	Librería	Representac.	Sueldos	Servicios	Publicid.	Sede	Bancarios	Fletes	Transf. a Dist.	Transf. otros
Enero	100.900.-	139.000.-		120.000.-		16.463.-	68.500.-	800.000.-		
Febrero	169.150.-	683.400	118.800.-	280.161.-	7.275.000.-	491.000.-	45.555.-		750.000.-	
Marzo	44.000.-	218.000.-	3.350.000.-		844.000.-		46.373.-	108.000.-	300.000.-	
Abril	121.600.-		2.524.000.-	226.790.-		102.976.-	1.364.-		1.000.000.-	
Mayo	5.800.-						2.681.-			
Junio	732.200.-	1.316.000.-		150.000.-		507.800.-	9.004.861.-	183.500.-	1.150.000.-	
Julio	124.600.-	330.100.-		359.000.-	1.500.000.-	472.960.-	4.284.368.-	280.000.-	1.000.000.-	500.000.-
Agosto							834.797.-	100.000.-	500.000.-	
Septiembre	32.800.-				575.000.-	366.000.-	53.902.069.-	148.000.-		
Octubre	48.800.-	1.103.000.-	2.000.000.-	232.700.-	26.700.000.-	15.000.-	20.340.-	311.400.-	33.150.690.-	69.335.000.-
Noviembre	125.300.-	7.464.000.-	1.500.000.-		3.198.000.-	732.000.-	28.690.476.-	126.000.-	6.900.000.-	
Diciembre	277.000.-	1.150.000.-	7.500.000.-	2.173.000.-	23.194.000.-	18.000.000.-	222.298.-	63.000.-	19.007.500.-	
TOTAL.-	1.782.150.-	12.403.500.-	16.992.800.-	3.421.651.-	63.406.000.-	20.687.936.-	97.071.645.-	1.388.400.-	64.558.190.-	69.835.000.-

	Otros
Enero	
Febrero	5.673.000.-
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	950.500.000.-
•Noviembre	
Diciembre	1.000.898.516.-
Total	1.957.071.516.-

TOTAL DE SALIDAS AÑO 1991 = A 2.308.618.788.-

Año 1991 ORDEN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS

ENTRADAS

MES	Donación	Aportes	Contrib.	Ley Part. Pol.	Bancarios	Otros	Caja Ahorro Esp.	Dólares
Enero	3.100.000.-	1.097.000.-			548.761.-	1.040.000.-		636.-
Febrero	705.000.-	5.330.000.-	100.000.-		578.487.-	3.111.800.-		(-699.-)

Año 1991 ORDEN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS

ENTRADAS

MES	Donación	Aportes	Contrib.	Ley Part. Pol.	Bancarios	Otros	Caja Ahorro Esp.	Dólares
Marzo	6.807.500.-				465.773.-	1.440.000.-		354.-
Abril	4.490.000.-	2.507.000.-			126.075.-	2.140.000.-		(-18)
Mayo	1.000.000.-	1.210.000.-			89.368.-			700.-
Junio		8.130.000.-			162.066.-		14.870.000.-	158.-
Julio	4.225.000.-	9.528.000.-			188.300.-		(-4.272.000.-)	
Agosto			7.645.000.-	65.504.000.-	411.638.-		(-15.000.000.-)	
Septiembre	1.500.000.-	2.100.000.-		223.530.-	446.227.-		30.000.000.-	2600.-
Octubre		28.115.000.-	950.000.-	1.069.416.290.-	677.976.-			(-2.000.-)
Noviembre	1.500.000.-	9.618.000.-		30.679.625.-	515.866.-		27.325.000.-	(-1.639.-)
Diciembre	18.500.000.-	24.480.000.-		17.828.000.-	958.749.-	977.162.246	14.047.000.-	99.594
TOTAL	41.827.500.-	92.115.000.-	8.695.000.-	1.183.651.445.-	5.169.286.-	984.894.046.-	66.970.000.-	99.686.-

TOTAL DE ENTRADAS AÑO 1991: ₳ 2.316.352.277.-
Caja Ahorro Especial: ₳ 66.970.000.-
Dólares americanos: U$S 99.686.-

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Año 1991

ORDEN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS DIARIAS

I) En AUSTRALES

1) Caja de ahorros y Caja chica año 1990		₳ 4.153.757.-
2) Entradas año 1991		₳ 2.316.352.277.-
3) Salidas año 1991		₳ 2.308.618.788.-
SALDO AL 31-XII-91		₳ 11.887.246.-
II) En dólares americanos		
1) Saldo año 1990	31.-	
2) Saldo año 1991	99.686.-	
SALDO AL 31-XII-91	99.717.- U$S	

ESTADO PATRIMONIAL AL 31-XII-91

1.- ACTIVO

1.1.-ACTIVO CORRIENTE

a) En Caja de Ahorro común	₳ 11.887.246.-	
b) En Caja de Ahorro Especial	₳ 66.970.000.-	
c) Plazo fijo en dólares americanos		U$S 99.158.-
d) En Efectivo (Caja Chica)		U$S 559.-
e) En Bónex		U$S 586.-
TOTAL ACTIVO	₳ 78.857.246.-	U$S 100.303.-
PASIVO	₳ ————	
PATRIMONIO NETO	₳ 78.857.246.- y	U$S 100.303.-

Observación: El plazo fijo en dólares está colocado hasta fecha 09-04-92. (Valor del mismo incluyendo los intereses correspondientes U$S 100.929.-).

La cuenta de ingresos y egresos, por la campaña electoral 1991, se encuentra registrada y contabilizada en el PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL Orden Nacional, en cuya jurisdicción se ha presentado para su homologación. Sus resultados finales son:

Ingresos	₳ 453.352.624.-
Egresos	₳ 439.143.500.-
Saldo	₳ 14.209.124.-

e. 18/8 Nº 2247 v. 18/8/92

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Córdoba

AUTORIDADES DEL PARTIDO ACCION POPULAR.

Nómina de Autoridades electas en lo Comicios Convocados para el día 8 de diciembre de 1991.

Presidente de la Junta Provincial: Víctor Hugo Saiz (6.509.232)

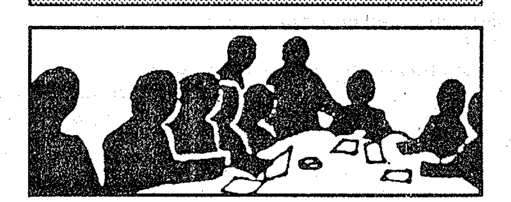
Secretarios de la Junta Provincial: Francisco Martínez Frances (10.773.660), Hugo César Ruarte (10.447.390), Angel Julio Gastaldi (6.589.795), Héctor Adrián Aguero (8.598.705).

Comisión de Disciplina: 1) Delia Valentina Quinteros (9.994.052), 2) Eliodoro Saiz López de Arechaga (11.976.917); 3) Angélica del Carmen Cañete (7.301.200).

Convencionales: 1) Denis Celestino Conles Tizado (4.078.504); 2) Manuel Antonio González (6.455.822); 3) Silvio Benjamín Mondazzi (6.447.934); 4) Silvia Teresita Marchetti (14.717.341); 5) Laura Saiz (17.531.878); 6) Marcos Antonio Ordoñez (18.173.443); 7) Viviana Elizabeth Soisa (17.158.365); 8) Alejo Del Carmen Clavero (7.991.148); 9) Constanza Gastaldi (22.035.320); 10) Oscar Francisco Galliano (6.435.262); 11) Sara Inés García Moyano (1.760.578); 12) María Elsa Nou (6.398.188); 13) Diego José Trejo (18.339.353); 14) Guillermo Jorge Aguero (14.892.452); 15) Alejandro Jorge Martínez (13.374.122); 16) Emma Cristina Masuero (11.191.169); 17) Raúl Jorge Robledo (6.960.205); 18) Ubaldo Argentino Banetta (6.501.448); 19) Viviana Patricia Aguero (12.510.051); 20) María Cabeza (14.580.024); 21) Olga de las Nieves Bassin (92.743.600); 22) Carlos Roberto Terragni (6.487.474); 23) Graciela Teresa Bustamante (6.257.309); 24) Julio Arturo Ibañez (8.390.133); 25) Blanca del Valle Podesta (4.507.289). — Angel Julio Gastaldi, Apoderado.

e. 18/8 Nº 2248 v. 18/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la calle Olleros 1850 Piso 8º "D" Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones en circulación;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de los firmantes del acta.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.189 v. 19/8/92

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 244 de la Ley 19.550, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las diez horas, en Esmeralda 1075 - 4º P. Ofic. "45", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la conformidad de la Asamblea para la cesión de partes de interés de socia comanditada (art. 323 - Ley 19.550).
2º) Reforma arts. 1º y 6º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Socio Comanditado

e. 13/8 Nº 22.347 v. 20/8/92

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de setiembre de 1992, las 17 horas en su Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Emisión y canje de acciones;
2º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 31 de agosto de 1992.

e. 13/8 Nº 22.268 v. 20/8/92

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en Lima 115 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores (artículo 261, ley 19.550) y de los Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.536 v. 21/8/92

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Lima 115, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para aumentar el capital a la suma de $ 275.000.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.537 v. 21/8/92

"B"

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 hs., en nuestra sede social de Aráoz 155 P. B. "2" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de director suplente.
5º) Aumento de capital social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.113 v. 19/8/92

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre de 1992 a las 12 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 13/8 Nº 22.410 v. 20/8/92

BNL INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 1992 a las 12 horas, a realizarse en la sede social sita en Florida 32, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo noveno del Estatuto social;
3º) Modificación del artículo décimo del Estatuto social;
4º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto social;
5º) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto social;
6º) Modificación del artículo décimo tercero del Estatuto social;
7º) Modificación del artículo décimo cuarto del Estatuto social;
8º) Modificación del artículo décimo quinto del Estatuto social;
9º) Modificación del artículo décimo sexto del Estatuto social;
10) Modificación del artículo décimo séptimo del Estatuto social;
11) Nuevo artículo décimo octavo del Estatuto social;
12) Nuevo artículo décimo noveno del Estatuto social;
13) Inscripción de las reformas introducidas al Estatuto social.
14) Nombramiento de uno o más Directores delegados y determinación de sus funciones.

El Vicepresidente

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar a la Sociedad su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede de la Sociedad, Florida 32, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 14/8 Nº 22.555 v. 21/8/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS

Se cita conjuntamente en primera y segunda convocatoria, conforme a lo previsto por el artículo 15 del Estatuto social, a una Asamblea Especial de Acciones Preferidas para el día 4 de setiembre de 1992, en primera convocatoria a las 9 horas, y en caso de fracasar esta en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas desarrollada el día 3 de agosto de 1992 con relación a los siguientes puntos: a) Modificación de valor nominal de las acciones de la sociedad de $ 0,00001 a $ 0,01; b) Conversión de las acciones preferidas en circulación a acciones ordinarias clase "C", o su rescate y posterior conversión, a opción del accionista.

El Director

Se informa a los Sres. Accionistas que, en caso de fracasar la Asamblea Especial de Accionistas Preferidas, quedaría firme la resolución adoptada por la asamblea mencionada en el segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tenedores de acciones preferidas que, conforme a lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 31 de agosto de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas. Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito correspondientes.

e. 14/8 Nº 7921 v. 21/8/92

BUXTON
S. A. C. I. F. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Basavilbaso Nro. 1378 piso 5 of. "K" Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1992 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo Nº 234, inciso 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.573 v. 21/8/92

"C"

CAMUATI
S. A. I. C.
Registro Nº 4573

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en Elía 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Destino del ajuste de capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.168 v. 19/8/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en la

sede social de la calle Esmeralda Nro. 5/5 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.
3º) Incorporación al Estatuto de las siguientes clases de acciones: ordinarias Clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, ordinarias nominativas endosables y preferidas. Facultades para la conversión de acciones.
4º) Aumento del capital social a $ 9.000.000.- y emisión de acciones.
5º) Conversión de las acciones de un voto ya emitidas en acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos.
6º) Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto, a fin de adecuarlos a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 2º, 3º 4º y 5º.
7º) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de julio de 1992.
El Asesor Letrado

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 13/8 Nº 22.269 v. 20/8/92

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1992, en nuestra sede social, sita en Tinogasta 5242, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de nuevos Directores con determinación de cargos a cubrir.
3º) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Explicación sobre la situación general de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs., venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 1992.
e. 13/8 Nº 22.345 v. 20/8/92

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 73ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de setiembre de 1992, a las 14,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 73º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Técnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Técnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 14/8 Nº 22.576 v. 21/8/92

CUMELEN
S. A. F. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Maipú 757 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.559, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/8 Nº 22.504 v. 21/8/92

"D"

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de setiembre de 1992, 19 hs., a realizarse en el local de la Asociación de Estaciones de Servicio (A.E.S.) sito en la Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Comercial Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores; reducción del número de Directores Titulares y Suplentes a cinco, y elección de los Directores reemplazantes para cumplimentar el mandato hasta el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de acuerdo con lo previsto por el punto quinto (5to.) del Estatuto Social.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 6 de 1992.
El Presidente
e. 12/8 Nº 22.150 v. 19/8/92

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1992 a las 12.30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 37, cerrado el 30 de abril de 1992. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social convirtiendo el Capital Social a pesos y cambiando el valor nominal de las acciones de diez centavos de Austral (₳ 0,10) a un centavo de Peso ($ 0,01). Canje de las acciones en circulación por las que corresponden de acuerdo al nuevo valor.
5º) Aumento del Capital Social en un monto nominal de pesos cinco millones doscientos treinta y nueve mil quinientos ($ 5.239.500), con lo que el capital Social, si se aprueba el aumento, quedará fijado en la cantidad de pesos cinco millones doscientos cincuenta mil ($ 5.250.000). Emisión de las acciones representativas del canje que se resuelva al considerar el punto anterior.
6º) Modificación de los artículos 13ro., 15to. y 24to. del Estatuto Social.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 200.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992.
8º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
10) Elección de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Vice-Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 25 de agosto de 1992, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15 - Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
e. 12/8 Nº 22.196 v. 19/8/92

DOS TALAS AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1992, a las 19.30 horas en Tucumán 1738 - P.B. "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 33 finalizado el 30 de abril de 1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos.
El Presidente
e. 12/8 Nº 22.233 v. 19/8/92

DAMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en las sede social de la Avda. La Plata, piso 1ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la continuación o disolución de la firma.
2º) Designación de liquidador en su caso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.418 v. 20/8/92

DIDEFON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
4º) Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y distribución y destino de resultado.
5º) Elección de Directores Titulares y un Suplente por el término de un ejercicio comercial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Viceresidente
e. 13/8 Nº 22.405 v. 20/8/92

"E"

EL MEDANO INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios en primera y segunda convocatoria a los señores socios de EL MEDANO INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL S. C. A., para el día 31 de agosto de 1992, a las 10.30 hs. y las 11.30 hs., respectivamente en Perú 103, Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Le Bretón 5086 de Capital Federal y de la enajenación de la fracción de campo denominada "El Médano", de la Provincia de La Pampa.
3º) Ratificación de gestiones realizadas en nombre y representación de la sociedad.
4º) Otorgamiento de poder general de administración y disposición.
5º) Autorizaciones para intervenir ante la I. G. J.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Administrador General
e. 11/8 Nº 22.047 v. 18/8/92

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1992 a las 09:30 horas en la sede administrativa sita en Oro 2174, 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remoción con causa del Presidente del Directorio, Don Américo F. Ferrer.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 12/8 Nº 22.124 v. 19/8/92

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 4 de setiembre de 1992, a las 19 horas, en el local de la Avda. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, perteneciente al 25º ejercicio, concluido el 31/12/1991. Gestión del Directorio. Destino del resultado.
3º) Tratar los honorarios pagados a Directores y fijación de honorarios al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cinco Directores titulares con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa.
Buenos Aires, julio 31 de 1992.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, la concurrencia a la Asamblea, con

no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 12/8 Nº 22.212 v. 19/8/92

EL RETIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 244 de la Ley 19.550, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las once horas, en Esmeralda 1075 - 4º P.Ofic. 45, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la conformidad de la Asamblea para la cesión de partes de interés de socia comanditada (art. 323.- Ley 19.550).
2º) Reforma art. 1º y 6º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Socio Comanditado

e. 13/8 Nº 22.346 v. 20/8/92

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
Tercero: Compensación del quebranto acumulado al 30/4/92 afectando el saldo de la cuenta Reserva por Revalúo Técnico, y la cuenta Ajuste Integral del Capital Social hasta su concurrencia.
Cuarto: Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
Quinto: Consideración renuncia de directores y nombramiento de un director. Aprobación gestión del Directorio.
Sexto: Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 45.685.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/92, el cual arrojó quebranto.
Séptimo: Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
Octavo: Acción de responsabilidad a ex-presidente.
Noveno: Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
Décimo: Consideración de la remuneración del Contador Certificante del Balance General cerrado el 30 de abril de 1992.
Décimo Primero: Designación del Contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1992. Consideración de su remuneración.
Décimo Segundo: Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del capital y emisión de acciones ordinarias Clases "B"; "C" y "E".
Décimo Tercero: Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 15º; 34º; y 35º del Estatuto Social.
Décimo Cuarto: Canje total de las acciones por acciones escriturales.
Buenos Aires, agosto 5 de 1992.

El Presidente

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 25 de agosto de 1992 inclusive.
Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.
Para la consideración de los puntos del Orden del Día propios de la Asamblea Extraordinaria (3º, 13º y 14º) el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto. La acción Preferida tiene derecho a voto.

e. 13/8 Nº 22.285 v. 20/8/92

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 31 de agosto de 1929 a las 9,00 hs. en Talcahuano 438, Piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1989, el 31 de mazo de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1989, el 31 de marzo de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración del resultado de los periodos, retribución del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio y de la nueva Sindicatura.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en Talcahuano 438, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres día hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea General se cerrará el día 26 de agosto de 1992 a las 17,30 hs.

e. 13/8 Nº 22.327 v. 20/8/92

ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Estacionamiento Plaza Italia S. A. para el próximo 7 de setiembre de 1992 a las 10 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 13/8 Nº 22.350 v. 20/8/92

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 31 de agosto de 1992, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992, y aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/8 Nº 22.387 v. 20/8/92

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el 1º de setiembre de 1992, a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1433, piso 2º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución sobre incorporación de sucesores del fallecido socio comanditado señor Juan José Ricardo Massa.
2º) Designación de socios para firmar el acta.

El Socio Comanditado

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la calle Piedras 83, 1º Piso "B" de 10 a 17 horas y los herederos de Don Juan José Ricardo Massa acreditar tal carácter con la misma antelación y en el mismo lugar.

e. 13/8 Nº 22.265 v. 20/8/92

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1991 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1991 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.390 v. 20/8/92

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 125, 1er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 252.472,92 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1992.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1992 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 47.
7º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Reforma de los arts. 4º y 10º del Estatuto Social. Este punto será tratado con carácter extraordinario.
8º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones Ordinarias y Preferidas, para ser destinadas al pago de dividendos, Capitalización de utilidades y ajuste integral del Capital Social.
9º) Aumento de Capital y Emisión de acciones Ordinarias (1 voto) de $ 1,- cada una, hasta un máximo de 2.048.000,- para ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1992. Delegación en el Directorio de la fijación de la prima y la oportunidad de su emisión.
10) Emisión de nuevas obligaciones negociables simples, cotizables en Bolsa, por un nuevo monto de hasta u$s 2.500.000,-. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública, de sus condiciones de emisión y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor. Esta emisión es ampliatoria y complementaria de la aprobada por la Asamblea del 30 de setiembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 25 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 13/8 Nº 22.329 v. 20/8/92

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas en Tucumán 829 6º piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Retribución a los miembros del Directorio y la Sindicatura. Consideración de su gestión.
5º) Designación de Directores y Síndicos para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.293 v. 20/8/92

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 19:30 horas en el Templo Central sito en la calle

Avenida Caseros 682, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar cuenta del nombramiento del Señor Mario Fiore como Presidente del Directorio en su carácter de Apóstol de Distrito en reemplazo del Señor Pablo Alfredo Bianchi, dispuesto por el Apóstol Mayor de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 6º de los Estatutos de la Institución.
2º) Designación de un Director para completar el mandato del Director saliente Don Mario Fiore.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 6 de 1992.
El Director
e. 13/8 Nº 22.360 v. 20/8/92

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1992 a las 13,30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear, 512, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y síndico.
5º) Determinación de una retribución especial por dedicación excepcional.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección de Síndico Titular y síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/8 Nº 22.482 v. 21/8/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1992 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
El Vicepresidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) En caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas.
e. 13/8 Nº 22.382 v. 20/8/92

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1º llamado)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de setiembre de 1992, a la 15 horas, en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1 - 3º Piso de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31/12/91, consignada en la Memoria aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992. Se propone a los Señores Accionistas modificar la misma de la siguiente manera: Utilidad del ejercicio cerrado el 31/12/91 $ 94.707,92. Menos: 5 % a Reserva Legal $ 4.735,40. Menos: Recomposición Reserva Legal por disminución de la misma por absorción de quebranto ejercicio cerrado al 31/12/90 $ 26.548,63. Dividendo en acciones liberadas por el ejercicio cerrado el 31/12/91 equivalente al 69,999 % del Capital Social a la misma fecha mediante la emisión de v$n. 57.816,80 en acciones escriturales de v$n. 0,10 cada una de 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1992 $ 57.816,80. Saldo utilidades a nuevo ejercicio $ 5.607,09.
2º) De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, modificación del Aumento del Capital Social resuelto en el punto 11º del Orden del Día aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992 fijando un nuevo monto de Capital Social según lo establecido en la presente Asamblea.
3º) De acuerdo a lo resuelto con el punto 1º del presente Orden del Día consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 en los siguientes términos. "Consideración de las remuneraciones al Directorio correpondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 por $ 90.523,00 en exceso de $ 69.632,00 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en la sede social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Piso 4º Of. 405 de la Capital Federal, de 14 a 18 horas, hasta el día 26 de agosto de 1992.
e. 12/8 Nº 22.188 v. 19/8/92

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1992 en Paraná 1241 10º Piso Dto. "A" Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (Artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 relativa al cuadragésimo ejercicio al 30 de abril de 1992.
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Convertibilidad de las acciones de Nominativas al portador y su conversión a pesos.
5º) Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.341 v. 20/8/92

"P"

PERFIL SERV. PARA LA EMPRESA
S. A.
Nro. de Inspección Gral. de Justicia: 66.298

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 18 horas, en Perú 263 - 6to. piso, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración Directores (Art. 261 Ley 19.550).
El Presidente
e. 12/8 Nº 22.198 v. 19/8/92

PORCELANA TSUJI
S. A.
Legajo Nº 10.364 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria (art. 11 Estatuto), a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en Chile 299, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/3/92. Destino resultado.
3º) Causas asamblea fuera de término.
4º) Elección parcial de directores titulares y directores gerentes, previa fijación de su número por el término de tres años. Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Remuneración directores que cumplieron funciones técnico administrativas con carácter permanente.
6º) Remuneración directores y síndico en exceso art. 261 ley citada.
7º) Consideración renuncia síndico titular.
El Directorio
e. 12/8 Nº 22.225 v. 19/8/92

PANIFICACION ESMERALDA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/3/92.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.368 v. 20/8/92

PERFOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PERFOMAR S. A. a una Asamblea Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1992 a las 9 horas, en su sede social de Carlos M. della Paolera 299 - Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de Bienes de Uso.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.294 v. 20/8/92

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S. A. C. F. I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de setiembre de 1992 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Gerente
e. 13/8 Nº 14 v. 20/8/92

PLIN METAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 19 horas, en el local social sito en la Av. Jujuy 1061 piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en un ejercicio que arrojó quebranto.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá comunicarse por carta la intención de hacerlo, hasta el día 27 de agosto inclusive (art. 14º del Estatuto).
Buenos Aires, agosto 5 de 1992.
e. 13/8 Nº 22.131 v. 20/8/92

"Q"

QUESORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992, a las 9 hs. en el domicilio de Yatay 343/45, Capital Federal en 1ra. convocatoria y a las 10 hs., en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 2º de los Estatutos Sociales (fijación del domicilio legal).
3º) Absorción del saldo negativo de la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores con los saldos positivos de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Facultativa, según Balance General cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Reforma y nueva redacción del art. 4º de los Estatutos conforme resolución de la Asamblea sobre el aumento de Capital.
5º) Integración del aumento de capital social por capitalización de la cuenta Aportes no Capitalizados, saldos acreedores cuentas Accionistas y aporte en dinero efectivo.
6º) Autorización al Directorio y Sindicatura para que procedan a la emisión de los títulos representativos de acciones en sustitución de

las actuales, por acciones al portador y por el aumento del capital integrado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1992.

El Presidente

e. 12/8 Nº 7823 v. 19/8/92

"R"

RESTAURANT EL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto, de 1992, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Rodríguez Peña 1057 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 18 cerrado al 31/3/92.

3º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio y Remuneración Directorio y Síndico.

4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

e. 12/8 Nº 22.223 v. 19/8/92

R. F. R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Informar las Razones de la Convocatoria fuera de los términos legales.

3º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).

4º) Designación y Remoción de Síndicos y Directores.

5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos.

6º) Incremento del Capital Social (Según Art. 188).

El Presidente

NOTA: La presente deja sin efecto convocatoria del 14/8/92 publicada 22/7 al 28/7/92. Recibo 0030 - 0019,601.

e. 13/8 Nº 22.279 v. 20/8/92

"S"

S. A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 16, hs., en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1992.

3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

6º) Aumento del capital social a la suma de $ 3.500,-, representado por 3.500 acciones nominativas no endosables, de $ 1,- valor nominal cada una y un voto por acción, a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital.

7º) Reforma del Art. 4º) del Estatuto Social como consecuencia del aumento mencionado.

8º) Canje de las acciones actualmente en circulación por los títulos representativos del nuevo capital social adecuado al nuevo signo monetario.

9º) Modificación integral de los estatutos sociales, en el que se cambiará entre otros el nombre de la sociedad por el de San Andrés Golf Club S. A.; se prorrogará el plazo de duración de la sociedad por 99 años, supeditando dicha prórroga a que no se ejerza derecho de receso. Adecuación del resto de los estatutos al régimen Ley 19.550 y modificación del régimen actual de transferencia de acciones.

El Directorio

e. 12/8 Nº 22.227 v. 19/8/92

SCHERING-PLOUGH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SCHERING-PLOUGH S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la renuncia a sus respectivos cargos presentada por el señor Raúl E. Cesan. Tratamiento de su gestión;

3º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos;

4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

e. 12/8 Nº 230 v. 19/8/92

SEGUROS VISION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas clase "A" y "B" que tendrá lugar en la sede social calle Suipacha 207, piso 2º, Buenos Aires, el día 31 de agosto de 1992 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea;

2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 31/10/92 y de la forma de integración del aumento del capital social allí resuelto.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 - Ley Nº 19.550).

e. 13/8 Nº 22.395 v. 20/8/92

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1992, a las 11:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al Art. 33 de la ley 19.550.

3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 294, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados Negativos.

5º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 5).

7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 160.296.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992 que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992.

8º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de los artículos 5 y 13 del Estatuto Social.

9º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de dos Directores Suplentes. Fijación de las remuneraciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

10) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

11) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992 y fijación de su remuneración.

El Presidente

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositarse el certificado de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por la Caja de Valores, hasta el día 25 de agosto de 1992 en Suipacha 552 - 5to. piso, Cap. Fed., de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas.

Se deja constancia que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día exige el quórum previsto para la Asamblea General Extraordinaria.

e. 13/8 Nº 22.375 v. 20/8/92

"T"

TERZA INTERNACIONAL S. A. Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992, a las 16 horas en la sede legal de Corrientes 1312 Piso 5º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de incisos 2 y 3, art. 234 de la Ley 19.550, según resolución del Directorio.

El Vice-Presidente 2º

e. 11/8 Nº 21.992 v. 18/8/92

TURDERA (S.A.I.C.I.) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria Registro Nº 22.323

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1992, a las 19 hs. en el domicilio de la Avda. del Libertador 5056, 1º P. de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directorio, hasta asamblea que trate ejercicio comercial 1992.

2º) Ratificación del acta de directorio Nº 47.

3º) Aprobar el ofrecimiento en venta del inmueble de la sociedad.

4º) Designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/8 Nº 22.226 v. 19/8/92

TREWELYN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 9.00 hs. en la Sede Social de San Martín 954, 1º P. Of. 47, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha.

3º) Aceptación de las renuncias de los miembros del actual Directorio y designación de sus reemplazantes.

4º) Modificación del domicilio social de la firma.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.297 v. 20/8/92

TOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 1º de setiembre de 1992, a las 9 horas, en la calle Florida Nº 716, piso 3º, "K" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.

2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales.

3º) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.582 v. 21/8/92

"V"

VIPEFO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1992 a las 18.30 horas en el domicilio social calle Moreno 1353 Piso 4º oficina "H".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de abril de 1992.

2º) Honorarios al síndico.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas por firmar el acta.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.429 v. 20/8/92

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de la calle Cochabamba Nº 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Aumento de capital a la suma de $ 9.800.000.

3º) Clase y tipo de acciones a emitir.

4º) Modificación del Estatuto atento a lo resuelto en el punto anterior y adecuación de todas aquellas cláusulas societarias que lo requieran al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 11/8 Nº 22.069 v. 18/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alberto H. Hueyo, Escribano, con oficinas en la Avenida Corrientes 531, Piso 5º, Capital Federal, avisa que por su intermedio Walber S.A. con domicilio en la Avenida Córdoba 487, Piso 6º, Capital Federal vende y transfiere a Fas

Food Sudamericana S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. Perón 667, Capital Federal, el fondo de comercio relacionado con el restaurante de autoservicio con elaboración propia de alimentos, expendio de hamburguesas, papas fritas y otras comidas rápidas ubicada en la AVENIDA CABILDO 2301/9 Esquina OLAZABAL 2377, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Avda. Corrientes Nº 531, piso 5º Capital Federal.

e. 11/8 Nº 22.021 v. 18/8/92

Graciela Inés Overgaard, con domicilio en Av. Calchaquí 2810, Quilmes, vende a Vanessa Martha Jensen Overgaard, con domicilio en Zapiola 3046, Capital, la mitad indivisa que posee en la sociedad de hecho "Brasil Design's" dedicada a Confecciones sita en AV. MOSCONI 3335 P.B Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Mosconi 3399, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e. 11/8 Nº 22.109 v. 18/8/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 piso 5 depto. C de Capital Fed. avisa que Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo Dom. vendedores Río de Janeiro 923 Cap. Fed. venden a Osvaldo Jesús Corbalán Dom. comprador Maturín 2655 Cap. Fed., su negocio de elaboración y venta de emparedados, garage privado de la empresa, panadería y fábrica de masas, sito AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1584/88-600 Esquina CORONEL SALVADORES 1287 planta baja. Domicilio vendedores mismo negocio domicilio comprador Maturín 2655 Cap. Fed. Reclamos nuestras Ofic.

e. 11/8 Nº 22.045 v. 18/8/92

Se avisa que: Alejandro Gabriel Tobías, domiciliado en La Rioja 169 8º "C" Capital, vende a: Carlos Alberto Ferradas, domiciliado en Godoy Cruz 2788 1º "B" Capital, su Kiosco sito en AV. CORDOBA 1755, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 667 piso 1º, of. "D" Capital.

e. 12/8 Nº 22.187 v. 19/8/92

José Cogo y Luis Isidoro Ejerman, domiciliados en Ladines 3351 Capital, venden a Francisco Valentini y Francisco Massa domiciliado en la calle Av. Maipú 1864 Vicente López, un negocio de taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículos de caucho con materia prima elaborada (fca. de colisas). Sito en la calle ANDONAEGUI 3267-69 - Capital libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio Ladines 3351 - Capital.

e. 13/8 Nº 22.343 v. 20/8/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. 36 Cap. avisa que Camilo Rodríguez Rodríguez dom. en Ortiz 525 Avellaneda vende a Francisco J. Padovano, Gabriela Padovano y Leonor A. Rojas todos dom. en Núñez 2711 - 11ro. B - Cap. el negocio de quiosco ubicado en AV. RIVADAVIA 1531 - P. B. - Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.

e. 13/8 Nº 7865 v. 20/8/92

Isaac Sabaj martillero público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Miguel Abraham con dom. en Díaz 128 Pacheco Bs. As. vende a Elena Chávez con dom. en Av. Montes de Oca 2082 Cap. su hotel alojamiento, sito en ALBERTI 230 1º Piso Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/8 Nº 22.526 v. 21/8/92

"B"

Se comunica que Aldo Goffi, domiciliado en Boedo 565 de Capital Federal, vende a Alberto Mocoso, domiciliado en Luis Sáenz Peña 552 de Capital Federal, su panadería y fábrica de masas, domiciliada en BOEDO 565 de Capital Federal, oposiciones en Boedo 565 Capital Federal.

e. 11/8 Nº 22.090 v. 18/8/92

María Elena C. Pérez, abogada, con oficinas en Neuquén 1734, Capital, avisa que Juan Carlos Nador, Don domicilio en Víctor Martínez 67, 2º "D", Capital, vende a Eduardo Aníbal Pitto, domiciliado en Víctor Hugo 773, P. B. "1", Capital, el negocio de "alquiler de videocassettes, denominado Video Club Buenos Aires, que funciona en BOYACA Nº 775, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/8 Nº 22.420 v. 20/8/92

"C"

El señor Helvecio Víctor Castro domiciliado en la calle Ramón Freire 801, de Capital Federal, en carácter de Apoderado de la señorita Alma Iris Castro, con domicilio en la calle 34 West Hamilton Place Ciudad de New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, transfiere el fondo de comercio del Petit Hotel ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 801 en carácter de Hotel (Sin servicio de comidas) —700101— Capacidad máxima 14 (catorce) habitaciones. Permiso de uso otorgado originariamente conforme los términos de la Ordenanza Nº 34.137 B.M. 15.754 a la Srta. Alejandra Vitali, domiciliada en la calle Ramón Freire 801. Reclamo de Ley Ramón Freire 801 - Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.484 v. 21/8/92

"G"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Razmik Sirin domiciliado en Suárez 91, Capital, vende a "La Liberación S.R.L.". Domiciliada en Pavón 3130, Capital, negocio de Estación de Servicio sita en GENERAL HORNOS 1092/94 y 96 Esquina SUAREZ 91/93/95 y 99, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/8 Nº 22.078 v. 18/8/92

"H"

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal avisa que: Ricardo Castaño y José Castaño, con domicilio en Libertad 257, Piso 4º "Q", Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. churros, empanadas, papas frit. etc., Com. Min. de Bebidas en General envasadas y Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2211 P.B., Capital Federal, a Daniel Esteban Acero y Simón Gerardo Acero, domiciliados en Juan Cruz Varela 2554, Laferrere, Bs. As. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, P.B., Capital Federal.

e. 12/8 Nº 22.134 v. 19/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Gabriel Angel García con domicilio en la calle Salta 1429 Cap. vende a Rosario Santagatti domiciliada en México 950 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 775 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.584 v. 21/8/92

"J"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, Anchorena 46/54 SRL con domicilio en Tomás M. de Anchorena 46 Capital vende a, Antonio Mauricio Cruzado con domicilio en, Berutti 152 Campana, su negocio de Garage sito en JEAN JAURES Nº 44 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 12/8 Nº 22.160 v. 19/8/92

Cerisola & Cía S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisan que Hugo Alberto Livolsi, domiciliado en Zequeira 6788 Capital, vende a Enrique Pazos y Genoveva Sobral, domiciliados en Avda. Directorio 380 Capital, negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Comercio Minorista; Despacho de Pan y productos Afines: sito en JUAN B. ALBERDI 5541 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 12/8 Nº 22.178 v. 19/8/92

Enrique Alberto Díaz e Hijos y Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso; avisan que Abel Pérez Cabaña y Carmen Tomasa Cordero de Pérez, constituyendo domicilio en la calle José León Cabezón Nº 3490 venden a María Catalina Maldana y Laura Vicenta Deliberto constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 464 Lanús, Provincia de Buenos Aires; en Comercio Minorista, Venta de productos alimenticios y Venta de Artículos de Limpieza sito en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3498 esq. CONCORDIA Nº 5099. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 22.406 v. 20/8/92

La Dra. Liliana Carmen Villafáfila, T 25 Fo 42 C.S.J.N., con domicilio en Tucumán 1518 Piso 4 "4", Capital, avisa que los Sres. Emilio G. Bobba domiciliado en Darwin 327, Capital y Carlos H. Bobba, domiciliado en Pareja 3144 Capital, venden a las Sras. Silvia Patricia Cherny Cobian, domiciliada en Bauness 2159 P. 1º "11", Capital y Liliana Carmen Villafáfila domiciliada en Carlos A. López 3414, Capital, el fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en JOSE CUBAS 4358, Capital Federal. Reclamos de ley en el establecimiento y en Echeverría 3091 Piso 12º; Depto. "C", de Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.463 v. 21/8/92

"L"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Garea S.R.L., domicilio L. de la Torre 70, vende a Asen Ismael Tarbuch y Genaro Romano, domic. Belén 431 Cap., negocio Panificación, Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares, Venta de masas, emparedados, postres, helados, golosinas, bombones, galletitas y productos lácteos, comestibles, bebidas en gral. envasadas y cotillón, denominado "San Francisco", sito calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 70, Capital. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 12/8 Nº 22.130 v. 19/8/92

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisan que Mario Gabriel Moscoso y Eduardo Luis Gabino, domiciliados en México 1812 Pta. Bja. Dto. "B", Capital, venden a Cristóbal A. Vattimo, Orlando Vattimo y Roberto Vattimo, domiciliados en Camarones 5351 Cap. negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas. Comercio Minorista; despacho de Pan y productos afines, 2 operarios, Superficie Cubierta 54,64 mtrs., sito en LUIS SAENZ PEÑA 552 Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 22.179 v. 19/8/92

"M"

Comunícase que Simeón Katerinsky con domicilio en Quirno 979 Dto. 4 Capital, y Eduardo Carlos Candia con domicilio en Castañón 1317 Capital, y Ernesto Bartolomé Ferro con domicilio en Pje. Manuel Eguía 1135 Capital, han transferido el local sito en MARIANO ACOSTA 1830/34 que funciona como "Taller Mecánico, Tornería y Soldadura Autógena y Eléctrica" Expediente Nº 25.921/68 a Simeón Katerinsky con domicilio en Quirno 979 Dto. 4 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo local.

e. 12/8 Nº 22.156 v. 19/8/92

Se comunica que el Sr. Humberto Taranto con domicilio en la calle Laureles Argentinos 5018, Capital Federal, ha transferido su negocio sito en la calle MELINCUE 5010, Capital Federal, de taller mecánico y de soldadura autógena a favor del Sr. Miguel Angel Suraniti con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5172, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 14/8 Nº 22.588 v. 21/8/92

"P"

Miguel Alberto Freixa, abogado, con estudio en Gral. Artigas 1686, 5º "D", Capital, avisa que Irene Virginia Enriquez domiciliada en Uruguay 485, 4º "E", Capital, vende libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del ramo jardín maternal, guardería infantil y escuela primaria sito en PUJOL 1154 de Capital Federal a Claudia Edith Kozak, domiciliada en Zapiola 645, 3º "6", Capital. Reclamos de ley en el estudio del letrado interviniente. (TE. 581-3650).

e. 11/8 Nº 7690 v. 18/8/92

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Alberto Benigno Villaverde y Gerardo Ríos, domiciliados en Güemes 4032, Capital venden a Luis César Nieto, con domicilio en Peña 2599, Capital el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados. Hasta 50 (cincuenta) m² y 1 (dos) operarios. Comercio minorista: Despacho de Pan, Masas, Galletitas, Sup. Total 58 m². sito en PEÑA 2599, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/8 Nº 22.491 v. 21/8/92

"S"

Se comunica que Racciatti y Zunino S.R.L., con domicilio en Sarmiento 559 Planta Baja, Capital Federal, representada por sus dos Socios, avisan que venden el fondo de comercio del ramo: limpieza y mantenimiento de locales y/u oficinas, citas en SARMIENTO 559, Capital, a favor de Mario Francisco Alessio y Margarita Mónica Correa, con domicilio en la calle Sarmiento 559, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, reclamos de ley en el domicilio social consignado anteriormente. Buenos Aires, 24 de Julio de 1992.

e. 11/8 Nº 22.014 v. 18/8/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Manuel Primo, domiciliado en Presidente Perón 1973 4º "B" Cap. Fed. vende a José González con domicilio en Estéban de Luca 1645 Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en SALTA 1370 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.

e. 13/8 Nº 22.322 v. 20/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Alberto Agusto Bonne con domicilio en San José 1946 Cap. vende a Rafael Alfredo Lezcano domiciliado en México 950 Cap. su negocio de hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN JOSE 1946 Capital libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.585 v. 21/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Mirta Estela Espósito con domicilio en la calle San Nicolás 125 Cap. vende a Nélida Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN NICOLAS 125 libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.583 v. 21/8/92

"T"

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Tucumán 320 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Rodolfo Quinteros, con domicilio en Olazábal 3255, 10º, "B", Capital, vende a Marcelo Alfredo Aguilar y Silvia Inés Aguilar, con domicilio en Caracas 338, 2º piso "A", Capital, el negocio de: Venta de bebidas en general envasadas; venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados; agencias de loterías provinciales, sito en la calle TUCUMAN Nº 310, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 7806 v. 19/8/92

Atilio A. Pérez Martillo Público c/oficina en Lavalle 1282 Piso 3º Of. 13 Capital Federal, avisa: Que el Sr. José María Tissera con domicilio en la calle Piedras 1333 pso. 13 dto. "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravámenes sin personal a doña María Teresa Ces Insúa de Nardiello con domicilio en la calle Anatole France 587 Sarandí Avellaneda Pcia. Bs. As. Su negocio de Quiosco sito en la calle TUCUMAN 1670 Cap. Fed., oposiciones de Ley n/ofic.

e. 12/8 Nº 7814 v. 19/8/92

Se comunica al Comercio que, Papelera Telexprinter S. R. L. con domicilio en Treinta y Tres Orientales 778 Capital; vende a Telprint S. R. L. con domicilio en Treinta y Tres Orientales 778 Capital su negocio: Depósito de papeles nuevos; imprenta y encuadernación (hasta 50 m²) sito en TREINTA Y TRES ORIENTALES 778 Capital. Reclamos de ley en el local negocio.

e. 13/8 Nº 22.277 v. 20/8/92

"W"

"Génesis Negocios S.A.", representada en este acto por María del Carmen Tornari, martillero público, avisa que: "Maxiservicios S.R.L.", representada en este acto por el Sr. Oscar Carlos Wiersba, en su carácter de "Gerente", domiciliado en Warnes Nº 880, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en la calle WARNES Nº 880, Capital Federal a: José Rivas Boente, Manuel Rivas Boente, José Manuel Campelo, Mateo Domingo Ferlaino y José González, domiciliados en Av. Córdoba Nº 2799, Capital Federal, quienes compran "En Comisión". Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 12/8 Nº 22.141 v. 19/8/92

"Z"

Por cinco días Capital Federal: Gabriel Calvo Martillero Público comunica que Luis Rodríguez, domiciliado en Larrazábal 1352 Capital Federal vende bajo su exclusiva responsabilidad a Héctor Avila domiciliado en Zabala 3369 Capital Federal, el Fondo de Comercio Panadería Mecánica sita calle ZABALA 3369, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y Sin Personal, con efecto retroactivo al día primero de junio de 1986. Reclamos y oposiciones de Ley al solo efecto de su recepción en el domicilio del Martillero Av. Juan Manuel de Rosas 677 Lomas del Mirador, Matanza, Prov. Bs. As. 4 Agosto 1992.

e. 11/8 Nº 22.011 v. 18/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Sres. Accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, la cantidad de 22.700.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1.7.91. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 1.430.000 a $ 3.700.000, que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1991. Las acciones deben integrarse en dinero efectivo en su totalidad en el acto de la suscripción al precio de $ 0,0001 por acción. Los Sres. Accionistas tienen derecho de preferencia para suscribir las acciones en proporción a sus tenencias. Los Sres. Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de las acciones debe realizarse en Bartolomé Mitre 341, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, contra presentación de los títulos accionarios en circulación.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.332 v. 18/8/92

"E"

ESTANCIA SAN BERNARDO Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por 3 días, complementando su aviso publicado en El Accionista, Rec. Nº 114 y el Boletín Oficial, Rec. Nº 7489, los días 10, 13 y 14 de abril de 1992, que por su escisión resuelta por Asamblea Unánime del 29/11/91, el capital se redujo de ₳ 120.000.000 a ₳ 61.200.000 y se resolvió su aumento simultáneo a ₳ 120.000.000.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.571 v. 19/8/92

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA Compañía de Seguros S.A.

CESIÓN DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que Cedente y Cesionaria celebraron el ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "FENIX RIO DEL LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 234 v. 18/8/92

"I"

ITALOCHE S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se informa a los Señores Accionistas de ITALOCHE S.A., que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 1992, ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de $ 50.000.- En consecuencia, y en cumplimiento del art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a la que posean. En virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del citado artículo, los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso.

El Presidente

e. 13/8 Nº 7877 v. 18/8/92

INDUSTRIAS RECONQUISTA S.A. de Inversiones
UNION ARGENTINA DE CREDITO S.A.
LENG ROBERTS TRANSPORTES S.A.
ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A.

AVISO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83º inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las sociedades "INDUSTRIAS RECONQUISTA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Mayo de 1959, bajo el Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº "A" de Estatutos Nacionales y las sociedades "UNION ARGENTINA DE CREDITO S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Enero de 1939, bajo el Nº 4, Fº 243, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales; "LENG ROBERTS TRANSPORTES S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Corrientes 569, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Agosto de 1980, bajo el Nº 3014, Lº 95, Tº "A" de Sociedades Anónimas; "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Salta 232, Piso 9º, Dto. "D", San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Marzo de 1973, bajo el Nº 9, Fº 25, Tº 2 de Contratos Sociales, deciden fusionarse al 31 de Marzo de 1992 quedando la sociedad absorbente como sociedad subsistente y las absorbidas disueltas sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de Julio de 1992 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 26 de Junio de 1992 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 18.000.000 representado por 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 0,10 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 1992 de las sociedades absorbente y absorbidas, la valuación de los Activos y Pasivos son: "INDUSTRIAS RECONQUISTA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) ACTIVO: $152.922.807,21 - PASIVO: $ 237.746,80, "UNION ARGENTINA DE CREDITO S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 41.058,60 - PASIVO: $ 7.418,98; "LENG ROBERTS TRANSPORTES S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 19,91 - PASIVO: $ 0; "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 368.976,63 - PASIVO: $ 8.504,13; En el domicilio de "Industrias Reconquista S.A. de Inversiones" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.475 v. 19/8/92

"L"

LA ANGLO ARGENTINA S. A. Compañía de Seguros

CESIÓN DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que celebraron en ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 238 v. 18/8/92

LA AUSTRAL Compañía de Seguros S.A.

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que cedente y cesionaria celebraron el ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 233 v. 18/8/92

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que cedente y cesionaria celebraron en ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 237 v. 18/8/92

"M"

MANANSIA S.A.C. y A.

Complementando el aviso publicado bajo el Nº 88.698, entre los días 27/12 y 31/12/91, la sociedad del epígrafe hace saber de acuerdo a lo establecido por el art. 204 de la Ley 19.550, que al 31/10/90, el total del Activo de la Sociedad era de 275.532, y el total del Pasivo 132.348, cifras expresadas en miles de australes.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 22.318 v. 18/8/92

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 1992 se resolvió elevar el capital social de $ 0,0146 a $ 8.000.000 emitiendo acciones al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción igual a las actualmente en circulación integradas en el acto de la emisión. Opciones y reclamos a Lavalle 1.607 1º "D" Capital Federal.

El Vicepresidente

e. 14/8 Nº 22.574 v. 19/8/92

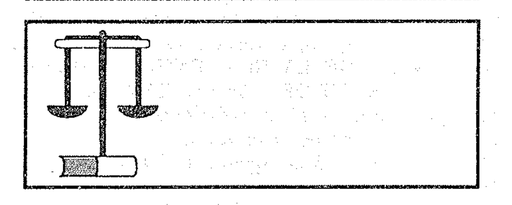
"R"

RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A.
AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A.

S/Fusión por Absorción. A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que Rhone Poulenc Argentina Fomental S.A., con domicilio legal Av. de Mayo 676, 4º piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4597, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas y Agroquímica Rhone Poulenc S.A., con domicilio legal en Av. de Mayo 676, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7605, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) La sociedad incorporante modifica sus estatutos y aumenta su capital de $ 0,0055 a $ 1000001, 31 con motivo de la fusión por absorción. C) La valuación al 31 de diciembre de 1991 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica: RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. Activo: $ 977.087,60 Pasivo: $ 951.685,85. AGROQUIMICA RHONE POULENC S.A. Activo: $ 8.891.030,92 Pasivo: $ 8.822.554,65. D) La sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 13 de marzo de 1992, en tanto las Asambleas generales Extraordinarias que lo aprobaron, fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 31 de marzo de 1992.

e. 13/8 Nº 22.342 v. 18/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA CASO DE ALBORES. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Alejandro M. Saravia, juez.

e. 13/8 Nº 7799 v. 18/8/92

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Talcahuano 490 - Piso 5º, cita a MILCIADES ZALDIVAR

AVILA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, GUILLERMO ENRIQUE c/ ZALDIVAR AVILA, MILCIADES s/Daños y perjuicios", conforme arts. 486, 59 y 145 del C.P.C.C. Juan Carlos Ocampo, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.538 v. 18/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a/c del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a/c de la Dra. Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA AMELIA MORALES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 14/8 Nº 7853 v. 19/8/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, emplaza a NESTOR OSCAR MUCCIOLO para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar intervención que le corresponda en auto: "BOCHICCHIO, ROBERTO JOSE c/ MUCCIOLO, NESTOR OSCAR s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/8 Nº 7948 v. 18/8/92

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, de esta Capital Federal, cita a BELTRE SOCIEDAD ANONIMA C. I. C. I. y F., a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "MARCIANO, ALBERTO FORTUNATO c/BELTRE S. A. C. I. C. I. y F. s/Cancelación de hipoteca. Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145 y 146 del Código Procesal). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 14/8 Nº 7896 v. 19/8/92

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita a las personas que pudieran creerse con derecho al sepulcro ubicado en el Cementerio de La Recoleta, sección 20, tablón 32, sepultura 9/10, a que se presenten en autos "GAHAN DE DE LA RUA, PATRICIA MAEVE ANNA c/ DEVITT DE GAHAN, MARIA s/ Prescripción adquisitiva", dentro del plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.542 v. 19/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Se hace saber por tres días que en juicio: SUOZZO ANTONIO c/ CELDRAN ALBERTO s/Sumario s/incidente liquidación que tramita en Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, que la sentencia dictada ordena la disolución y liquidación de la sociedad de hecho Antonio V. de Castro Barros 1110, con negocio de fabricación y venta de pizzas y afines, con efecto retroactivo al 6 de agosto de 1984, y que estaba integrada por actor y demandado. Reclamos de ley al liquidador Judicial Dr. Eduardo Céspedes en Luis M. Campos 1436, 8A. Capital. Publíquese por tres días.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 14/8 Nº 22.539 v. 19/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal notifica que en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/PERLECHE CHAVEZ, OSCAR AUGUSTO s/ Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1991 ... y Vistos: ... Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Oscar A. Perleche Chávez hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado de ₳ 35.056,38 con más una suma adicional en concepto de reajuste y depreciación monetaria desde la mora (13-2-89), hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Al efecto del cómputo del reajuste practicara la cuenta conforme las pautas pactadas en el título en ejecución. Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. y en consecuencia las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 Cód. Proc. Notifíquese ... Fdo. Dr. Fernando Feerreira Juez. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 29 de mayo de 1992 ... Notifíquese la sentencia dictada en autos por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Fernando Ferreira, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/8 Nº 7903 v. 18/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días a DANTE ANTONIO D'AMBROSIO, en los autos "AGUILAR ZUBELZU, ENRIQUE c/D'AMBROSIO DANTE A. s/Ejecutivo", que deberá comparecer y estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial que lo represente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/8 Nº 7936 v. 18/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA TERESA S.A.C.I y A. s/ Quiebra", Exp. Nº 46.487, Síndico contador Juan Domingo Braslavsky con domicilio en Suipacha 211 Piso 11º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, el día 5 de febrero de 1993 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/8 Nº 2123 v. 21/8/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 24 de julio de 1992 se decretó la quiebra de LA CANTABRICA S. A. M. I. C., que es Síndico el Contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Libertad 420, piso 1, oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1992 y 1 de diciembre de 1992, respectivamente. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1992 a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L. C. b) entregue al Síndico sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Disponer la interdicción de salida del país de los Sres. Rodolfo Domingo Cerruti (presidente), Ernesto Salvador Canaves (vicepresidente) y Juan Julio Calviño (director). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar para los que tengan bienes y documentación de la fallida los pongan a disposición del Sr. Síndico dentro de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/8 Nº 1990 v. 18/8/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25 (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "FUNDICION CHIVILCOY S.A." habiendo sido designada síndica la Dra. Alicia E. Tambone, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 564, Piso 1º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de diciembre de 1992 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 19 de octubre y 9 de noviembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/8 Nº 2114 v. 19/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos caratulados "CLUB CALIFORNIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 61.765/92, se ha decretado el día 2 de julio de 1992, la apertura del concurso preventivo de "CLUB CALIFORNIA S.R.L.", con domicilio en Azcuénaga 446, 5º piso, Cap. Fed.. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Doctora Cristina Beatriz Colla, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1992. Convocándoselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed.. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 y 30 de noviembre de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/8 Nº 22.142 v. 19/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 (dos) días que en los autos "ALVAREZ AMEAL S.A. (e. f.) s/Quiebra" Expte. 53.353, se ha presentado proyecto de distribución de fondos (Art. 214 L.C.)
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/8 Nº 2124 v. 18/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "FRATTA ANTONIO s/ Quiebra" que se ha resuelto señalar la audiencia del día 22 de septiembre de 1992 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/8 Nº 2125 v. 21/8/92

Nº 17

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LA VASCONGADA S.A.C.I. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 17.356) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha formulado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.485 v. 18/8/92

Nº 19

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 25 de Junio de 1992 se ha decretado la quiebra de AISLANTES BENEDETTO S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 30 de Setiembre de 1992 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Contador Público Jorge Alberto Bustos, con domicilio constituido en Sarmiento 767 2º Piso "B" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de Octubre y 12 de Noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores en que se discutirá y se votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto por la fallida, se celebrará el 3 de Diciembre de 1992 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en 3 días y de corresponder y en igual plazo los incisos 1 y 7 del mismo artículo, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder o de los adminisradores en 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficases. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 14/8 Nº 2126 v. 21/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de LUIS MARIA GUTIERREZ, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 17 de setiembre de 1992 podrán presentar los título justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438, piso 7º, oficina 706. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que: Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase

a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 26 de octubre de 1992 y 16 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/8 Nº 2120 v. 20/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Ciudad, en los autos "FALBOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 19.185, comunica por cinco días que con fecha 17/7/92 se ha decretado la quiebra de FALBOC SOCIEDAD ANONIMA, sociedad inscripta el 17/4/86 bajo el Nº 2234, libro 101 Tomo "A" de E.S.A.N. y con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º Piso, Capital. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 5 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el término de cinco días, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Además, se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de un día pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes o informar el lugar de ubicación de éstos; emplazándoselos también para que dentro del segundo día constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 Nº 2115 v. 19/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "JUMINA S. A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Sr. Síndico Don Dino Ricardo Deón, con domicilio en la calle Lavalle 1430 piso 1 "C" de esta Capital Federal, hasta el día 30 de setiembre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 9 de diciembre de 1992 a las 11,20 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/8 Nº 1995 v. 18/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, hace saber que obra presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 214 L.C.) en autos: "TEJEDURIA RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra" (Expte. No. 14.433). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/8 Nº 7939 v. 18/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/92 - Vence: 18/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16.07.92	AMERICO VICTOR BELLI	7763
5	9	M. Celia García Zubillaga	04.08.92	BOBE LEA DAIEN E ISAIAS GERNER	7801
6	UNICA	Juan Luis Arito	10.07.92	AVEDIS BAGDASARIAN	7761
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	NICOLAS GORGO	7767
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	ZULEMA AMELIA VIDAL DE GORGO	7769
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	DONATO ANTONIO SALERNO	7790
11	22	Hugo D. Acuña	03.08.92	ROBERTO DEMARCO	7798
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	MARIA JOSEFA LAUREANA CAMPOS	7784
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	ACENCION CAROLINA AZUCENA CAMPOS	7785
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	VIOLETA VALANSI DE BARALIA	22.163
18		Iris A. Pini de Fusoni	04.08.92	MARIA ISABEL ARGENTINA CASELLA DE VON PETERY	7758
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13.07.92	ENRIQUE ZUCCARI	22.255
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.06.92	MARIA ESTHER DIOS	7753
22	43	Fernando L. Spano	07.04.92	SARA PAZOS	7794
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.07.92	SOFIA BASTIAN	7809
28		Mónica C. Fernández	16.07.92	DORA LILIA VIDELA VDA. DE LAVALLEN	7803
31		Ricardo Adolfo Leyba	21.05.92	MARGARITA ROSA NELIDA JURICKA	7808
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.07.92	ROBERTO JORGE OTERO	7789
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	DORA LUISA ACOSTA	7774
35	65	Juan T. Battini Vidal	15.07.92	LUISA QUINTANA Y GABINO GIMENEZ	7796
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.92	CARLOS IGLESIA VERGES	7789
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.07.91	MARIO ANTONIO SINESIA	7829
42		Julio Carlos Speroni	08.07.92	STRAMANA ANTONIO JOSE	7762
42		Julio Carlos Speroni	01.07.92	JUANA ANTONIA GALINDEZ Y MIGUEL ANGEL COLA ARENA	7786
44	74	Fernando O. Galán	16. .92	ZOILA CHAO	7754
44		Fernando O. Galán	17.07.92	CARLOS ESTEVEZ	7795
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.07.92	MENDEZ MANUEL OLEGARIO	7811
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.07.92	MARIA SOCORRO CUÑARRO	7812
51	81	Jorge A. Cebeiro	06.07.92	ANTONIO DE LEO Y NICOLINA LOFRREDA	22.111
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.06.92	JUAN JOSE APRA	22.254
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.07.92	JAIA TURKIENIEZ	22.133
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.07.92	RAUL JUAN	7787
58	88	Viviana Fernández Seoane	25.06.92	FACUNDA JUSTA LEON	7819
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.08.92	NELI ZANETIC	7748
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	03.07.92	DON FELICE NORBERTO CARLOS	22.238
66		Juan José Caprín	10.07.92	GUILLERMO JOSE MARTINEZ	7751
68		Patricia Barbieri	01.07.92	MARIA RAMONA LEONOR REGO	7771
68		Patricia Barbieri	06.07.92	JUAN CARLOS LOUREDA	22.148
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	03.08.92	ELENA ANA MARIA UBERTI VIUDA DE RICCIO	7746
71		Julio M. A. Ramos Varde	14.07.92	HAYDEE VIRGINIA NADALE	7792
80	110	María Elena Ucar	04.08.92	EMMA MATILDE PANIZZA	7747
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17.06.92	JOSEFA LOPEZ	7773
93		Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	MARIA ESTHER ZAROLI	22.253
93		Marta Susana M. Gastaldi	13.07.92	JORGE VICTOR GIL	22.176
95	UNICA	Gustavo Caramelo	22.04.92	HUMBERTO SALVADOR PURRETTA	7775
95	21	Gustavo Caramelo	05.08.92	MARIA DE LA PAZ REGINA MOYA DE QUINTANA	7802
95		Gustavo Caramelo	14.07.92	MANUEL MENDEZ	7777
96	UNICA	Eduardo Parody	07.07.92	MARIA LUISA GOMEZ	7817
96	25	Eduardo Parody	04.08.92	ANGELA MANGINI Vda. DE BERARDI	7765
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.07.92	DOLORES GUISANDE	7816
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.07.92	RAUL MANUEL AGUSTIN GARIBOTTI	7750
103	39	Julio A. Morón	17.07.92	ELBA CAROLINA CATTINI DE PALAZZI	22.215
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.07.92	SELFA ILDA QUINTEROS	7821
107	54	Eduardo A. Maggiora	01.07.92	MARIA BLATNIK Y JORGE ALBERTO POSTRASIJA	7800
107	54	Eduardo A. Maggiora	01.07.92	RODRIGUEZ GABRIEL FABIAN	22.239
108		Daniel Rubén Tachella	30.06.92	PRADO LUIS ALBERTO Y RIOS EUGENIA PETRA	7768
109	58	María Teresa Tibau	15.06.92	PEDRO ANDRES PEREZ DE LA HOZ	7766
110	6	María Clara Lagache	02.07.92	JUAN BAUTISTA BANDIN	7752

e. 13/8 Nº 145 18/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

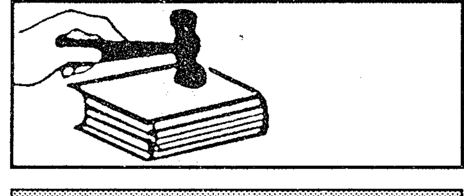
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/92 Vence: 19/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.08.92	MARIO JOSE POGGI y ELIDA HAYDEE REMAGGI de POGGI	7830
3	5	Marcela L. Alesandro	13.07.92	ENRIQUE PUENTE	7842
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.08.92	DALMACIO ANSELMO SANCHEZ	7849
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	ANDREA BACCHELLI	22.324
13	26	Gustavo Pedro Torrent	04.08.92	ELENA WHITE	7887
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04.08.92	TELMO LEON RAMALLO	7833
17		Raquel Elena Rizzo	17.07.92	ELKUNA LEBENSOLD o ELIAS LEBENSOLD o ELIAS LEBENSOL	7872
21	41	Luis Guillermo Köhler	04.08.92	VICENTA LA COLLA	7881
22		Fernando L. Spano	23.06.92	CARMEN RODRIGUEZ Vda. de FERNANDEZ	7832
22		Fernando L. Spano	12.05.92	SILVESTRE SCHILLACI	7868
22	43	Fernando L. Spano	03.08.92	FERNANDO MARTIN	7869
24	48	José María Perrone	14.07.92	LIDIA LUCIA DE LUCCA de VIEYRA	22.305
27	UNICA	Roberto Parrilli	16.06.92	CARMEN BARRAL	7867
34	UNICA	José María Pérez	08.07.92	CARLOS ALBERTO YORIO	22.304
36	66	Guillermo Valentini	07.07.92	CLEMENTINA FERNANDEZ y/o CLEMENTINA FERNANDEZ OTERO y/o CLEMENTINA FERNANDEZ de LAZARA y/o CLEMENTINA FERNANDEZ OTERO de LAZARA	22.351
41	UNICA	José Antonio Charlin	04.08.92	EMILIO GREGORIO ROSSLER y LEONORA BERTERO de ROSSLER	7890
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.07.92	NICOLAS ANTONIO DONNANTUONI	22.298
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	ANA MARIA ORELLANO	7876
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.07.92	BALSAMO DANIEL	22.428
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14.07.92	JOSE CROCCO	7878
50	UNICA	Juan C. Insúa	22.06.92	FRANCISCO FRANZESE	7861
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.07.92	TORRES ANDRES JOSE	7863
52		Silvia N. de Pinto	17.07.92	UDEL ITTA KADECKA	22.323
52		Silvia N. de Pinto	17.07.92	LUISA CARMEN CRISTIANI	22.416
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.06.92	LUIS PISTAGNESI	7860
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05.08.92	OSCAR EDUARDO DE DOVITIIS	22.263
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.07.92	DIEGUEZ OMAR JOSE	7854
57		Carlos Roberto Garibaldi	05.06.92	THELMA ELIGIA FREGOSINI ROMERO	7866
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.07.92	IRMA BALBINA MONACO Vda. de CLERICI	7875
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.07.92	FANNY GORBACH	7855
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	05.08.92	ALBERTO SAMBUCETI	7858
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.07.92	SALVADOR MONASTRA	7850
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.07.92	PERLA ERITH TOLOSA	22.408
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.07.92	JORGE LUIS CIABATTI	7874
95	21	Gustavo Caramelo	10.07.92	ETA DZIEMBROWSKI	7838
95	21	Gustavo Caramelo	06.08.92	HECTOR CAMILO ANTONIO D'ONOFRIO	7856
101	UNICA	María Isabel Millán	07.08.92	ADOLFO MARCOS JOEKES	7886
103	39	Julio A. Morón	04.08.92	NESTOR ALEJANDRO RUIZ	7891
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	05.08.92	LUIS ANIBAL LANZANI	7852

e. 14/8 Nº 146 v. 19/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora María Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/BULDRINI ATLAS MARIO y otros s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de agosto de 1992, a las 9,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Scalabrini Ortiz 1282/84/88, unidad funcional 30, piso 9, Dto. C, y la 1/18 de la complementaria I (cocheras), con las siguientes superficies: Departamento 79,48 mt2; Comp. I: 231,39 mt2, matrícula 18-11450/30. El departamento consta de Living Comedor, cocina amplia, tres dormitorios (dos con placard), pasillo de distribución, baño y toilette. Desocupado. Visitarse el 20 y 21 de agosto de 1992 de 10 a 12 hs. Adeuda: Municipalidad $ 1.762,34 (fs. 147 vta.). Expensas $ 15.898 (fs. 158), OSN $ 779,16 (fs. 123). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % al contado. Base U$S 50.000. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459 PB Of. 15 Cap. Fed. de 9 a 16 Hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 14/8 Nº 22.591 v. 18/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO Y OTERO DE FERNANDEZ, FILOMENA s/Sucesiones", expte. Nº 11389/82, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 26/8/92, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Zelaya 3143, U.F. 18, Letra "C", del piso 4º, consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y lavadero indiv., sup. total 31,65 m², y un porcentual de 2,10 matrícula 9-884/18. Se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 15 a 18 hs., base $ 5.800 fs. 605, seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda a la MCBA $ 541,01 al 9/91 fs. 567; OSN $ 550,31 al 12/91 fs. 570/71; expensas $ 614,57 valor nominal al 12/91 fs. 643/645 vta.; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/8 Nº 22.306 v. 18/8/92

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica comunica por tres días en autos: "SIROTA, SALOMON c/MARTINELLI, HECTOR M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 192.048/87, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de agosto de 1992 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Esteban Adrogué Nº 1072, Unidad Funcional Nº 2, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie total es de 24,66 m² Ad-Corpus. Se trata de un local con amplios ventanales sobre la galería, que se encuentra dividido por una mampara con puerta que separa el amplio ambiente en dos. Tiene dos líneas telefónicas cuyos Nros. responden a 294-7947/6475 como consta a fs. 212 y 255 vta. Como manifiesta el demandado el local se encuentra cedido en comodato a la fundación Futuro y Ciencia de la vida, sin documentación que lo respalde. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, manzana 499, Parcela 13, Sub-parcela 2, polígono 00-02, Partida 138.775. El estado de conservación del local es bueno. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 274/75 por $ 172,38 al 29/5/92; de O.S.N. a fs. 278, $ 155,74 al 12/5/92 y municipal fs. 280/81 $ 482,66 y $ 653,04, respectivamente. Base: $ 4.361,11 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del Cod. Procesal. Se exhibe los días 21 y 24 de agosto de 1992 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/8 Nº 22.442 v. 18/8/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en Uruguay 714, piso 5to., Capital Federal comunica por 2 días en autos "PODESTA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra c/PODESTA, ANA MARIA s/Ordinario", expte. nro. 33.294/89, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 25/8/92, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la nuda propiedad —fs. 129/129 vta.— del departamento sito en Av. Cabildo 28/30, U.F. 40, del piso 11, consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y lavadero indiv., doble entrada, al fte. c/ balcón,

muy buen estado (se observa una línea telefónica nro. 773-1695, fs. 138), sup. total 64,94 m2, y un porcentual de 1,61 matrícula 17-2840-40; el usufructo lo conserva la madre de la deudora, Sra. Ana María Podestá de Podestá. Se exhibe los días 21 y 24 de agosto de 15 a 18 hs., base $ 20.000, fs. 128, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % todo en efectivo y en el acto del remate; dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento del art. 580 y conc. del CPCC., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo primero de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en caja de ahorro capitalizable cada 7 días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Adeuda MCBA $ 1.170,22 al 12/9/91 fs. 88/89; OSN $ 323,35 al 13/8/91 fs. 82/85; expensas $ 563,91 al 6/9/91 fs. 106 vta.; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 14/8 Nº 22.508 v. 18/8/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO COPROP. SARMIENTO 345/347 c/MIYAYI S.A. (Unidad Funcional Nro. 8) s/Ejecución de Expensas", exp. 3889/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de Agosto de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal, la Unidad funcional Nro. 8, del 1er. piso del inmueble sito en Sarmiento Nro. 345/347 de la Capital Federal, matrícula 14.765/8 que mide 20,11 m2, con un porcentual del 1,17 %. Conforme surge de la constatación realizada, se trata de una oficina que esta dividida en dos despachos por un tabique, al contrafrente y dando su ventanas a un patio de aire y luz, con deterioros, libre de ocupantes y de ocupación, la que se exhibe desde el 18 hasta el 27 de Agosto, en el horario de 9,30 a 10,30 horas. Se adeudan en concepto de expensas al 28 de Febrero de 1992 $ 6.882,20 (capital actualizado e intereses); OSN al 20/5/91, $ 296,27 y Municipalidad al 28/6/91 $ 28,12 y Mandatarios Munic. al 19/7/91 $ 0,01. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 8.700. Seña: 30 %. Comisión: 4 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y tomando conocimento que si el saldo del precio de venta no es depositado dentro de los 10 (diez) días de la realización del acto, deberá hacerlo con más los intereses que devengue dicha suma calculando al efecto la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes de descuento a 30 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 14/8 Nº 7934 v. 19/8/92

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 a cargo del doctor Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1536 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN 850 c/PITTA CARLOS s/Ejecución de expensas" Expte. Nº 163.557, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 21 de agosto de 1992 a las 10,30 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los derechos y acciones que correspondieren a los demandados con relación a la unidad nº 1 (uno) del edificio Hipólito Yrigoyen 834/52 Capital Federal con entrada por los números 850 y 852 de dicha calle. Dicha unidad fue subastada en los autos "EDITORIAL BIBLIOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra" tramitada ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16. De la misma surge que la unidad funcional nº 1 fue adquirida por los ejecutados y que mediante resolución de fs. 2196/97 se tuvo por oblado el precio de venta, careciendo la masa de acreedores de interés sobre la misma por haberse abonado la totalidad del precio y haber tomado los adquirentes posesión del inmueble (fs. 2926). La unidad nº 1 consta de siete plantas y tiente un montacargas que comunica las mismas. La distribución de su superficie es la siguiente: Segundo sótano 1.069,32 m2.; Primer sótano 88,45 m2.; Planta Baja 224,46 m2.; Primer piso 66,22 m2.; Segundo piso 96,27 m2.; Tercer piso 96,27 m2. y Cuarto Piso 96,27 m2. lo que hace un total de 1.737,26 m2. Porcentual en relación al valor del conjunto 24,7 %. Esta unidad conforme al Reglamento abona expensas solamente por porcentual A y se encuentra exenta de participar en gastos por reparación de Ascensores y abono por su mantenimiento y por combustible para calefacción central y por reparación de calderas. El porcentual "A" es de 15,09 %. Registra una deuda al Consorcio por expensas comunes desde octubre de 1987 hasta octubre de 1991 de $ 15.344,30 a valor histórico, habiendo estimado la ejecutante que dicha deuda actualizada a octubre de 1991 era de $ 58.955,89. El crédito de la parte actora y subrogada por expensas comunes desde setiembre de 1981 hasta setiembre de 1987 actualizado a octubre de 1991 era de $ 110.020,37 en opinión de la ejecutante. La cuota de expensas comunes de noviembre de 1991 fue de $ 1.137,80. Existen deudas por impuestos municipales y de Obras Sanitarias. La unidad se encuentra desocupada y podrá visitarse de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 13 a 16 horas (las llaves se encuentran en portería). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 10 %. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5 % de cada parte. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/8 Nº 22.593 v. 18/8/92

Nº 106

Juzgado Civil Nº 106, Secr. Unica a mi cargo, Lavalle 1212, Pº 1º, comunica por 3 días en autos "PUTERMAN RAQUEL s/Sucesión testamentaria" Exp. 6325/82 que el martillero Diego H. Brom rematará el 31/8/92 a las 9,30 en Talcahuano 479, al contado y mejor postor, el inmueble Sarmiento 1489/93 e/Paraná y Uruguay, C.Fed., Matr. 14-2488, mide 8,66 m. fte. por 17,60 m. fdo., en el estado que se encuentra, parcialmente demolido, constaba de pta. baja, 2 pisos y ambientes varios indeterminados por faltar pisos, techos, escaleras y paredes divisorias. No existen elementos determinantes de instalaciones de gas, electricidad y sanitarios. Se encuentra desocupado, con muchos escombros, basura y escaleras de acceso derrumbadas y puerta abierta por el 1489. Deudas: OSN (fs. 572) al 17/3/92 $. 1.965,69; MCBA (fs. 584) al 19/3/92 $. 3.763,99, título a fs. 515/17. Visitas: libremente todos los días. Base: $. 28.771,15 (2/3 partes valuac. fiscal fs. 610); Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe pagar en efectivo en "pesos" en el acto de la subasta, debiendo identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio en Bco. Nación Arg. —Tribunales— dentro 5º día aprobac. remate en los términos y aperc. art. 580 C. Proc. Autorízase al martillero usar fuerza pública si lo estima necesario para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 14/8 Nº 7900 v. 19/8/92

Nº 108

Juzgado Nacional Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en juicio: "BOUZAS de DIAZ MARIA CRISTINA y otro c/ASOC. CIVIL SANTISIMA CRUZ s/Cumplimiento de Contrato" (Exp. 12.614) que el martillero Roberto Leal Montello, rematará en pública subasta el día 27 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional 3 Pta. Baja de Gral. José G. de Artigas 2040/52/56 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Cir. 15, Sec. 67, Manz. 82 Parcela 41 b Partida 2401472, Matrícula 15-79 761/3, Porcentual 1,62 %, que consta de un local interno con entrada Sector Cocheras, compuesto por Salón de Entradas, corredor, salón baño y pequeña cocina. Superficie 107, 23 m2. aprox. Deudas: expensas (fs. 285); OSN (fs. 278/81); MCBA (fs. 295/6) condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. Visitas: días 24, 25 y 26 de Agosto de 1992 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en ámbito del Juzgado y depositar el saldo de precio en Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenciente a los autos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 14/8 Nº 7942 v. 19/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cinco a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo Secretaría número nueve a cargo del Doctor Claudio A. Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., Capital, comunica por dos días en el juicio "CRESPO HERNAN HORACIO c/CUNUCO S.A. s/Ejecutivo", Expediente número 27.373 que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas, en el Salón de Rematadores San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, PB, Capital los siguientes bienes: Una máquina ordeñadora Bosio modelo Turbomatic 90.500 con seis bajadas con línea derecha y sus correspondientes bretes con motor eléctrico y bomba de vacío que forma parte de la máquina ordeñadora, y cañerías incorporadas. Una enfriadora a tarro marca Bacope. Un grupo electrógeno marca Diar de 21 caballos bulbo cilíndrico número 15.356, fecha fabricación 5/85. Los bienes descriptos se encuentran depositados para su exhibición en la Ruta 29 Kilómetro 19, del Partido de General Brandsen, Provincia de Buenos Aires y con datos individualizantes que expresa el mandamiento de embargo y secuestro ordenado por el Juzgado a fojas 65/88/92, Expediente 27.373. Condiciones del Remate; sin base, al contado al mejor postor, todo en dinero efectivo, comisión 10 % previo pago total se entregarán los bienes a quien resulte comprador, estando los bienes debidamente y adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con respecto a calidades, denominaciones, medidas, marcas y especificaciones técnicas, corriendo por cuenta del comprador todas y cada una de las tareas inherentes a carga, desmonte, desarme y cuanta otra tarea más resulte menester y se entregarán los bienes en el estado en que se encuentren en su exhibición. Días de exhibición 19 y 20 agosto 1992 horario 9 a 12 y 15 a 17 hs. en Ruta 29 Km. 19 Brandsen, Pcia. Bs. As.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El Martillero actuante se encuentra facultado y autorizado para requerir el auxilio de la Fuerza Pública a los efectos del mandamiento del orden. Informes. Martillero actuante, lugar del remate y exhibición de bienes.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/8 Nº 22.768 v. 18/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos: "BARRERA E. BENITO, Concurso Civil Liquidatorio". Expte. 40.867/88, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 13.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % pro indiviso de los siguientes bienes: I) Departamento señalado como Unidad Funcional Nº 223 (piso 15º "C") del inmueble Av. Libertador Nº 2244/54/64 y Coronel Díaz Nº 2741, el que consta de: palier privado, living comedor con balcón, tres dormitorios con placards, dos baños completos, pasillo, cocina, office, comedor diario, ventana amplia, dependencias de servicio, con entrada para personal de servicio, calefacción por losa radiante, moquette, línea telefónica, aparatos de aire acondicionado instalados, baulera. Superficie total 150,40 m². Ad Corpus, según título agregado en autos. Visitar días 20 y 21 de agosto de 14.30 a 15.30 horas. Deudas Municipales a fs. 484/485, O.S.N. a fs. 440/444. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 120.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. II) El 50 % indiviso de dos lotes de terrenos, con todo lo edificado y plantado, ubicados en la zona residencial de la localidad de La Reja, partido de Moreno, uno de los lotes da frente a la calle E. Carbo entre las de Piedras y Toscanini y el otro a la calle Toscanini, unidos en sus fondos, formando una fracción en forma de L; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. A., Chacra 13, Parcela 17, Dominio 4139, Superf. 4.000.- m², y Circuns. II, Sec. A., Chacra 12, Fracción II, parcela 18 B., dominio 1949, Superf. 5258,62 m², lo que resulta una superficie total de 9258,62 m². Ad Corpus. Los terrenos, conocidos como quinta "La Mequka", están próximos a la Av. Rubén Darío al 2400, que accede a la estación de La Reja y a la Ruta 7, y poseen las siguientes mejoras, cercados, portón de rejas en ambas entradas, hay casa principal de material, en forma de igloo, consta de 3 dormitorios, living comedor, dos baños, cocina, piscina en forma de riñón, sala de máquinas, quincho de madera y paja y galpón de material, la casa del cuidador de material, compuesta: de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; galería y patio ocupada por el señor Horacio Alfredo Sosa, en su carácter de cuidador, quien vive allí junto con su familia. Deudas, Rentas Prov. de Bs. As., a fs. 451, Municipal, a fs. 461. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Visitar los días 22 y 23 de agosto de 11 a 15 horas. Acto seguido serán subastados los bienes muebles inventariados en autos que se exhiben en la quinta, sin base, al contado, más IVA, comisión 10 %,entrega previo pago del total, en fecha a convenir con el martillero, entre estos bienes se destacan: un tractor para corte de cesped, aspiradora para la piscina, muebles varios, banco carpintero y herramientas varias según catálogo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres (3) días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/8 Nº 2237 v. 21/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por dos días en los autos "CIA. FORESTAL DEL SUD s/Quiebra s/Incidente de Subasta de los Inmuebles sitos en la Localidad de Monte Pcia. de Bs. As." Expte. 56.056, que los martilleros Juan A. Saráchaga, José María M. Bouquet, César L. Galli, Félix J. Astoul Bonorino y Raúl E. Funes Posse, rematarán en block el día 26 de agosto de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida - títulos fs.773/799, ubicados a la altura del Km. 128 de la Ruta 3, localidad de Monte, Pcia. de Buenos Aires: Circunscripción V, Sección M, Fracción III lotes 12, 13, 14 y 15; Fracción V lotes 1a, 4a, 5a,10, 11, 13, 14 y 15; Fracción VI lotes 1a, 4a, 5a, 6a, 13, 14, 15 y 16; Fracción VII lotes 5a y 6a; Fracción VIII lotes 1a, 3a, 4a, 5a, 7a, 8a, 9, 10 y 16; Fracción XI lote 6b; Fracción XII lote 10; Fracción XIII lotes 2a y 2b; Fracción XIV lotes 1a, 8a y 10; Fracción XVII lotes 1a y 9; Fracción XVIII lotes 6b y 6c; Fracción XIX lotes 1a, 2a, 2b, 10a, 11 y 13; Fracción XX lotes 1a, 1b, 2a, 2b, 7a, 9, 10, 11, 12 y 13; Fracción XXI lotes 11, 14, 15, 16 y 17; Fracción XXII lotes 5b, 6a; Fracción II Parcela 4b, quinta 41 lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22; Fracción II Parcela 4b, quinta 42 lotes 1, 2, 3, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Las parcelas se encuentran forestadas y conforman una superficie total aproximada de 35 has 44 as 57 cas "Ad-Corpus". Desocupadas a excepción de la parcela 2 quinta 42 ocupada por Corchio, Elías Horacio en calidad de intruso. Deudas: Rentas 31/10/90 (fs. 941/1220). Municipalidad 5/9/91 (fs. 1222/1310 vta.). Condiciones: Venta en block, al contado y mejor postor. Base U$S 20.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, I.V.A. 18 % sobre comisión martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 564 C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 reglam. del fuero, reglamentación art. 570 del C. Proc.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 14/8 Nº 2127 v. 18/8/92

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo, de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, Piso 3, Capital Federal. Comunica por cinco días en autos: "CHAMORRO DELIA FLORENTINA s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incid. de Subasta" Expte. Nº 60.281/89, que el Martillero Roque Mastan-

drea, rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble desocupado sito en Virrey del Pino 1725/31/39/43, Piso 6º, U.F. 199 y complementarias: XXXIV en 1º Piso y XIX en Planta Baja. El que consta de: Palier privado, living comedor en L, toillete, cocina con comedor diario incorporado azulejada y con muebles de acero inoxidable y fórmica, equipo central individual de aire "frio-calor", entrada, habitación y baño de servicio, toillete, tres dormitorios con placards, uno de ellos en suite y con vestidor, dos baños completos, escritorio, balcón terraza siguiendo con todo balcón corrido al frente y teléfono. En planta baja tiene baulera y en 1º Piso, 1 cochera; asimismo el departamento posee línea telefónica Nº 785-6605 todo en muy buen estado de uso y conservación. Superficie aproximada del Dto. 220,57 m², porcentual 1,76 %. Superficies de Unidades complementarias: XXXIV en 1º Piso de 7,65 m², (Porc. 0,4 %) y de la XIX en planta baja 3,46 m², (Porc. 0,2 %). La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 60, Parcela 4V, Matrícula FR. 17-15.020/199. Deudas: Municipal a Fº 212/13/14, O.S.N. a Fº 190, Expensas al 2/7/92 $ 2.640,92. Puede visitarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de agosto de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.000.- Si el comprador no pudiere integrar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sea o no imputable al adquirente el impedimento, éste deberá abonar actualizado dicho saldo (actualización que se computará según la variación de índice de precios de la construcción). Acto seguido se subastarán los bienes muebles que componen el mobiliario de la casa, en un total de 66 lotes detallados en Catálogo de Remate, entre los que se destacan: Modular, juegos de copas, de café, de té, platos, adornos de cristal y cerámica, mesa libro, escritorio, juegos de sillones, lámparas, adornos, televisores color Noblex y Silvania, video casetera Toshiba, radios, órgano electrónico Skyline Fortynine, Stereo casetera Pionner, juego de jardín en madera, cortinas de voile etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluído en el precio final. Se deja expresa constancia, que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales etc. ni de cualquier otra índole; Exhibición: En igual lugar, días y horas que para el inmueble. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432, (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 14/8 Nº 2236 v. 21/8/92

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cane, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos "BULLRICH S.A. DE INV. c/LANCELLE, OTTO FEDERICO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 15.558, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de agosto de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos fracciones de campo ubicadas en la estación Monasterio del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, designadas en el plano que cita su título como fracciones E y F: a) Partida 27-354, Nom. Cat.: Circ. IX, Sección Rural, Parcela 693 B, Fracción E, Matrícula 4089, Pdo. de Chascomús (27) Pcia. de Buenos Aires. b) Partida 27-17360, Nom. Cat.: Circ. IX, Sección Rural, Parcela 693 C, Fracción F, Matrícula 4090, Pdo. de Chascomús (27) Pcia. de Buenos Aires. Superficies 8287,07 m² y 3593,13 m² (fs. 156 y 159) "Ad-Corpus". Las fracciones indicadas se encuentran totalmente desocupadas y libre de bienes de terceros, constatando que en el lugar existe una vivienda totalmente deshabitada y cubierta de malezas y en el otro extremo un galpón en las mismas condiciones de deterioro. Se llega por Ruta 2 altura Km. 141,100, antes de laguna Chis-Chis bajar a la izquierda por camino de tierra, cruzar la vía y doblar a la izquierda unos 200 mts. Deudas: Rentas: Parcela 693 B (fs. 146/148) al 30/4/91 $ 458,91. Parcela 693 C (fs. 149/151) al 30/4/91 $ 465,62.- Por tratarse de inmuebles ubicados en Zona Rural, conforme certificados fs.120 y 123, no cuentan con servicio sanitario ni pagan gravámenes municipales (fs. 139). Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 800, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y cctes. del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Se visita libremente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/8 Nº 22.592 v. 18/8/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITO RECIPROCO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BREARD de HUERGA NELIDA AMALIA y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 18.202/89), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14,30 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, un televisor color marca "National", modelo T.C. - 2110 NRB, Nº R.P. 8080717; en el estado que se encuentra. Base de venta $ 1.413,71. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano 550, piso 7º (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 14/8 Nº 22.637 v. 19/8/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por Cinco Días en los autos "SANSUR S. A. I. C. F. A. s/Quiebra" Expediente Nº 14.260. Que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Juan Carlos Argentino Bastiani rematarán el día 24 de agosto de 1992 a las 9 y 30 y hasta las 17 horas en la Asociación de Martilleros sita en la Calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, todo lo perteneciente a la Fallida a saber: Planta Industrial equipada con puente grúa. Ubicada en la Calle San Pedro 5427/33/47 entre Albariño y Miralla Capital Federal Desocupada, Deudas O. S. N. Fs. 2052/53/54/55 Municipalidad Fs. 2075, Base $ 180.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Planta Industrial Ubicada en la Calle San Pedro 5545/57 Pola 2064 y Miralla 1957 Capital Federal Deudas O. S. N. Fs. 2056/57/58 Municipalidad Fs. 2073/74 Base $ 298.000, Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todas las Marcas y Patentes pertenecientes a la Fallida, cuyo detalle obra a Fs. 2033 y en el catálogo respectivo, sin Base Seña 30 % Comisión 10 % Sellado de Ley. Todos los bienes muebles dentro de los que se encuentran, soldadoras, dos prensas Iturraspe, compresores, tornos, balancines, cortadoras, amoladoras, rectificadora, fresadora, escritorios, armarios e infinidad de maquinarias y materiales imposibles de enumerar por su extensión, que figuran en catálogo a disposición de los interesados en la exhibición y salón de remates, Venta con y sin Base Seña 30 % Comisión 10 % I V A 18 %, el saldo de precio deberá abonarse el día 25 de agosto de 1992 de 9 a 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, indefectiblemente, donde se fijará día y hora de entrega. Se deja constancia de que ambas plantas industriales se encuentran desocupadas, que todas las ventas enunciadas son al contado y al mejor postor, y habiendo estado todos los bienes en exhibición no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza. Los compradores podrán abonar el Pago de la Seña con Cheque certificado a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se fijan días de visita el 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1992 de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 13,30 horas en orden a lo determinado en el art. 104: del reglamento del fuero. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en Jurisdicción del Juzgado y el Importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, que no podrá ser inferior a la Base dispuesta, comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 horas a la que comparecerán el Síndico, el Martillero y los oferentes que deseen. El Martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de Base para recibir nuevas posturas, en la puja podrán participar todos los oferentes incluso el que efectuó la oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el Martillero concederá la adjudicación del bien a aquel oferente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/8 Nº 2122 v. 19/8/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "AICE S.A. de AHORRO PREVIO contra GRISMADO JUAN ALBERTO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 19.546/90), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal donde se exhibe los día 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, una motocicleta marca "Puma", siendo posible únicamente verificar el Nº 120.566; no así el chasis ni otras características, pues, se encuentra desarmada con deterioros y roturas varias producidas por choque. Se deja constancia que se observa la falta de barrales delanteros, roto el foco delantero, la consola, foco trasero, la batería y partes del carburador (toma de aire). La rueda delantera está sacada y presenta golpes en su llanta. Las cubiertas están en buen estado de uso, vehículo sin funcionar. Le falta el eje completo de la rueda delantera. En el estado que se encuentra. Base de venta $ 3.123,62.- Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E.: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 14/8 Nº 22.634 v. 19/8/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "HILARIO L. CANTO sobre Quiebra" (expte. Nº 14.594), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 21 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sala de ventas de la Avenida La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, un camión marca "Mercedes Benz", modelo año 1966 - 1112, carrozado de color gris, dominio C. 468.057; en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 1992, entre las 13 y 16 horas, en la calle Tronador Nº 241 de la Capital Federal. Adeuda por patentes, años 1986 al 1991, al 26/9/1991, de $ 152,16; más sus respectivas actualizaciones. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reg. del fuero (acord. Cám. Comerc. del 13/12/1989), hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta en el juzgado o en el domicilio del martillero. Procediendo la actuaria a la apertura de los sobres en presencia del martillero el día anterior a la subasta a las 12 horas. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 14/8 Nº 2238 v. 18/8/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, hace saber por 2 días que el martillero José María Marra (1105), designado en los autos: "C.A.S.F.P.I. c/COBELLO, JOSE s/Ejec. Fiscal", exp. Nº 33.120, rematará el día 29 de agosto de 1992, a las 11 hs. en la calle 5 Nº 1050 de Pedro Luro, los sig. bienes: Una heladera mostrador exhibidora de 4 ptas. marca Fiat modelo 240, gabinete 16.971, equipo Nº 38.026, de madera y fórmica, con equipo de frío, en gabinete paralelo a la heladera. Sin base y al contado. Precio y comisión 10 % en efectivo acto de remate. Revisar desde media hora antes. Entrega inmediata. Nota: El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, junio 15 de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 14/8 Nº 22.458 v. 18/8/92